

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
MÁSTER EN “ESTUDIOS AVANZADOS DE HISTORIA MODERNA:
MONARQUÍA DE ESPAÑA (SIGLOS XVI-XVIII)”



Del Imperio a la Monarquía Hispanica

El Ducado de Milán en la época de Carlos V (1535-1559)

Autor: **Erik Donzel Flores**

Director: **Dr. Juan Eloy Gelabert González (UC)**

Coodirector: **Dr. Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño (UAM)**

**Trabajo de Fin de Máster
Curso 2012/2013**

Índice

-Introducción	3
-Capítulo I: ¿Qué es Milán? De los orígenes del Ducado y el Estado al final de la dinastía Sforza (1397-1535):.....	9
I- De los orígenes del Ducado al final del siglo XV	9
II- El periodo de la dominación francesa en Milán (1499-1521)	12
III- Un destino incierto: La suerte del Estado de Milán hasta la muerte de Francisco II Sforza (1521-1535).....	15
-Capítulo II: El proceso de incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica: Del final de la dinastía Sforza a la paz de Cateau-Cambrésis (1535-1559)	20
I- A “Rey” muerto “Rey” puesto: El retorno del Estado de Milán al Imperio (1535-1536)	20
II- Milán, fruto de discordia: Del discurso de Roma a la tregua de Niza (1536-1538)	25
III- Amistad temporal, rivalidad eterna: La continuación de la pugna Habsburgo-Valois hasta la paz de Crépy (1538-1544)	41
IV- La decisión sobre la “alternativa” de 1544: ¿Milán o los Países Bajos?	61
V- De la seguridad a la incertidumbre: La evolución de la hegemonía imperial en Italia hasta el final de la época de Carlos V (1546-1556).....	68
-Capítulo III: El final del conflicto por la hegemonía de Italia y sus costes para la Monarquía Hispánica:	85
I- Hijo contra hijo, Rey contra Rey: Felipe II vs Enrique II y el final del conflicto por la hegemonía de Italia (1556-1559).....	85

II- Los costes económicos de las guerras por el dominio de Italia para la Monarquía Hispánica	90
III- El debate sobre la hegemonía hispana en Italia tras Cateau-Cambrésis	94
-Conclusiones	101
-Fuentes y bibliografía.....	105
-Repertorio gráfico	115



Introducción

Las guerras surgidas entre las dinastías Habsburgo y Valois por la hegemonía en Italia y en Europa entre finales del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI marcaron la política internacional europea a principios de la Edad Moderna, destacando en ellas la importancia del conflicto por la posesión del Estado de Milán. El Milanesado era en dicho periodo un estado rico, desarrollado y considerado como la llave del control de la península italiana, así como de los pasos alpinos que la conectaban con el resto de Europa, importancia geoestratégica y económica que no pasó desapercibida a las grandes potencias del momento, en concreto la Monarquía Hispánica y Francia. Esto decantó que se seleccionase al Estado de Milán como objeto de estudio para mi Trabajo de Fin de Máster.

Cuando se analiza la historia de la Monarquía Hispánica en la primera mitad del siglo XVI, tradicionalmente se ha relegado a un segundo plano al mundo italiano en pro de un estudio más centrado en los conflictos del norte y centro de Europa, a saber el Sacro Imperio Romano Germánico, Flandes, etcétera. Esto ha generado en ocasiones cierto descuido historiográfico de la política italiana de la Monarquía Hispánica y del afianzamiento de su hegemonía en Italia, a pesar de que desde la década de 1990 la historiografía española e italiana hayan avanzado extraordinariamente en el estudio de estas materias.

Huelga en ésta introducción realizar un breve estado de la cuestión sobre las fuentes y la historiografía de Milán en la primera mitad del siglo XVI utilizadas en el transcurso de esta investigación¹. En cuanto a las fuentes primarias me he basado en lo encontrado en el Archivo General de Simancas, en las secciones de Patronato Real y Estado, complementando la búsqueda de Simancas con las fuentes impresas en el Corpus documental de Carlos V de Fernández Álvarez. También he realizado consultas de la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN) y de la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Francia. En lo relativo a las fuentes manuscritas he realizado una selección de los documentos que he considerado más oportunos por la información que aportan y por la posibilidad de ser, algunos de ellos, inéditos, dejando

¹ Para un breve estado de la cuestión sobre la historiografía italiana véase Hernando Sánchez, Carlos José., “Repensar el poder. Estado, Corte y Monarquía Católica en la historiografía italiana”, en Arberola Romá, Armando (Coord.), *Diez años de historiografía modernista*, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1997, pp. 103-139.

más de lado los de carácter oficial, que ya han sido en su mayoría transcritos en las monografías consultadas.

En cuanto a la bibliografía hay que destacar, para una visión general de la primera mitad del siglo XVI, a Manuel Fernández Álvarez, Fernand Braudel, Helmut Georg Koenigsberger, Henri Lapeyre, Rivero Rodríguez y la Historia Moderna de Cambridge. La historia de diplomacia y las relaciones internacionales del momento queda perfectamente delimitada por Garrett Mattingly, Miguel Ángel Ochoa Brun y Jesús María Usunáriz. De las biografías sobre Carlos V y Felipe II destacan las realizadas por Fernández Álvarez, Alfred Kohler y Braudel. Y finalmente para los temas de economía y hacienda son ineludibles Bartolomé Yun Casalilla, Ramón Carande, Luis Antonio Ribot García, María Jesús Rodríguez Salgado, Modesto Ulloa y Miguel Artola.

En lo referente a la historiografía italiana existen multitud de estudios que se centraron desde la década de 1970 en redefinir los conceptos de estado moderno en Italia (Marino Berengo, A. Ventura, el *Istituto Storico italo-germánico* de Trento, dirigido por P. A. Schiera, o Aurelio Musi, entre otros), los que frente al modelo centralista propugnado por Chabod perfilan una compleja red de fuerzas locales que lo contradice. También adquirió una creciente importancia el estudio de la “corte” entendida como ámbito esencial de poder y de difusión de valores sociales, ideológicos y estéticos en la Edad Moderna, siendo el objetivo el reconstruir las complejas tramas ideológicas y socio-culturales del poder. Destacan aquí el *Centro Studi Europa delle Corti*, Cesare Mozzarelli, M. Cattini o M.A. Romani.

Además de estos temas la historiografía italiana se centró también en el análisis de las relaciones entre centro y periferia de la Monarquía Hispánica de los Austrias españoles como modelo de estructura política supranacional compleja, la cual permite abarcar en una visión de conjunto la totalidad político-territorial italiana en la Edad Moderna. El estudio del dominio hispano en Italia se ha visto enriquecido por la revisión historiográfica de los últimos años, sobre todo en lo relativo a la historia política y a la de las bases clientelares del poder, a lo cual los estudios franceses y anglosajones han ayudado también, ello gracias al gran desarrollo de estudios económicos y sociales, que condujeron a revisar y profundizar los de historia política e institucional. Del sistema español en Italia

destacan los estudios de *Centro Europa delle Corti*, el número de la revista *Cheiron* dedicado a *L'Italia degli Austrias*, A. Spagnoletti y A. Musi. Para Nápoles destacan Villari y Galasso, mientras que en Sicilia y Cerdeña lo hacen Illuminato Peri, Pietro Corrao, G. Giarrizzo y F. Benigno.

Finalmente, en lo que se refiere al Estado de Milán la revisión historiográfica se vio asociada en un primer momento a estudios de historia económica, abordándose posteriormente el último periodo independiente de los Sforza. Ha sido en la década de 1990 cuando se profundizó en el estudio de la Lombardía española, eligiéndose como arco cronológico el periodo que va del reinado de Felipe II hasta la paz de los Pirineos. Esto ha supuesto la historiografía más reciente sobre Milán se ha centrado en un análisis del territorio tras su incorporación a la Monarquía Hispánica, a partir de la década de 1550, dejándose de lado el periodo de la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII (cubierto en gran medida en las últimas décadas por la historiografía española). También parece que se ha querido evitar la confrontación con los estudios de la historiografía clásica sobre el Milán de Carlos V, como los del historiador italiano Federico Chabod, aunque parte de sus interpretaciones requieren de una revisión historiográfica.

En la historiografía española destaca la promocionada por la Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, en la que autores como Antonio Álvarez-Ossorio, Manuel Rivero Rodríguez o Carlos José Hernando Sánchez focalizan su atención o en otros estados italianos de la primera mitad del XVI o en el Estado de Milán una vez incorporado a la Monarquía Hispánica de Felipe II, tratando escasamente, si es que se da el caso, la historia del Milanesado en la época de Carlos V, a pesar de que han estudiado algunas temáticas del periodo². Por otra parte María Jesús Rodríguez Salgado realiza un análisis más pormenorizado del estado lombardo, aunque este se centra únicamente en los años 1551-1559.

² Álvarez-Ossorio Alvariano, Antonio., “Corte y provincia en la Monarquía Católica: La Corte de Madrid y el Estado de Milán, 1660-1700”, en Brambilla, Elena., Muto, Giovanni (Coord.), *La Lombardia Spagnola. Nuovi indirizzi di ricerca*, Unicopli, Milán, 1997, pp. 283-341. Es destacable este artículo, a pesar de centrarse en el último tercio del siglo XVII, por servir como punto metodológico de partida a la hora de realizar cualquier investigación sobre el Estado de Milán en la Edad Moderna, independientemente del periodo que se tenga la intención de estudiar. Véase también Álvarez-Ossorio Alvariano, Antonio., *La república de las parentelas: El estado de Milán en la Monarquía de Carlos II*, Gianluigi Arcadi Editore, Mantua, 2002, pp. 7-50.

En la historiografía italiana más reciente apenas se encuentran estudios sobre la Lombardía de la primera mitad del siglo XVI, a diferencia del gran número de investigaciones que se ocupan de la segunda mitad del siglo XVI y del XVII. Destacan algunas investigaciones sobre Ferrante Gonzaga, Gobernador de Milán entre 1546 y 1554, realizadas por Cesare Mozzarelli y Nicola Soldini, así como algunos análisis globales de la economía y hacienda milanesa en los siglos XVI y XVII realizados por Giovanni Muto o Aldo de Maddalena entre otros. También han de incluirse aquí los estudios de Gianvittorio Signorotto, Mario Rizzo o P. Pissavino, aunque sus estudios no se focalizan en el periodo de Carlos V. Finalmente, en lo que refiere a la historiografía anglosajona y francesa, los aportes han sido más bien escasos.

Este panorama ha generado la existencia de un vacío historiográfico sobre varios aspectos de la historia del Estado de Milán en la primera mitad del siglo XVI, cuyo carácter positivo es que ofrece una parcela histórica con posibilidades de revisión de la historiografía clásica así como de profundización.

Ante la falta de una explicación satisfactoria, historiográficamente hablando, sobre la incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica, he decidido centrar el Trabajo de Fin de Máster en el análisis dicho proceso. Para ello, y partiendo de una hipótesis de descubrimiento, el objetivo principal es el de delimitar las fases y momentos clave que marcan dicho proceso político descuidado por la historiografía, centrándose este estudio principalmente en la historia política y del poder. Y también se ha pretendido observar el rol jugado por el Estado de Milán en la política internacional del momento, el cual se mueve en un contexto de dependencia imperial y apetencia por Francia que marca el que sea uno de los focos principales de la rivalidad Habsburgo-Valois, experimentando a la vez un proceso que provocó que pasase de ser uno de los principales estados autónomos de Italia, aunque dependiente de derecho del Imperio, a insertarse en la Monarquía Hispánica del Emperador Carlos V y su hijo Felipe II.

La metodología utilizada ha sido la del análisis de la correspondencia de Carlos V y Felipe II en lo relativo al Estado de Milán, así como un seguimiento cronológico de los acontecimientos que marcan el proceso de vinculación del Milanesado con la Monarquía Hispánica entre los años de 1535, fecha de la muerte de Francisco II, último Duque de la dinastía Sforza, y 1559, cuando se firma de la paz de Cateau-Cambrésis, años de

inicio y final del proceso. Para ello he recurrido fundamentalmente a los fondos documentales existentes en el Archivo General de Simancas y a la correspondencia recogida en el *Corpus Documental de Carlos V*, de Manuel Fernández Álvarez. Con estas fuentes se ha podido obtener una documentación más que suficiente para la investigación, a pesar de no haber podido acceder a los archivos lombardos, lo cual se hacía imposible tanto por factores económicos como de tiempo.

La estructura del trabajo ha quedado dividida en tres capítulos, cada uno de ellos realizado en relación con el objetivo principal, pero con una finalidad diferente. En el primer capítulo he incluido un breve repaso del desarrollo de los acontecimientos en la Italia y el Milanesado previos a la cronología de mi estudio (1535-1559), con fin de poder situar al Estado de Milán en su contexto previo y obtener una visión de conjunto que permitiese comprender mejor el devenir de los sucesos posteriores que marcaron su vinculación con la Monarquía Hispánica.

El segundo capítulo recoge el cuerpo central del trabajo y se basa en el análisis de la correspondencia de Carlos V y Felipe II en lo relativo al Estado de Milán entre los años 1535 y 1556, por ser durante estos años cuando se da el proceso de incorporación del Milanesado en el vasto conjunto político de la Monarquía Hispánica. Debido a la extensa cantidad de fuentes primarias encontradas, el estudio se ha centrado y reducido a los momentos y cuestiones clave del conflicto por la posesión de Milán. En ningún momento se ha pretendido dejar de lado los otros aspectos, pero los límites del trabajo han obligado a centrar la atención en los principales por ser el objetivo a desarrollar desde un principio.

Finalmente, en el tercer y último capítulo, se analiza el final de proceso de incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica para pasar después a plantear brevemente dos cuestiones muy importantes. La primera es una pequeña visión de los costes económicos que tuvo que realizar la Monarquía Hispánica para alcanzar el dominio sobre la Península Itálica. Y la segunda es la de analizar el debate sobre la hegemonía hispana en Italia tras la paz de Cateau-Cambresis de 1559, así como las políticas llevadas a cabo para ello, aunque en ningún ha sido mi intención realizar un análisis profundo de dichas cuestiones ya que estas requieren de estudios monográficos más amplios y complejos.

Quiero dar las gracias al Dr. Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño y al Dr. Juan Eloy Gelabert González, y al Dr. Ángel María Ormaechea Hernaiz, sin cuya ayuda y guía la realización de éste Trabajo de Fin de Máster hubiese sido imposible de realizar. También al personal del Archivo General de Simancas, en concreto a Isabel Aguirre, y de las bibliotecas de la Universidad de Cantabria, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Deusto por la atención y ayuda prestadas, quienes han hecho esta investigación más gratificante y menos ardua. Y finalmente a mi familia y amigos, cuyo apoyo ha permitido hacer de éste proyecto una realidad.



Capítulo I- ¿Qué es Milán?

De los orígenes del Ducado y el Estado al final de la dinastía Sforza (1397-1535).

A fin de situarse en una posición adecuada para el análisis del Ducado y Estado de Milán y del proceso que supuso su incorporación a la Monarquía Hispánica durante la primera mitad del siglo XVI, es necesario realizar un breve repaso relativo a los orígenes de Milán y a su evolución hasta 1535 (final de la dinastía Sforza), así como del resto de la Península Italiana. Este primer capítulo de mi estudio se centrará en ello, ya que es imprescindible para obtener una visión de conjunto que permita comprender el devenir de los sucesos posteriores que se trataran en el resto del trabajo.

I- De los orígenes del Ducado al final del siglo XV.

La ciudad de Milán constituyó desde el siglo XII un dominio territorial autónomo entre el Piamonte y el lago Di Garda, cuya importancia y autoridad, tanto política como económica, se extendió sobre una amplia red de ciudades que previamente ya estaban influidas por la capital lombarda. Esta dominación fue confirmada en 1273 por el Emperador electo Rodolfo de Habsburgo, con el nombramiento del Podestá perpetuo de la Señoría de Milán, Napo della Torre, como Vicario Imperial en Milán, adquiriendo entonces la región de Lombardía el estatus de Vicariato del Imperio, paso de gran importancia en el proceso de configuración política del futuro Ducado y Estado de Milán³.

En 1395 el Rey de los Romanos, y Emperador electo, Wenceslao, concedió el Título de Duque al Señor de Milán Gian Galeazzo Visconti, produciéndose la constitución de Lombardía en Ducado dos años después⁴. A pesar de ser un territorio definido geográfica y políticamente, es a partir 1397 cuando puede hablarse del Ducado de Milán entendido como el estado regional lombardo cuya capital era la ciudad de Milán,

³ Cadenas y Vicent, Vicente de., *La herencia imperial de Carlos V en Italia: El Milanésado*, Hidalguía, Madrid, 1978, pp. 21-22. Aunque Rodolfo I nunca fue coronado como Emperador, sí fue elegido por los electores del Sacro Imperio Romano Germánico en 1273, por lo que en la historiografía se le considera como Emperador electo. Además Rodolfo fue el primero en obtener el título de “Rey de los Romanos”, dado por el Papa Gregorio X en el mismo año de 1273.

⁴ La familia della Torre fue depuesta con motivo de las luchas que se produjeron por el control de la capital milanésa en 1277, obteniendo el poder el Arzobispo de Milán Otón Visconti. Fue su sobrino, Mateo Visconti, quien logró ser nombrado Vicario del Imperio, lo que supuso el afianzamiento de esta familia en el gobierno milanés.

nuevo estatus que le permitió consolidar una posición política fuerte en el entramado de estados medievales italianos⁵.

La familia Visconti, una vez perpetuada en el poder, fue la promotora de importantes cambios en la estructura del Ducado de Milán, destacando la evolución que se produjo al pasar el estado lombardo de ser un conjunto de municipios autónomos unidos por débiles lazos a un consolidado principado de base ciudadana, ello debido a la conjunción de intereses entre los comerciantes, los hombres de negocios, la nobleza y la propia dinastía reinante⁶. También se dio una gran expansión territorial, de la que destacan los gobiernos de Gian Galeazzo (1387-1402) y Filippo María (1412-1447) que fueron los periodos de mayor extensión de las fronteras milanesas, política necesaria si se tiene en cuenta que la fuerza base de los principados italianos era el control de las ciudades, siendo mayor cuantas más controlasen, lo que por ende suponía un incremento de su poder en el entramado político de Italia⁷. Fue esta expansión territorial la que permitió la conformación de Estado de Milán que pasó a formar parte de la Monarquía Hispánica, si bien algunos de los territorios que en esta época de máxima extensión se incluyeron en el *Stato* se habían disgregado de él para la segunda mitad del siglo XVI.

En lo que se refiere a la denominación de Ducado y Estado de Milán hay que establecer una diferencia reseñable. Cuando hablamos del Ducado de Milán se hace referencia únicamente a la mayor parte de la región de Lombardía, con Milán como capital, mientras que el Estado de Milán que se insertó en la Monarquía Hispánica incluiría *la ciudad y Ducado de Milán, la ciudad y Principado de Pavía, las ciudades y condados de Cremona, Lodi, Alessandria, Como, Novara y Tortona, y la ciudad y Marquesado de Vigevano*⁸. Por ello en adelante me referiré al Estado de Milán más bien que al Ducado, ya que de no hacerlo así quedarían fuera de esta denominación a una gran parte de los territorios que componían el *Stato* Lombardo.

⁵ Navarro Espinach, Germán., “El Ducado de Milán y los reinos de España en tiempos de los Sforza”, en *dialnet.unirioja.es*, p. 157.

⁶ Navarro Espinach, Germán., *op. cit.*, 158-160. Véase también para lo relativo a la época de los Visconti Chiappa Mauri, Luisa., De Angelis Cappabianca, Laura., Mainoni, Patrizia (Coord.), *L'età dei Visconti: Il dominio di Milano fra XIII e XV secolo*, Editrice La Storia, Milano, 1993.

⁷ Navarro Espinach, Germán., *op. cit.*, pp. 157 y 160. Véase la imagen III del repertorio gráfico, p. 118.

⁸ Para este momento se habían perdido algunos territorios que conformaban el Estado de Milán en su periodo de máxima extensión, los ducados de Parma y Piacenza, así como algunos de los valles alpinos, entre otros. Álvarez-Ossorio Alvaríño, Antonio., *Corte y provincia en la Monarquía Católica*, p. 315.

Filipo María Visconti fue el último duque de la dinastía, instaurándose tras su muerte la República Ambrosiana (1447-1450), que pronto desapareció. Entonces accedió al poder Francisco Sforza, marido de Blanca María Visconti, la única descendiente de Filippo María, aunque el contexto político existente en Lombardía lo dificultó⁹. Durante su gobierno Francisco I Sforza logró afianzar la independencia del Estado de Milán gracias a la firma de la Paz de Lodi (1454), acuerdo de conciliación y pacificación entre las principales potencias italianas que trataba de establecer un equilibrio de poder perdurable. Además consiguió ampliar sus dominios, estabilizó la situación política en el norte de la Península Italiana y asentó los cimientos para la continuidad de su dinastía¹⁰. Pero el devenir de los acontecimientos tras la muerte de Francisco I fue desfavorable para sus descendientes, viéndose imbuidos los Sforza en una espiral de intrigas familiares y problemas de política exterior que acompañaron a los miembros de la dinastía hasta su desaparición en 1535¹¹.

El gobierno de Ludovico Sforza el Moro, que llegó al poder en 1480, marcaría el inicio de las injerencias extranjeras en Italia y Milán, ya que apoyó al Rey Carlos VIII de Francia en su campaña de 1494 para apoderarse del Reino de Nápoles tras la muerte del Rey Ferrante¹². El éxito inicial de la campaña, marcado por una fugaz conquista de la mayor parte del reino napolitano, pronto se convirtió en desastre debido a la formación de la Liga Santa contra los franceses, en la que también participó Ludovico, siendo derrotado el monarca francés en la batalla de Fornovo (1495)¹³.

En un primer momento pareció que estos acontecimientos no tendrían mayores consecuencias, ya que tanto política, económica como socialmente sus efectos no se

⁹ Navarro Espinach, Germán., *op. cit.*, p. 158.

¹⁰ Rivero Rodríguez, Manuel., *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna: De la Cristiandad al sistema europeo (1453-1794)*, Alianza, Madrid, 2000, pp. 38-42, y Navarro Espinach, Germán., *op. cit.*, p. 158. Para el reinado de Francisco Sforza y su política tanto en Milán como en Italia véase la biografía de Catalano, Franco., *Francesco Sforza*, Dall'Oglio, Milano, 1983, pp. 29-297.

¹¹ Sobre todo el periodo de los Sforza destaca la monografía de Santoro, Caterina., *Gli Sforza: La casata nobiliare che resse il ducato di Milano dal 1450 al 1535*, TEA Storica, Milano, 1994.

¹² Ludovico Sforza era hijo de Francisco I y hermano de Galeazzo María, segundo gobernante de la dinastía (1466-1476), y se hizo con el poder al desplazar a Bona de Saboya de la regencia, madre del heredero Juan Galeazzo. Pero independientemente de que detentase el control efectivo del gobierno milanés Ludovico no adquirió el título ducal hasta la muerte de Juan Galeazzo en 1494, año en el que se convirtió en Duque. Juan Galeazzo había emparentado con la familia real napolitana, que apoyaba su acceso al trono milanés, por lo que Ludovico trató de deshacerse de sus enemigos de Nápoles aliándose con los franceses, a fin de evitar una posible deposición suya del gobierno de Milán. Véase Santoro, Caterina., *op. cit.*, pp. 101-343.

¹³ Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI: Las relaciones internacionales*, Labor, Barcelona, 1969, pp. 61-63, Rivero Rodríguez, Manuel., *op. cit.*, pp. 42-45, Cadenas y Vicent, Vicente de., *La herencia imperial de Carlos V en Italia*, pp. 65-71. Desde una lectura francesa véase también Delumeau, Jean., *L'Italie: De Botticelli à Bonaparte*, Armand Collin, París, 1974, pp. 45-47. Véase la imagen II del repertorio gráfico, p. 117.



alargaron más allá del momento de la partida de Carlos VIII. Pero como señala Norwich, si bien esta campaña no tuvo graves consecuencias en Italia a corto plazo, a excepción de la expulsión de los Médicis de Florencia, la entrada de Francia en los asuntos de la Península Itálica en 1494 abrió una nueva época tanto para Milán como para el resto de estados italianos. A partir de entonces las grandes potencias europeas, principalmente Francia y la Monarquía Hispánica, intervendrían en sus asuntos rompiendo el “aislamiento” político del que habían gozado hasta entonces los italianos:

Paradójicamente, sin embargo, la aventura italiana de Carlos produciría sus efectos más duraderos no en Italia, sino en el norte de Europa. En noviembre de 1495 los miembros de su heterogéneo ejército percibieron sus soldada final en Lyon y a continuación se dispersaron en todas direcciones por el continente, llevando consigo la noticia de la existencia de una tierra cálida y soleada, habitada por gentes que llevaban una vida de refinamiento cultural muy superior a lo conocido en climas más grises y fríos y que, tal vez por ese mismo motivo, se hallaban demasiado desunidas para defenderse contra un invasor decidido. A medida que se propagaba el mensaje, Italia se volvió más deseable que nunca a los ojos de sus vecinos septentrionales, ante los que se presentaba como una invitación y un desafío que estos se apresuraron a aceptar en los años venideros¹⁴.

II- El periodo de la dominación francesa en Milán (1499-1521).

En 1498 Carlos VIII planeaba una nueva expedición en Italia, que se vio truncada debido a su repentina muerte acaecida en ese mismo año, pasando el testigo a su sucesor Luis XII, quien además de reafirmar sus intenciones para Nápoles reclamó sus derechos dinásticos sobre el Ducado y Estado de Milán, ya que era nieto de Valentina Visconti, hija del primer Duque de Milán Gian Galeazzo Visconti. La campaña, en alianza con Venecia y asegurada mediante la compra de la neutralidad de varias potencias europeas e italianas, a fin de aislar a Milán y Nápoles, se lanzó en 1499 y para el 2 de septiembre su ejército se encontraba a las puertas de la capital lombarda. Ludovico Sforza había huido a refugiarse con sus hijos a los territorios del Emperador Maximiliano, por lo que Luis XII se proclamó a sí mismo soberano milanés el 6 de octubre de 1499, tras haber recluido a Francisco Sforza, el llamado “Duqueto”, en un convento de Francia¹⁵. Pero los

¹⁴ Norwich, John Julius., *Historia de Venecia*, Almed, Granada, 2003, p. 458.

¹⁵ El “Duqueto” era hijo de Gian Galeazzo e Isabel de Aragón, es decir, el heredero de la rama principal de los Sforza y Duque de Milán de derecho. Su muerte en 1512 supuso la extinción de la rama primogénita de los Sforza, recayendo entonces lo derechos dinásticos en los descendientes de Ludovico el Moro.

impopulares cambios que introdujo Luis XII en la administración lombarda crearon un descontento en la población, que fue utilizado por Ludovico Sforza y sus seguidores para organizar una sublevación que le permitió retomar el poder el 4 de febrero de 1500¹⁶.

Ludovico logró contener la contraofensiva de Luis XII gracias a la victoria obtenida en Novara, pero la traición de los mercenarios suizos y la estrepitosa derrota que ocurrió después le obligaron a capitular el 10 de abril de 1500. Tras éste éxito el monarca francés fijó su mirada en Nápoles, acordando con Fernando de Aragón la conquista del Reino y su repartición mediante el Tratado de Granada. El rey napolitano se rindió el 26 de septiembre de 1501, pero el mal entendimiento entre hispanos y galos hizo estallar un nuevo conflicto en 1503, que acabó por resolverse a favor de Fernando el Católico. En febrero de 1504 se firmó una tregua ofrecida por Luis XII, hecho que marcó la inserción del Reino de Nápoles en la Monarquía Hispánica¹⁷.

El gobierno de Luis XII en el Milanesado (1499/1500-1512) introdujo dos aspectos novedosos que marcaron una nueva distribución del poder en la sociedad lombarda. El primero de ellos fue la creación del cargo de Lugarteniente General, al que se adscribían amplios poderes político-militares, con motivo de la ausencia continuada del monarca en el territorio, y el segundo fue la reforma del Senado de 1499, cuyo control recayó desde entonces en manos de las familias más poderosas del *Stato* y en cinco extranjeros designados por el monarca francés. Las reformas trajeron consigo importantes cambios en las relaciones entre la administración local y la corte, y fueron un precedente decisivo para la política interior que siguieron años después los Habsburgo en el Ducado de Milán¹⁸.

¹⁶ Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI*, pp. 63-64, Navarro Espinach, Germán., *El Ducado de Milán y los reinos de España*, p. 161, y Álvarez-Ossorio Alvariano, Antonio., “The State of Milan and the Spanish Monarchy”, en Dandeleit, Thomas James, Marino, John A. (Coord.), *Spain in Italy: Politics, society and religion (1500-1700)*, Brill, Leiden-Boston, 2007, p. 99.

¹⁷ Rivero Rodríguez, Manuel., *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna*, pp. 45-46, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, pp. 64-65. Para la conquista del Reino de Nápoles y el periodo de Carlos V véase Hernando Sánchez, Carlos José., *El Reino de Nápoles en el imperio de Carlos V: La consolidación de la conquista*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001.

¹⁸ Álvarez-Ossorio Alvariano, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II: Gobernadores y corte provincial en la Lombardía de los Austrias*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, pp. 53-54, y Pérez Bustamante, Rogelio., “El gobierno de los estados de Italia bajo los Austrias: Nápoles, Sicilia, Cerdeña y Milán (1517-1700). La participación de la nobleza castellana”, en *dialnet.unirioja.es*, p. 30. Véase para el periodo del gobierno de Luis XII en Milán Arcangeli, Letizia (Coord.), *Milano e Luigi XII: Ricerche sul primo dominio francese in Lombardia (1499-1512)*, Franco Angeli Storia, Milano, 2002. Sobre el análisis de la estructura de la administración interna del Estado de Milán, así como del proceso de reconfiguración que se produjo en la época de Carlos V, se ofrecen algunas pinceladas en el segundo y tercer capítulo de esta investigación (en concreto la evolución del cargo de Gobernador), ya que su extensión no permitía incluirlo en este estudio, por lo que queda pendiente para investigaciones posteriores.

Desde 1504 y hasta 1509 se vivió en Milán y en Italia una relativa paz que pareció confirmar la posesión del *Stato* en manos de los Valois, pero las acciones del Papa Julio II, que buscaba restaurar la autoridad pontificia, llevaron al estallido de un nuevo conflicto en 1512. Tras la formación de la Santísima Liga el Pontífice junto a sus aliados se dirigió contra Francia que, a pesar de su victoria en Rávena el 11 de abril de 1512, tuvo que evacuar Lombardía. Ello fue debido al contexto político-militar italiano, destacando el ataque suizo en la región lombarda, la sublevación de Génova, la reinstauración de los Médicis en Florencia y la conquista del Reino de Navarra por Fernando de Aragón. Ese mismo año, el 20 de junio de 1512, Maximiliano Sforza, hijo de Ludovico, fue investido duque de un reducido Estado de Milán, del cual ya se habían disgregado los ducados de Parma y Piacenza así como algunos de los valles alpinos. Maximiliano tuvo que dar amplias prerrogativas de poder a los órganos de gobierno urbano ante la necesidad de recaudar fondos para formar un ejército defensivo contra la continua amenaza francesa, lo cual reforzó el monopolio que tenían sobre los órganos de poder las oligarquías locales milanesas¹⁹. La muerte del Pontífice Julio II reavivó las expectativas de Luis XII de poder recuperar el Milanésado, pero su acción fue desbaratada por los suizos en Novara el 6 de junio de 1513, teniendo que firmar una la paz tras la invasión que se lanzó en Francia por parte de la Liga²⁰.

Una vez la situación quedó estabilizada Luis XII murió el 1 de enero de 1515, siendo sucedido por Francisco I, quien entre sus principales objetivos tenía la recuperación de Milán, lo que quedó demostrado mediante su autoproclamación como Duque de Milán el 24 de marzo de ese mismo año. En pocos meses la campaña estaba preparada, logrando Francisco I una aplastante victoria en la batalla de Marignano (13 y 14 de septiembre) contra la nueva Liga formada por el Papa León X y Fernando el Católico, lo que forzó a Maximiliano Sforza a rendirse y renunciar al trono el 4 de octubre. El Pontífice firmó la paz con Francia a mediados de octubre, y la inestabilidad política de los territorios de la Monarquía Hispánica tras la muerte de Fernando II de Aragón, en enero de 1516, movió a su sucesor Carlos I, futuro Emperador Carlos V, a firmar el tratado

¹⁹ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *op. cit.*, p. 54 y Santoro, Caterina., *Gli Sforza*, pp. 344-369.

²⁰ Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales: 1516-1700*, Eunsa, Pamplona, 2006, pp. 23-24, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, pp. 65-69, Rivero Rodríguez, Manuel., *op. cit.*, pp. 46-50, y Navarro Espinach, Germán., *op. cit.*, p. 161.

de paz de Noyon del 13 de agosto de 1516, el cual vino a ratificar, en lo referente a Italia, el dominio de Francisco I sobre Milán y el de Carlos I sobre Nápoles²¹.

Del gobierno de Francisco I en Milán (1515-1521) se puede destacar una pequeña reorganización administrativa que llevó a cabo. Pronto volvió a estallar la guerra, siendo entonces el motivo la elección de Carlos V al solio imperial en 1519 tras la muerte de Maximiliano I de Habsburgo²². En dicho año comenzaron los preparativos bélicos por ambos bandos, iniciando Francisco I la guerra por los frentes de Navarra y Flandes en la primavera de 1521. Los ataques fueron repelidos por las fuerzas del Emperador, las cuales a su vez, en alianza con el Papa León X y Enrique VIII de Inglaterra, conquistaron el Milanesado y proclamaron a Francisco Sforza, segundo hijo de Ludovico, como nuevo Duque de Milán en noviembre de 1521²³. Concluía así el periodo de la dominación francesa sobre Lombardía que se había iniciado en 1499, aunque no con ello el empeño de los Valois por recuperar el Estado, lo cual se mantuvo latente durante décadas²⁴.

III- *Un destino incierto: La suerte del Estado de Milán hasta la muerte de Francisco II Sforza (1521-1535).*

Francisco I no se dio por vencido e intentó por todos los medios recuperar su control sobre Lombardía entre 1522 y 1525, aunque ese objetivo fue imposible debido a las sucesivas derrotas que sufrió su ejército en la batalla de La Bicoca (1522), en el intento de tomar la ciudad de Milán (1522-1523) y finalmente en la Batalla de Pavía del 25 de febrero de 1525, gran victoria de los hombres de Carlos V, que supuso la captura del monarca francés²⁵. Recluido en la Península Ibérica, Francisco I acabó ratificando las cláusulas del conocido Tratado de Madrid de 1526, según el cual el monarca francés

²¹ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 24-28, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, pp. 69-70, Rivero Rodríguez, Manuel., *op. cit.*, pp. 50-51, Navarro Espinach, Germán., *op. cit.*, pp. 161-162, Elton, Geoffrey Rudolph., *Historia del Mundo Moderno de Cambridge*, Vol. II, "La reforma (1520-1559)", Ramón Sopena, Barcelona, 1970.p. 229, y Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *op. cit.*, p. 54.

²² Santoro, Caterina., *op. cit.*, 370-373.

²³ En Simancas se encuentran documentos oficiales de la alianza entre Carlos V, León X y Francisco II Sforza contra Francia, los acuerdos a los que llegaron (Archivo General de Simancas, Sección Patronato Real, Legajo 43, documento 4, en adelante, AGS, E, PTR, Legajo 43/4) y la ratificación de estos por el nuevo Duque de Milán (AGS, PTR, Legajo 43/8).

²⁴ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 40-43, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, pp. 76-77, Rivero Rodríguez, Manuel., *op. cit.*, pp. 51-55, Elton, Geoffrey Rudolph., *op. cit.*, p. 232, Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *op. cit.*, pp. 54-55, e Idem., *The State of Milan and the Spanish Monarchy*, pp. 103-104.

²⁵ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 43-48, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, p. 77, Rivero Rodríguez, Manuel., *op. cit.*, pp. 55-56, Navarro Espinach, Germán., *op. cit.*, pp. 161-162, Elton, Geoffrey Rudolph., *op. cit.*, pp. 232-234, y Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, p. 54.

renunciaba a sus derechos en Italia, Nápoles y Milán, devolvía Borgoña a Carlos V y renunciaba a cualquier soberanía sobre Flandes y Artois, entre otros tantos puntos. Para obtener su libertad y dar garantía de lo acordado Francisco I tuvo que dejar como rehenes a sus hijos, error del Emperador, ya que una vez libre el Rey de Francia rehusó refrendar lo acordado en Madrid²⁶.

Mientras tanto en Milán Francisco II Sforza había afianzado su llegada al poder gracias al apoyo que le brindaron el Emperador y sus consejeros, a quienes les interesaba asegurarse su alianza y la del Papado a fin lograr la pacificación de Italia. Su gobierno se hallaba en una clara situación de precariedad por la presencia de las tropas imperiales en la región, hecho que, sumado a la victoria imperial en Pavía, aumentó las reticencias de los potentados italianos a la presencia de tropas imperiales en sus territorios, favoreciendo la búsqueda de una alianza con los franceses. Esta alianza se gestó previamente a la liberación de Francisco I mediante el establecimiento de contactos entre la regente francesa, el Papa, los venecianos y el Duque de Milán, este último por medio de su Canciller Girolamo Morone. La salida a la luz de dicha conspiración en octubre de 1525 provocó la inmediata toma del control de Milán por parte del Marqués de Pescara en nombre del Emperador, a quién juraron fidelidad las corporaciones locales en noviembre, mientras el duque Sforza se refugió en el castillo de Milán, donde capituló finalmente 25 de julio de 1526²⁷. Los acontecimientos favorecieron la creación de una alianza antiimperial en la Península Italiana, confirmada el 22 de mayo de 1526 con la formación de la Liga de Cognac, que aglutinó en torno a Francisco I al Papa, a la República de Venecia y a varios de los potentados de Italia, siendo su objetivo principal la expulsión de Carlos V de la Península Italiana, a saber, de Milán y Nápoles²⁸.

A pesar de que los italianos suscritos a la coalición iniciaron las hostilidades en el verano de 1526, los franceses ofrecieron una ayuda escasa, lo que obligó al Pontífice, Clemente VII, a acordar una tregua con el bando imperial en septiembre. Previendo la

²⁶ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 79-81, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, p. 77, Santoro, Caterina., *op. cit.*, pp. 373-377, y Elton, Geoffrey Rudolph., *op. cit.*, pp. 234-235.

²⁷ Santoro, Caterina., *op. cit.*, pp. 377-386, y Cadenas y Vicent, Vicente de., *La herencia imperial de Carlos V en Italia*, pp. 217-227, 241-254. Véase también para la “conspiración de Morone” Cazzamini Mussi, Francesco., *La congiura di Gerolamo Morone*, La Famiglia Meneghina Editrice, Milano, 1945. Las capitulaciones acordadas entre el Condestable de Borbón y Francisco II Sforza están recogidas en el AGS, PTR, Legajo 43/15.

²⁸ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 43-48, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, p. 78, Rivero Rodríguez, Manuel., *op. cit.*, p. 56, Navarro Espinach, Germán., *op. cit.*, pp. 161-162, Elton, Geoffrey Rudolph., *op. cit.*, p. 235, Álvarez-Ossorio Alvariano, Antonio., *op. cit.*, p. 55, e Idem., *The State of Milan and the Spanish Monarchy*, pp. 104-105.

llegada de sus aliados a principios de 1527 el Papa atacó a las fuerzas imperiales de la frontera de Nápoles siendo derrotado, tratando posteriormente de firmar una nueva tregua debido cerco en el que se encontraban los Estados Pontificios. Pero ninguno de estos intentos pudo evitar que los soldados del Condestable de Borbón, faltos de sus pagas, saquearan la ciudad de Roma a partir del 6 de mayo, sometiéndose finalmente Clemente VII a las exigencias del bando imperial²⁹.

Ante esto Francisco I actuó lanzando su campaña sobre Italia en junio de 1527, mientras establecía con Enrique VIII y los turcos acuerdos bilaterales de actuación en contra del Emperador. Inicialmente el éxito marcó el avance francés en la Península Italiana, ocupando momentáneamente Lombardía y gran parte de Nápoles, para lo que la ayuda de la flota genovesa fue indispensable. Sin embargo, la defección de Andrea Doria el 4 de julio de 1528, que pasó al servicio imperial, obligó a los franceses a suspender el sitio de la ciudad de Nápoles y a retirarse a Francia, lo que permitió a Carlos V controlar de nuevo la situación en Italia³⁰. La *condotta* alcanzada entre Carlos V y la República de Génova fue vital para asentamiento de la hegemonía hispánica en Italia, y también en Europa, ya que con el Estado de Milán formó un eje geopolítico vital para las comunicaciones y preservación del resto de territorios europeos de la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII, y sería determinante para la incorporación del Estado de Milán en dicho conglomerado político de los Habsburgo³¹.

Para afianzar su dominio en la Península Italiana el Emperador firmó el 29 de junio de 1529 la paz con el Papa, haciendo lo mismo con Francia mediante el acuerdo de Cambrai o “Paz de las Damas”, firmada el 3 de agosto de 1529 por Margarita de Saboya, tía de Carlos V, y Luisa de Saboya, madre de Francisco I. El acuerdo vino a ratificar el de Madrid de 1526, renunciando Francisco I a sus pretensiones en Italia y Flandes, aunque en este caso Carlos V cedía Borgoña. Este tratado fue considerado un gran éxito de la

²⁹ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 82-84, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, p. 77, y Elton, Geoffrey Rudolph., *op. cit.*, p. 235.

³⁰ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 85-88, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, pp. 78-79, Rivero Rodríguez, Manuel., *op. cit.*, pp. 56-57, y Elton, Geoffrey Rudolph., *op. cit.*, pp. 235-236.

³¹ Herrero Sánchez, Manuel., “Génova y el sistema imperial hispánico”, en Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., García García, Bernardo J. (Coord.), *La monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2004, pp. 529-562. Véase imagen VII del repertorio gráfico, p. 122.

diplomacia imperial y suponía la consolidación del dominio de los Habsburgo en Italia, a su vez reconocido por Francia³².

En cuanto al Estado de Milán, mientras Francisco II Sforza era procesado por traición y rebelión contra el Imperio, el gobierno fue asumido por el Marqués de Pescara, sustituido por Antonio de Leyva y el Marqués del Vasto tras su muerte el 3 de diciembre de 1525. Durante su breve estancia en Lombardía, el Condestable de Borbón actuó como autentico gobernador del Estado, quizá debido a la promesa que le hizo Carlos V de infeudárselo en caso de que Francisco II fuese declarado culpable, pero sus obligaciones militares requirieron que marchase a Roma, donde murió en 1527 tras el inicio del “Saco”³³. Tras la marcha de Borbón, fue Leyva quien ejerció los cargos de Gobernador y Capitán General del *Stato*, entre 1527 y 1529, en un contexto complicado debido a los avances militares franceses y al descontento de la población lombarda, que se sublevó en una ocasión³⁴.

Álvarez-Ossorio afirma que este periodo entre el procesamiento de Francisco II Sforza y su restitución en el gobierno lombardo, supuso la primera fase de dominación política hispana del Estado de Milán³⁵, pero no hay que confundir dominación con vinculación, ya que esto no significa que fuese un primer estadio en el proceso de incorporación del Estado lombardo a la Monarquía Hispánica, sino que fue una especie de compás a la espera de que la resolución imperial dictase el futuro del Milanesado, bien volviendo a manos de los Sforza, bien siendo investido en otra persona, pero nunca con la intención de ser anexionado al patrimonio del Emperador, quien hasta 1535/1536 no se plantearía seriamente dicha opción.

En 1529, y por presión de Clemente VII, Carlos V perdonó a Francisco II Sforza y lo restituyó como Duque de Lombardía, aunque debiendo de pagar para ello 400.000 escudos y 50.000 más por año durante una década. El Emperador se reservó también el

³² Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 89-91, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, p. 79, Rivero Rodríguez, Manuel., *op. cit.*, p. 57, y Elton, Geoffrey Rudolph., *op. cit.*, pp. 236.

³³ Esta infeudación está reproducida en el Archivo General de Simancas, Sección Patronato Real, Legajo 43, documento 14 (en adelante AGS, PTR, Legajo 43/14), aunque no está firmado ni sellado. En este asunto es muy factible decantarse por las opiniones de los historiadores que consideran que aunque Francisco II Sforza hubiese sido declarado culpable, Carlos V no hubiera investido a Borbón en Milán.

³⁴ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, pp. 55-58.

³⁵ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *op. cit.*, pp. 57-58, e Idem., *The State of Milan and the Spanish Monarchy*, pp. 104-105.

control los Castillos de Milán y Como, fortalezas que le permitían seguir dominando este territorio que adquiriría cada vez más importancia en el esquema geopolítico del Imperio al servir de nexo entre los estados ibéricos y los alemanes y ser la pieza clave, junto con la alianza genovesa, para el dominio de Italia³⁶.

Francisco II Sforza fue repuesto en el gobierno milanés el 2 de enero de 1530, fecha en la que se firma el documento de su restitución y que inicia el último periodo de Milán como estado italiano independiente³⁷. El duque desarrolló una gestión interior acertada que contribuyó a que se diese en Lombardía un nuevo periodo de resurgimiento económico tras las guerras que habían asolado la región durante años. Pero a pesar de seguir siendo “independiente”, la presión de Carlos V sobre el Estado de Milán era evidente, ejerciendo el Emperador una tutela sobre el duque que le permitía influir considerablemente en la toma de decisiones, sobre todo en materias de política exterior, a fin de asegurar los intereses de su Imperio, para lo que el control de Lombardía comenzaba a ser vital. La adhesión de Sforza al bando imperial, fue confirmada mediante la concertación del matrimonio entre Francisco II y la sobrina de Carlos V, Cristina de Dinamarca, en 1534³⁸.

Sin embargo, la situación de estabilidad que se había logrado tras años de largas guerras y enfrentamientos pronto se desbarataría, al igual que un castillo de naipes, cuando se produjo la muerte de Francisco II Sforza, sin descendencia, el 1 de noviembre de 1535, momento que marca el inicio del proceso de incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica.

³⁶ Santoro, Caterina., *Gli Sforza*, pp. 386-387. Véase imagen VII del repertorio gráfico, p. 122.

³⁷ AGS, PTR, Legajo 43/18. También se encuentran en Simancas otros documentos referentes a las cláusulas acordadas entre Francisco II Sforza y el Emperador a finales de 1529 y principios de 1530 (AGS, PTR, Legajo 43/17 y 21-23).

³⁸ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, pp. 58-59, y Santoro, Caterina., *op. cit.*, pp. 388-399. Los acuerdos matrimoniales entre Carlos V y Francisco II Sforza también se hallan en Simancas (AGS, PTR, Legajo 43/28).

*Capítulo II- El proceso de incorporación del Estado de Milán a la Monarquía
Hispánica: Del final de la dinastía Sforza a la paz de Cateau-Cambrésis (1535-1559)*

En este segundo capítulo, y parte del tercero, mi intención es abordar el proceso que determinó la incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica durante la primera mitad del siglo XVI, territorio que desde entonces y hasta la Guerra de Sucesión (1701-1714) permanecería en el conglomerado político-territorial de la rama hispánica de los Habsburgo. Para ello mi estudio se centra en un análisis de la correspondencia del bando imperial, principalmente la del Emperador Carlos V y de su hijo Felipe II, en lo relativo al *Stato* Lombardo entre los años 1535 y 1559, así como de otros documentos (paces y acuerdos internacionales, negociaciones, etcétera). Esta documentación revela una gran cantidad de información que permite delimitar el desarrollo de este proceso de inserción Estado de Milán en el conglomerado político-territorial del Emperador Carlos V y en la Monarquía Hispánica de Felipe II, territorio que se vincularía a esta durante más de un siglo y medio. Al final de este proceso se produjo también la confirmación de la hegemonía hispana en el mundo italiano y en Europa, siendo estos algunos de los objetivos principales que se pretenden alcanzar en el desarrollo de este trabajo.

I- A "Rey" muerto "Rey" puesto: El retorno del Estado de Milán al Imperio (1535-1536).

"He recibido la carta de Vuestra Magestad del primero de este y por otras más que ya habrá recibido le he hecho saber la muerte de este señor duque (...)"³⁹.

Así exponía a principios de noviembre de 1535, en una de sus numerosas cartas, Antonio de Leyva a Carlos V la muerte de Francisco II Sforza, Duque de Milán, con quien se extinguía la dinastía⁴⁰. En un principio y fuera de contexto puede parecer un hecho anodino, la muerte de un gobernante más, pero lo destacable es que era el soberano del Estado de Milán, territorio por el que se habían enfrentado durante años Carlos V y Francisco I, quedando entonces vacante la titularidad de Milán.

³⁹ Archivo General de Simancas, Sección Estado, Legajo 1180, documento 336 (en adelante AGS, E, Legajo 1180/336). También se hacen referencias en AGS, E, Legajo 1180/75, 92.

⁴⁰ La muerte del Duque Francisco II Sforza se produjo la noche del 1 al 2 de noviembre de 1535, aunque se toma como fecha el día 1 de noviembre. Véanse Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, Santoro, Caterina., *Gli Sforza*, pp. 398-399, y Álvarez-Ossorio Alvariano, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, p. 59.

Como ya se analizó, el Ducado de Milán, junto con los otros territorios que conformaban el *Stato*, formaba parte de Sacro Imperio Romano Germánico, primero como Vicariato Imperial (1274) y después como Ducado (1395), y por tanto era un feudo que el Emperador cedía en usufructo hereditario a una familia que obtenía el control de su gobierno⁴¹. Según la legislación imperial, si se extinguía dicha dinastía titular del feudo el territorio revertía de nuevo al Emperador, quien debía decidir su destino e infeudarlo de nuevo. Por lo tanto la extinción de los Sforza hizo que el Estado de Milán revertisiera legalmente en el Emperador Carlos V en 1535, quedando en sus manos el destino del Ducado y Estado lombardo⁴².

Siguiendo la legislación imperial, Antonio de Leyva, comandante del ejército imperial, “se apresuró a proclamar la devolución del feudo al emperador”⁴³ tomando rápidamente juramento a las instituciones y ciudades lombardas a principios de noviembre de 1535 en nombre de Carlos V, lo cual es informado también en la carta anterior:

“(...) Se ha tomado el juramento de fidelidad a los castillos y Senado, y hoy se toma a la ciudad, y mañana se entenderá en lo de las otras ciudades, tierras y castillos, y todos vienen en ello con tanto amor y voluntad que no podría ser mayor”⁴⁴.

Hecho este juramento, el Estado lombardo pasaba directamente bajo el gobierno directo de Carlos V, quien decidió entonces nombrar a Leyva “Lugarteniente Cesáreo”, ejerciendo mediante este título el papel de Gobernador de Milán desde diciembre de 1535. Esto queda reflejado en una carta enviada por el propio Leyva a Carlos V el 4 de diciembre de 1535, agradeciéndole los cargos otorgados y el poder mandado, a través del Cardenal Marino Caracciolo, para obtener el control de las tropas. Además Leyva confirma que se ha tomado el juramento a todas *las ciudades, castillos y fuerzas*, ya que algunas todavía no habían realizado el juramento de fidelidad cuando envió la carta anterior:

⁴¹ Hay que matizar que en el caso de Milán la designación del gobernante fue electiva hasta la mitad del siglo XIV, aunque los Visconti monopolizaron el poder del territorio desde 1277, fecha en la que Otón Visconti, Arzobispo de Milán, se hizo con el poder apartando a la familia della Torre. Fue con Giovanni Visconti con quien se modificó el carácter electivo del cargo pasando a ser hereditario.

⁴² Para la el tema de la feudalidad imperial italiana en la época de Carlos V véase Cremonini, Cinzia., “Considerazioni sulla feudalità imperiale italiana nell’età di Carlo V”, en Cantú, Francesca., Visceglia, Maria Antonietta (Coord.), *L’Italia di Carlo V: Guerra, religione e politica nel primo Cinquecento*, Viella, Roma, 2003, pp. 259-276.

⁴³ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *op. cit.*, p. 59.

⁴⁴ AGS, E, Legajo 1180/360. También AGS, E, Legajo 1180/75, 92.

“Cuanto al primer capítulo que Vuestra Majestad mandó escribirme por su carta, que haga y provea todo lo que convenga a su servicio, en sucediendo el caso, tomando en nombre de Vuestra Majestad todas las ciudades, castillos y fuerzas más importantes, y por otros muchos más, he dado aviso a Vuestra Majestad de cómo en fallecimiento del Duque, sin ruegos y estrépito alguno, y con mucho amor y voluntad, juró la fidelidad este Senado y ciudad, y después todas las otras ciudades y castillos en manos de este dicho Senado a nombre de Vuestra Majestad porque yo no tenía aún el poder y sustitución del Cardenal Caracciolo, ny la orden que Vuestra Magestad se había dexado. Después venido el dicho poder del Cardenal, viendo que todo se había dado a vuestra Magestad tan quietamente, por no alterar ninguna cosa, no me pareció usar del, sino esperar nuevo mandado de Vuestra Magestad al presente (...)”⁴⁵.

Si bien, como transmite Leyva en esta carta, el traspaso del poder al Emperador y la jura de fidelidad se hicieron de manera tranquila y pacífica, esto no estuvo tampoco libre de cierta coacción ante la presencia militar del ejército imperial y las advertencias que se dieron a los feudatarios del estado milanés⁴⁶:

“Leyva, en calidad de “Lugarteniente General” del Emperador en el dominio de Milán, informó a las ciudades de la “devolutione di questo Stato alla Cessarea Maestà” y les ordenaba enviar un diputado con poderes para jurar fidelidad al emperador. Lo mismo se mandó a los castellanos de los presidios y a los feudatarios del Stato, a quienes el 25 de diciembre se dio un plazo de veinte días para realizar el juramento, advirtiéndoles que, en caso de no hacerlo, perderían sus feudos”⁴⁷.

Como continúa exponiendo Álvarez-Ossorio, las acciones realizadas por Leyva se vieron refrendadas por Carlos V, quien las justificaría años después, lo que transmitió a su esposa, la Emperatriz Isabel:

“A la Emperatriz, sobre lo de Milán y cosas del Estado, de Nápoles XVIII de enero de MDXXXVI.

Cuando falleció el Duque de Milán, le escribimos las provisiones que hicimos para que siendo el estado devuelto a Nos, como feudo del Imperio, fuese puesto y tenido por Nos y en nombre

⁴⁵ AGS, E, Legajo 1182/1.

⁴⁶ Esta transición política pacífica en el Estado de Milán se debió también, como recoge Ochoa Brun (Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia Española: La diplomacia de Carlos V*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1999, Vol. V, p. 240) a que el Duque Francisco II Sforza no complicó las cosas mediante acciones políticas en contra de los intereses imperiales antes de su muerte. También es un factor a tener en cuenta el que algunos miembros de las altas esferas del estado lombardo, en previsión de esta situación, pidiesen al emperador una *picola instructiione secreta* para la toma del estado en caso de faltar Francisco II, como lo hizo el Cardenal Caracciolo en junio de 1535 (AGS, E, Legajo 1180/279). Y finalmente fue determinante en esto la prudencia que el propio Antonio de Leyva demostró cuando tomó el control de Milán para no *alterar* a los estados vecinos, sobre todo en lo referente a los movimientos de tropas en el norte de Italia (AGS, E, Legajo 1182/1).

⁴⁷ Álvarez-Ossorio Alvariano, Antonio., *op. cit.*, p. 59

nuestro y conservado en quietud y reposo, hasta que lo proveyésemos como viésemos convenir a su beneficio y al bien de la Cristiandad y de Italia”⁴⁸.

Siguiendo lo que se plantea en esta carta, Carlos V debía decidir cuál sería la suerte de Lombardía, es decir, en qué manos recaería su gobierno. Como recoge Vicente de Cadenas existían tres grandes posibilidades que los consejeros le plantearon al Emperador: Infeudar el Ducado en un potentado italiano o extranjero, cederlo a la órbita francesa o mantenerlo bajo el dominio imperial⁴⁹. Es muy difícil saber por cuál de ellas se decantaba Carlos V en 1535, por mucho que se quiera dar preferencia a una, ya que la realidad es que cada posibilidad ofrecía diferentes ventajas e inconvenientes, lo cual se aprecia, como se verá más adelante, en las posturas adoptadas tanto por el Emperador como por sus consejeros.

Quizá la infeudación de Milán en un potentado italiano o extranjero era la opción más sensata desde un primer momento, ya que permitía a Carlos V mantener el control sobre Lombardía interfiriendo en el gobierno desde la sombra, como sucedía en muchos de los otros estados italianos. El Emperador lo intentó en un primer momento con Juan Paolo Sforza, el candidato con más derechos y legitimidad, como le informó Leyva el 27 de noviembre de 1535⁵⁰:

*“Por otra mia he scripto a Vuestra Magestad de cómo en el archivo de las scripturas deste stado se havia hallado un privilegio del emperador Maximiliano, que extinguiendose la línea legítima de la casa sforzescas pudiesen suceder los naturales. El dicho privilegio vino en poder del conde Maximiliano y, viendo que Joan Paulo Sforça ponía grand diligencia en hazerle buscar, me embió a dezir que qué me paresçia que se hiziesse del, y en fin se determinó que era bien embiarlo a Vuestra Magestad (...)”*⁵¹.

La muerte de Juan Paolo Sforza el 5 de diciembre de 1535 truncó esta opción de infeudación, si bien su muerte tampoco cerró la posibilidad de infeudar el estado en otros

⁴⁸ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1973, Vol. I, p. 451.

⁴⁹ Cadenas y Vicent, Vicente de., *El Milanésado: De Vicariato del Imperio al gobierno de España*, Asociación Universal de Entusiastas de la Obra del Emperador Carlos V, Madrid, 1989, p. 98. Estas tres opciones citadas fueron las planteadas a Carlos V por sus consejeros a fin de decidir el destino del Estado de Milán y recogen los tres grandes bloques de posibilidades por los que debía decantarse el Emperador, aunque dentro de los mismos existieron varias propuestas diferentes.

⁵⁰ Juan Paolo Sforza era hijo ilegítimo de Ludovico “el Moro” Sforza, y hermano de Maximiliano y Francisco II Sforza, teniendo por tanto importantes derechos y legitimidad a la hora de acceder al gobierno de Milán.

⁵¹ AGS, E, Legajo 1180/84.

potentados, barajándose más adelante los nombres del Príncipe Luis de Baviera, el Infante Don Luis de Portugal u Octavio Farnesio entre otros⁵².

En segundo lugar la alternativa de cesión del *Stato* a la órbita francesa, negociada entre Carlos V y Francisco I, estuvo marcada por la intención del Emperador de mantener la paz, aunque se puede afirmar que nunca fue su propuesta predilecta ya que implicaba la pérdida de un territorio vital tanto en la geopolítica italiana como en la del Imperio, así como abrirle las puertas a Francia para que se inmiscuyese en los asuntos italianos.

Y finalmente la solución de mantener el control directo sobre Milán era la que parecía más rentable en términos políticos y económicos, ya que permitía al Emperador controlar directamente un territorio clave para el dominio de Italia, y que además era un nexo esencial en las rutas de paso de los ejércitos de Carlos V hacia el Imperio, ello sin tener en cuenta su importancia económica y demográfica. Esto era algo muy necesario para que el Emperador mantuviese su poder en un momento en el que las guerras de religión comenzaban a hacer tambalear la estabilidad de la estructura política de su Imperio, aunque tampoco hay que olvidar las cuestiones basadas en el prestigio y la ambición personal, que también jugaron su papel a la hora de tomar una decisión. No es mi intención extenderme en esto ya que posteriormente se analizará de manera más detallada, pero si hay que reflejar que en esta opción sobre el destino de Milán destacaron dos propuestas muy diferentes: La del mantenimiento de la vinculación del Ducado y el *Stato* con el Sacro Imperio, y la de su inserción en el patrimonio territorial personal de Carlos V, lo que fue un foco de fricción entre Carlos y su hermano Fernando cuando el Emperador trató desvincular el Estado de Milán del Imperio para insertarlo en la Monarquía Hispánica que heredaría en un futuro su hijo Felipe II.

Visto todo esto se puede decir que la muerte de Francisco II Sforza y la vuelta del *Stato* al Imperio marcan el inicio del proceso de incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica, aunque como se ha observado a través de las varias opciones que se plantearon a Carlos V por parte de sus consejeros, no se sabía entonces cuál sería su destino final. Pero el que 1535 suponga el inicio de dicho proceso de anexión no quiere decir que la dominación española directa sobre Milán comenzase en dicho año, ya que

⁵² Sobre la muerte de Juan Paolo Sforza siempre ha existido la sospecha del asesinato por envenenamiento, aunque nunca pudo demostrarse. Cadenas y Vicent, Vicente de., *La herencia imperial de Carlos V en Italia*, pp. 369-372.

como se ha visto Álvarez-Ossorio plantea que esta se produce en 1525, lo que según el autor muchas veces ha pasado inadvertido a los historiadores por centrarse en un análisis de la guerra y los conflictos internacionales⁵³. Sin embargo, a pesar de lo acertado de su argumentación, hay que matizar que si bien el dominio o control directo hispano-imperial sobre el Estado de Milán comienza en dicha fecha, el proceso de su vinculación con los reinos hispánicos no se da hasta 1535, ya que los hechos demuestran que Carlos V no se planteó anexionarse Milán antes de 1535/1536, lo que no excluye que previamente intentase controlar el territorio por los intereses que se derivaban de ello.

II- Milán, fruto de discordia: Del discurso de Roma a la tregua de Niza (1536-1538).

“Para evitar cualquier sorpresa o incidencia, Carlos V, desde hacía tiempo y ante la delicada salud del Duque, tenía dadas instrucciones a Antonio de Leyva, su Capitán General, y a Marino Caracciolo, Protonotario del Estado, para que en cuanto se produjera el óbito se ocuparan ciudades y fortalezas, se mantuviese el orden y se prestara juramento de fidelidad al Emperador”⁵⁴.

Una vez asentado el control por parte de los agentes imperiales y tomado el juramento de fidelidad al Emperador a las autoridades milanesas y lombardas, como ya se ha señalado, comenzaron a surgir importantes cuestiones en lo relativo a cómo actuar en Milán, ya que como cabía esperar, las reclamaciones francesas sobre el Estado de Milán no tardaron en aparecer. También era menester actuar con cautela a fin de no levantar suspicacias entre los potentados italianos por el creciente dominio directo imperial sobre Italia, lo que podía moverlos a buscar la alianza con Francia. Ello es expuesto por Leyva al Emperador el 4 de diciembre de 1535, hablando en esta carta a cerca de la conveniencia de no desplazar muchos soldados para asegurar las plazas lombardas más importantes:

“(…) Ya avisé a Vuestra Magestad que en el tiempo que sucedió la dicha muerte del duque se hallaron en esta ciudad de camino con el coronel Maximiliano obra de 500 todescos, los cuales hize entretener un poco, no siendo haun bien al laxado de las boluntades de todos los desta ciudad ny de lo que por los convezinos se hazía, lo qual entendido passar todo quietamente. Luego se despidieron dellos hasta 350, que eran la mayor parte enfermos, y se detubo 150 que se enbiaron con los españoles, y haun se licenciaron otros 200 soldados que se havían enbiado

⁵³ Álvarez-Ossorio Alvariano, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, pp. 55-56, e Idem., *The State of Milan and the Spanish Monarchy*, pp. 104-105. Como se ha visto en la nota al pie n° 46 el mismo Cardenal Caracciolo le pidió a Carlos V en junio de 1535 una *picola instructione secreta* para la toma del Estado de Milán en caso de faltar Francisco II (AGS, E, Legajo 1180/279).

⁵⁴ Cadenas y Vicent, Vicente de., *op. cit.*, pp. 368-369.

por asegurar Como, Alexandria y Cremona, que son las plaças más importantes, porque dudando que de hazía Saluçe no obiesse motivo y tan bien por no poner alteración en este estado ny sospecha a los vecinos. Y por no darles ocasión de hazer motivo, no me paresció de mover los dichos españoles de donde estaban, y también he pensado por agora no proveer dellos en castillos un çyudades deste estado, porque en este principio no podría sino alterar la buena boluntad de los pueblos (...). De Milán a III de diciembre de 1635 (...) Antonio de Leyva”⁵⁵.

Este consejo de Antonio de Leyva demostraba su gran conocimiento de la política italiana, marcada desde hacía más de un siglo por los celos entre los diferentes estados del mundo italiano y su intento de evitar la hegemonía de uno de ellos. Pero ante los movimientos del Rey de Francia, el Emperador y Leyva pronto se vieron obligados a comenzar los preparativos bélicos.

Como ya se ha tratado, Francisco I tenía importantes derechos dinásticos para poder acceder a la investidura del Estado de Milán, debido a que era descendiente de Luis de Valois, Duque de Orleans, y de Valentina Visconti, hija de Gian Galeazzo Visconti (primer Duque de Milán) quien en su testamento ordenó que si sus hijos carecieran de sucesor, debían acceder al gobierno del Ducado y Estado los descendientes de su hija y Luis de Valois⁵⁶. Aunque no he encontrado entre la documentación de Simancas un legajo contemporáneo a 1536 en el que se esgriman estos derechos planteados por Francisco I, sí que aparece en una relación de las cartas de los comisarios imperiales enviados por Carlos V a Milán en 1545⁵⁷:

“Avisan por este testamento pretende el Rey de Francia (...) el Estado de Milán por haberse casado el Duque de Orleans con una hija del dicho Juan Galeazzo Visconti, y él ordenado por su testamento si sus hijos falleciesen sin sucesión legítima y natural sucedieles el primer hijo tuviese el de Orleans y su hija, con ciertas condiciones (...)”⁵⁸.

Esta fue la base de la reclamación de Francisco I sobre Milán, aunque también esgrimió el dominio directo que tuvieron sobre el *Stato* tanto Luis XII de Francia (1499/1500-1512), su suegro y primo segundo, como él mismo (1515-1521).

⁵⁵ AGS, E, Legajo 1182/1.

⁵⁶ Cadenas y Vicent, Vicente de., *op. cit.*, pp. 28-29.

⁵⁷ La llegada de los comisarios imperiales al Estado de Milán se produjo a mediados de 1545, y aunque su cometido era el de supervisar materias económicas y de hacienda, se inmiscuyeron en diferentes sectores del gobierno lombardo, recogiendo también, como se aprecia en este fragmento, los derechos de Francisco I al trono milanés. La labor realizada por los comisarios provocó una serie de conflictos de competencias entre estos y las autoridades locales. Para lo relativo a la actuación de los comisarios imperiales en el Estado de Milán véase, Álvarez-Ossorio Alvaríño, Antonio., *Gli humori D'Italia si devono conoscere et governarsi per italiani. Antonio Perrenot y el gobierno del Estado de Milán*, Società Napoletana Di Storia Patria, Nápoles, 2001, pp. 333-341.

⁵⁸ AGS, E, Legajo 1191/132. Este documento está fechado el día 19 de noviembre de 1545.

La paz entre los Habsburgo y los Valois había reinado desde el tratado de Cambrai de 1529, aunque más bien habría que hablar de ausencia de contiendas entre Carlos V y Francisco I. A pesar de lo pactado en Cambrai las negociaciones sobre Milán continuaron entre ambos líderes, sobre todo a partir de 1534, proponiendo Francisco I la destitución de Francisco II Sforza y la entrega del *Stato* a su familia. Es verdad que el Emperador buscaba llegar a un acuerdo con Francisco, pero la mayoría de sus consejeros, y entre ellos en especial Granvela, rechazaban las exigencias francesas e intentaban evitar el afianzamiento del Rey Cristianísimo en Italia. Como la falta de entendimiento era previsible, Carlos V intentó alargar las negociaciones a fin de preparar la defensa de sus territorios, aunque nunca cerró la puerta de un posible acuerdo⁵⁹. Francisco tampoco permaneció aletargado y *desplegó una intensa actividad diplomática* en busca de diferentes alianzas, en donde destaca la entrevista con Enrique VIII, pero a pesar de estos intentos del monarca francés la posición de Carlos V en Italia continuó siendo bastante fuerte⁶⁰.

El fallecimiento de Francisco II Sforza precipitó todas estas negociaciones y le dio mayor vigencia de la que habían tenido hasta entonces, ya que había quedado claro durante estos años que el Emperador no aceptaría un trato con Francia mientras Sforza siguiese vivo⁶¹. Una vez muerto, el tema volvió a ponerse sobre la mesa y Francisco I no tardó en reivindicar el feudo milanés, aunque esta vez para su hijo, el Duque de Orleans, proposición ya planteada años antes pero que en 1536 gozaba de mayor predicamento.

La cesión del feudo de Milán a la órbita francesa era prácticamente la única alternativa posible si se quería evitar la guerra, aunque la propuesta de Francisco I era inaceptable por parte de Carlos V, ya que implicaba que el Rey Cristianísimo obtendría el *Stato* en usufructo hasta su muerte, pasando después a su segundo hijo, el Duque de Orleans, como queda recogido en la siguiente carta que el Emperador envía a su esposa:

(...) Le escribimos en lo que entonces se hallaban los negocios de Estado y especialmente la plática e inteligencia de establecimiento de paz, y otras cosas tocantes al bien público de la Cristiandad, que se habían comenzado con el Rey de Francia por medio del Estado de Milán. Lo que más ha sucedido en ello es que de parte del dicho Rey se nos ha después propuesto que debiésemos disponer del dicho Estado en el Duque de Orleans, su hijo segundo, ofreciéndonos

⁵⁹ Kohler, Alfred., *Carlos V (1500-1558): Una biografía*, Marcial Pons, Madrid, 2000, pp. 261-263.

⁶⁰ Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI*, p. 79, y Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, p. 115.

⁶¹ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 117.

*de tratar por este medio de las dichas cosas. Y pareciéndonos que no es el que conviene, le hemos respondido excusándolo, dándole razones suficientemente por las cuales se justifica no poder tomar con el dicho Duque las seguridades que convendrían para los negocios públicos, paz de la Cristiandad y tranquilidad de Italia (...)*⁶².

Milán era una pieza fundamental para la política exterior de Carlos V, así como por ser nexo entre los estados de su imperio, debido a la importancia de su situación político-estratégica como llave de Italia y zona de paso hacia el Sacro Imperio⁶³. Además aceptar la propuesta de Francisco I suponía abrir las puertas a Francia para su intromisión en los asuntos italianos, suprimir un punto clave de unión entre el Imperio y los reinos hispanos, que tanta importancia tuvo para el establecimiento del “camino español” durante más de siglo y medio a fin de mantener el control en Flandes, y hacer caer en balde todos los sacrificios que se habían realizado para garantizar la dominación imperial en el mundo italiano⁶⁴. Por todo ello el Emperador no podía aceptar.

Ante esta negativa Francisco I movió ficha intentando colocarse en una situación de ventaja para negociar el destino de Milán. En primer lugar el Rey de Francia difundió varias amenazas, como le expuso Gutierre López de Padilla al Emperador diciéndole (...) *porque los franceses platican por tan cierto que Vuestra Magestad les ha de dar el Estado de Milán (...). Ellos brabean tanto diciendo que quieren hazer la guerra (...)*⁶⁵. Después ocupó gran parte del Ducado de Saboya entre finales de febrero y marzo de 1536, aunque esta invasión no pilló a Carlos V por sorpresa, tal como lo manifestó a su esposa en la carta anterior⁶⁶:

*“Y por todas partes se entiende que el dicho Rey de Francia claramente da a entender la mala voluntad que tiene al Duque de Saboya, y en las palabras que habla se conoce que amenaza sus tierras (...)*⁶⁷.

⁶² Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. I, p. 456. Enviada el 1 de febrero de 1536 desde Nápoles.

⁶³ Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia española*, Vol. 5, p. 239.

⁶⁴ Véase imagen VII del repertorio gráfico, p. 122.

⁶⁵ AGS, E, Legajo 1182/146. Esta carta está fechada en Turín el 5 de febrero de 1536.

⁶⁶ Esta primera campaña francesa en Italia lanzada desde Lyon, donde Francisco I había concentrado a sus tropas, concluyó el 3 de abril de 1536 con la toma de Turín, cumpliendo así las amenazas que había realizado al Duque de Saboya en caso de que no cediese a sus exigencias, de lo cual hay noticias en la correspondencia de Simancas donde aparece que *el Rey de Francia estaba determinado a tomarle todo su estado* (AGS, E, Legajo 1181/80).

⁶⁷ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, Vol. I, p. 456.

Por ello, Carlos mandó a la Emperatriz Isabel, en aquel momento regente de los reinos hispánicos, iniciar los preparativos de guerra a la vez que se preparaban las defensas en Italia, Flandes y el Imperio, aunque aún cabía la esperanza de llegar a un acuerdo⁶⁸:

“(...) No se cree que el dicho Rey de Francia haya de romper ni mover la guerra y no estamos sin esperanza que la dicha plática e inteligencia se continuará, porque la mejor seguridad que de él se puede tener es estar con cuidado, prevenido y apercebido, de manera que no pueda poner en ejecución sus fines y deseos, (...) conviene mucho que en todo caso las fronteras de nuestro Reino y estados estén bien provistas y halla en ellas muy gran cuidado, guarda y vigilancia, (...)”⁶⁹.

A instancias del nuevo Papa, Paulo III, una nueva propuesta de cesión a la órbita francesa fue abriéndose paso, la cual planteaba la posibilidad de que fuese el Duque de Angulema, tercer hijo de Francisco I, y no el Duque de Orleans, quien accedería el gobierno de Milán, lo que le era comunicado a Carlos V desde Roma el 10 de febrero⁷⁰:

“(...) Hablé con Su Santidad, y puesto que la plática fue larga no colegí cosa nueva que escribir a V.M (...) tropieza en lo de la concordia, y me mandó que lo escribiese a V.M y que a los de Francia que pedían Milán para el Duque de Orleans les respondió de su parte, sin decir nada de la de V.M, que no tenía razón y por tanto no lo acabarían, empero que hablasen para el tercer hijo. (...) Se resuelve Su Santidad en que cree que el tercer hijo suplicara a V.M por la Duquesa de Milán y darán todas las firmezas que se pidieren, y dice que si no vienen en esto dará ocasión a V.M y aún a sí mismo para quebrar con el Rey. (...) Me respondió que, aunque otros Pontífices han buscado discordia entre los príncipes cristianos y que no falta quien le aconseje lo mismo, dándole a entender que por esta vía entreterná su dominio en paz, que él no quiere ni busca otra cosa que la universal concordia (...)”⁷¹.

Varias cuestiones se extraen de este fragmento. En primer lugar hay que decir que bajo la, seguramente, buena intención de Paulo III por evitar la guerra, se esconde también el interés por evitar la vuelta de los conflictos armados entre ambas monarquías en suelo italiano y por no poner en peligro su pontificado aliándose con uno de los dos bando. Esto quedó confirmado con su “inusual” neutralidad, para lo acostumbrado por los pontífices de la época, durante toda la guerra, a pesar de los motivos que tenía para aliarse con Carlos

⁶⁸ La carta citada es del 1 de febrero, por lo que Francisco I todavía no había comenzado la invasión de Saboya. Esto hacía pensar a Carlos V que todavía podía existir una mínima posibilidad de acuerdo, que aún continuó buscando tras la acción francesa (hasta mayo de 1536), como se observa en la correspondencia del momento, pero una vez estallado el conflicto, y a pesar de la continuación de las negociaciones, se observó que sería casi imposible llegar al entendimiento entre ambos monarcas.

⁶⁹ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, Vol. I, p. 460.

⁷⁰ La carta iba dirigida a Carlos V de parte de Fray Vicente Lunel, General de la Orden de San Francisco, exponiéndole en ella la propuesta que Paulo III le hizo en la entrevista que tuvieron el 28 de enero de 1536.

⁷¹ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, Vol. I, p. 468.

V. En segundo lugar hay que destacar la propuesta que plantea al Emperador de ceder Milán al Duque de Angulema, opción, posiblemente estudiada con anterioridad, que con el apoyo Paulo III adquiere importancia de primer orden. Y finalmente destacar el apoyo de Carlos V a esta propuesta del Papa, que sería ofrecida a Francisco I por el Emperador, la cual en ciertos aspectos convenía al bando Imperial.

Puede parecer a primera vista contrario a los intereses de Carlos V que apostase por ceder Milán a la órbita francesa mediante su investidura en el Duque de Angulema, pero si se examina la propuesta con más detalle, las razones y consecuencias de esta opción eran incluso hasta provechosas. La elección de Angulema alejaba la posibilidad de que el Estado de Milán se uniera a la corona francesa, por estar más alejado de la sucesión al trono, y además suponía que cabía la posibilidad de *crear un complejo de intereses y ambiciones entre el Delfín y su hermano menor que hubiera debilitado a la Casa de los Valois*, evitando a su vez la guerra⁷². Además el Emperador contaba con el apoyo del Consejo de Estado de Castilla en esta propuesta, aunque con la condición, *sine qua non*, de *expresa renunciación del dicho Rey y de los otros sus hijos, consintiendo que falleciendo el dicho hijo y faltando su línea masculina, S.M y sus sucesores provean del dicho Estado, como está acostumbrado de los otros feudos del Imperio, y siempre que casase con la duquesa viuda Cristina de Dinamarca*⁷³.

Tal proposición no fue aceptada por parte de muchos consejeros y embajadores de Carlos V, sobre todo por parte de los españoles residentes en Italia (Leyva y del Vasto entre otros tantos diplomáticos que ejercían su cargo en el mundo italiano, incluido también Granvela), ya que *la noticia de que el Emperador pensase en enajenar de algún modo el Ducado, que tantos sacrificios había causado, sumió a varios en la perplejidad*, aparte de su valor como punto de unión con el Imperio y base de la dominación en Italia⁷⁴.

⁷² Cadenas y Vicent, Vicente de., *La herencia imperial de Carlos V en Italia*, pp. 369-370.

⁷³ Cristina de Dinamarca era sobrina de Carlos V y viuda de Francisco II Sforza, por lo que su matrimonio con el Duque de Angulema suponía mayores garantías para asegurar la paz y fomentar roces entre la Casa Valois. Fernández Álvarez analiza detalladamente esta propuesta y la aprobación del Consejo de Estado de Castilla en su obra (Fernández Álvarez, Manuel., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1966, pp. 93-94) siendo las citas tomadas parte del legajo 35/5 de la sección de Estado/Castilla del AGS, que él mismo recoge en su estudio. Ochoa Brun también recoge la apuesta del Consejo de Estado de Castilla por esta vía de negociación con Francia recomendando lograr la paz (Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia española*, Vol. 5, pp. 240-241).

⁷⁴ Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, p. 241, Kohler, Alfred., *Carlos V*, p.262, Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, pp. 91-92, y Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, p. 117.

Pero sin embargo, en estos primeros momentos prevaleció, frente a la propuesta del Cardenal Caracciolo al Emperador, la vieja idea de Gattinara (que venía desde 1518) de oposición a la conservación de Milán por el sacrificio de hombres y dinero que suponía.

La intención de que el Estado de Milán pasase a la órbita francesa para garantizar la paz de la Cristiandad marca el segundo paso en su vinculación con la Monarquía Hispánica, ya que su fracaso produjo un cambio de rumbo que acercó más aún Milán al entramado político de los Habsburgo.

A pesar de los esfuerzos del Emperador, esta oferta no fue suficiente para Francisco I, ya que no sólo alejaba Milán de Francia sino que su aceptación suponía renunciar al control directo de Lombardía, que tanto deseaba volver a obtener⁷⁵:

“(…) Hemos recibido cartas de nuestro Embajador en Francia, en que nos escribe que el Rey insiste en su primera proposición que del Estado de Milán se disponga en el Duque de Orleans, su hijo segundo, y así nos lo ha dicho y hablado su Embajador de su parte, y no deja de proceder en los aparejos de gente y provisiones de guerra, que tenemos escrito que hacía (...)”⁷⁶.

Ya se ha indicado que Francisco I se lanzó a la invasión del Ducado de Saboya para mejorar su situación en las negociaciones, lo que se produjo tras negarle el Duque Carlos III, aliado y vasallo del Emperador, el paso de sus tropas por el territorio. Esto complicó las cosas aún más, sobre todo al declarar oficialmente la guerra el Rey Cristianísimo el 3 de abril de 1536 tras la toma de Turín, entrando Carlos V el día 5 en Roma a fin de entrevistarse con el Papa e intentar ganar un gran aliado⁷⁷. Allí el Emperador pronunció su aclamado discurso ante el Papa, cardenales y diplomáticos el día 17 de abril de 1536, aunque previamente ya se había reunido en varias ocasiones con Paulo III:

“Luego otro día tuvimos una larga habla con Su Santidad sobre los negocios públicos de la Cristiandad y de Italia, y Su Beatitud, mostrando deseo de paz en ella, y excusar rompimiento entre nos y el Rey de Francia, nos puso delante muchas causas por donde le parecía que aunque se nos hubiese dado tanta ocasión para ello, pues estaba en nuestra mano hacer tanto bien a la Cristiandad, que debíamos condescender a ella. (...) Cuando de parte de Su Santidad se nos habló en lo de Milán para el señor Angulema, por las dichas causas condescendimos a haberlo

⁷⁵ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, p. 60.

⁷⁶ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. I, p. 469. Carta del 18 de febrero de 1536 de Carlos V a la Emperatriz Isabel.

⁷⁷ Carlos III también era familiar del Carlos V, ya que estaba casado con Beatriz de Portugal, su prima. Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI*, p. 80, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 242, y Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 117.

por bien, dándose las seguridades que conviniesen, y siendo con participación de nuestros aliados. Y lo mismo respondimos al Embajador del Rey, que nos habló de su parte, y que después tornó a hablar en lo de Monsieur de Orleans. Y pareciéndonos que con esto no se podrían tomar buenas seguridades para la seguridad de Italia, dijimos que queríamos ver lo que en ello se podía hacer. Y a la postre, en lugar de venir en lo justo, pidieron el usufructo de Milán para el Rey, y que como quiera que habiendo después que se comenzó la dicha plática procedido y procediendo el Rey de Francia, como lo ha hecho y hace, y ocupando a Saboya y pasando su ejército los montes para hacer lo mismo en el Piamonte, y pasar a lo que más pudiere en daño de Italia, se conozca y sus obras declaran no tener él intención ni voluntad de querer él la paz. (...) Y por el respeto que tenemos a Su Santidad, respondimos finalmente que en lo que toca al dicho Monsieur Angulema miraríamos lo que se podría y debiera hacer, con participación y comunicación de nuestros amigos y confederados, haciendo primeramente, y ante todas cosas el dicho Rey de Francia volver su ejército y gentes a su reino y restituir al Duque de Saboya todas sus tierras. Y quedó que Su Santidad ponía y tendía la mano en el negocio, para encaminar el efecto de la paz por todas las vías que se pudiese. (...) Y, demás de aquello, les declaramos largamente cómo en esto ni otra cosa, no tenemos fin, acrecentamiento ni interés particular nuestro ni deseamos otra cosa sino la paz de la Cristiandad y quietud de Italia. (...) Y demás de esto, en el discurso de esta plática les dijimos que en caso que el negocio entre nos y el dicho Rey de Francia viniese a rompimiento, lo cual según los términos que él ha usado y usa, y cuando adelante ha pasado y pasa, parece que será inevitable (...) que nuestra voluntad no es otra, sino la que muchas veces y arriba hemos dicho, de desear y encaminar el beneficio de la Cristiandad y de Italia por todas las vías que pudiéremos”⁷⁸.

Este fragmento recoge el cambio de rumbo de Carlos V en la política seguida en cuanto al destino de Milán. La acción francesa en Saboya había alterado los ánimos del Emperador, quien si bien adviene a mantener la oferta al Duque de Angulema lo hace en un tono distinto utilizando la expresión “condescendimos”. Kohler apunta que desde el principio de las negociaciones con Francia sobre la cesión de Milán Carlos V no tenía intención de aceptar, deduciéndose que sólo fueron una manera de ganar tiempo para preparar la defensa de sus territorios⁷⁹. Es verdad que Carlos V intentó negociar para ganar tiempo en caso de que las negociaciones acabasen en un intento fallido, como bien recoge Fernández Álvarez⁸⁰, pero con intención de ceder si se llegaba a un acuerdo, por lo menos antes de la invasión de Saboya. Aunque bien es cierto, como se recoge en otro documento de Simancas que contiene el parecer de un tal “Morales” que había viajado por Francia e Italia, la paz no era posible:

⁷⁸ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, Vol. I, pp. 483-484. Carta del 8 de abril en la que Carlos V le transmite a Lope de Soria lo tratado en una de esas reuniones con Paulo III.

⁷⁹ Kohler, Alfred., *Carlos V*, pp. 265-266.

⁸⁰ Fernández Álvarez, Manuel., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, pp. 90-95.

“In primis quanto a lo que toca a la paz, todos los hombres de entendimiento que pueden hablar della la tienen por impossible, y las razones que dan son que el Rey de Francia ha de querer el Estado de Milán libre y no saben cómo se podrán compadescer la seguridad de la paz y el darle el dicho Estado, y demás desto juzgan que pidirá algunas otras cosas que causarán assi mesmo impossibilidad a la dicha paz. (...)”⁸¹.

La acción francesa dificultaba más las cosas, ya que si Francisco I no había aceptado la oferta imperial antes, sería mucho más difícil controlando Saboya, además de que estaba claro que el Emperador no iba a darle a Francisco I el control de Lombardía, siendo la oferta al Duque de Angulema lo máximo a lo que estaba dispuesto a llegar. En vista de esto, Carlos V comenzó a convencerse de que la guerra *parece que será inevitable* y para ella se prepara, eso sí, siempre arguyendo que lo hacía en *beneficio de la Cristiandad y de Italia*. Ceder Milán en los términos que se proponían para evitar una guerra podía ser aceptable, pero no si esta estallaba, por lo que la opción de ceder Milán a la órbita francesa fue perdiendo fuerza dentro de las opciones de Carlos V, aunque años más tarde volvería a salir a la luz⁸². Además muchos de sus consejeros le animaban a mantener Milán bajo su dominio directo, y los aliados italianos preferían seguir recelando de la hegemonía de Carlos V que preocuparse de la vuelta de Francisco I a la política de la península. Este apoyo de los estados italianos aliados era vital para mantener la estructura imperial, instaurada en Italia tras Pavía y Cambrai, y poder contar con importantes ayudas durante el transcurso de la guerra, por lo que Carlos V dejó bien claro al Papa y al embajador francés que su decisión sobre Milán sería tomada *con participación y comunicación de nuestros amigos y confederados*.

Todo esto lo argumentó en el discurso que pronunció en el Vaticano el 17 de abril, el cual se recuerda por ser el mejor discurso del Emperador según los testigos, en el que defendió con unas simples notas, en castellano y durante más de una hora, su actuación y criticó la política y la doble acción de Francisco I. En este discurso Carlos V fija ya como única condición de acuerdo la cesión de Milán al Duque de Angulema, devolver Saboya a su legítimo gobernante, apoyar los intereses imperiales en diversas cuestiones y ratificar los tratados de Madrid y Cambrai entre otras disposiciones. Si no se llegaba al acuerdo

⁸¹ AGS, E, Legajo 1185/3.

⁸² El retorno a la cuestión de la cesión de Milán a la órbita francesa volvió a surgir con la paz de Crépy de 1544, aunque en esta ocasión la disyuntiva fue si ceder Milán o los Países Bajos, lo cual se trata en el epígrafe IV de este capítulo, pp. 61-67.

sólo quedaban dos opciones: Un desafío personal que lanzaba a Francisco I o la guerra⁸³. Tras este ultimátum que dio el Emperador al Rey de Francia, el cual tenía una vigencia de 20 días, Carlos V se reunió con los embajadores del Cristianísimo, repitiéndoles lo declarado en un ambiente más privado⁸⁴.

El Papa concluyó por dar la razón a Carlos V, ofreciéndose para buscar una solución pacífica al conflicto entre ambos monarcas y declarando que se mantendría *neutral y dispuesto a mediar para restablecer la paz*, lo que restó la eficacia deseada al discurso del Emperador, quien buscaba ante todo el apoyo y alianza del Pontífice⁸⁵. Esta fue una acertada e inteligente decisión de Paulo III, quien no se arriesgaba a decantarse por un bando que, dependiendo del desarrollo de la guerra, hubiese podido acarrear graves consecuencias a su pontificado.

Tras la reunión con los embajadores franceses el 18 de abril, Carlos V envió desde Roma a la Emperatriz Isabel una carta en la que le remitía las cuestiones tratadas:

(...) Su Santidad nos persuadió mucho a la paz. Ofreciendo que se emplearía en encaminarla todo cuanto pudiese, y que así por lo que debía su dignidad como por hacer mejor oficio en ello, quería ser y quedar neutral. (...) No se movía de esta resolución, no le quisimos apretar más adelante; antes entendimos solamente en los medios de la dicha neutralidad, (...) y es que Su Santidad no se entremeterá ni dará favor en la guerra por la una parte, ni por la otra, y guardará las plazas y fuerzas de las tierras de la iglesia sin dejar entrar en ellas las fuerzas del uno ni las del otro y no moverá directa ni indirectamente cosa ninguna en Italia contra los potentados de ella, y tampoco nos estorbará como quiera que sea la observancia y efecto de la Liga hecha por la defensión de Italia. (...) Y cuanto lo que toca a la dicha paz y a los términos en que el negocio se halla, considerando los daños que de la guerra se seguirían a la República Cristiana y no queriendo dejar de hacer por nuestra parte todo lo que honestamente para esto se pueda, hemos declarado que somos contentos de tratar del Estado de Milán para el señor de Angulema, hijo tercero del Rey de Francia, con medios y seguridades convenientes, las cuales hemos dicho a Su Santidad, tan justificadamente que ha mostrado contentamiento. Y por no hallarse aquí persona de parte del dicho Rey de Francia que tuviese poder suyo para tratar, y viendo allende de esto que sus embajadores se han parado en saber ante todas cosas si nos trataríamos del dicho Estado de Milán para el Duque de Orleans, hijo segundo del Rey de Francia, dejando al padre el usufructo de aquel estado durante su vida (...). Y también importa

⁸³ Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia española*, Vol. 5, pp. 242-244, y Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, pp. 117-118.

⁸⁴ El discurso de Carlos V en Roma de 1536 se halla recogido y analizado monográficamente en Cadenas y Vicent, Vicente de., *El discurso de Carlos V en Roma en 1536*, Hidalguía, Madrid, 1982.

⁸⁵ Kohler, Alfred., *Carlos V*, p. 267.

señaladamente para con los potentados de Italia, los cuales todos son de nuestra parte, y mayormente con los venecianos, con sabiduría y consentimiento de los cuales hemos condescendido a tratar del dicho Estado de Milán para el dicho señor de Angulema y respondiendo en lo que toca a la paz lo que arriba esta dicho”⁸⁶.

Esta carta es un claro testimonio de la posición neutral del Papa y el imposible entendimiento entre Francisco I y Carlos V, quienes no cedieron de sus posiciones para poder llegar a un acuerdo pacífico, lo que se mantuvo durante todas las negociaciones a pesar de la famosa frase del Emperador en su discurso del 17 de abril: *Que quiero paz, que quiero paz, que quiero paz*⁸⁷. El Cardenal de Lorena, mandado por Francisco I, habló con el Emperador en su viaje hacia el norte de Italia para dirigir a su ejército, buscando un acuerdo de última hora, pero como se aprecia no hubo entendimiento:

“El dicho Cardenal de Lorena nos alcanzó, viniendo él de vuelta de Roma (...) Tornamos a hablar en lo de la paz, conforme a lo que primero había dicho, y nuestra respuesta es la misma sustancia que arriba está dicho. Finalmente persistió en que resoluta y determinadamente le dijésemos si queríamos tratar del dicho estado de Milán para el dicho Duque de Orleans, porque él, como antes nos había dicho, no tenía comisión de hablar de otra cosa. Y le respondimos que no por las causas que están dichas (...). A XI del presente se cumplirán los XX días que en Roma señalamos para que el Rey nos respondiese a las cosas que allí ofrecimos, como habrá visto, y los cinco días que prorrogó nuestro embajador por lo que le escribimos. (...) Y no habiendo el dicho Rey de Francia respondido dentro de los XXV días, nos quedamos libres para hacer lo que viéremos convenir”⁸⁸.

Ni las visitas del Cardenal de Lorena a Carlos V o del Embajador imperial Jan Hannart a Francisco I tuvieron éxito, lo que desembocó en el fracaso de las negociaciones. Paulo III también fracasó en sus intentos, y con el rechazo de Francisco I al ultimátum del Emperador y la expulsión de su Embajador Hannart, se inició la guerra⁸⁹. Aunque la historiografía clásica fija el inicio de esta el 3 de abril de 1536, con la declaración oficial de Francisco I hecha tras la toma de Turín, el conflicto bélico no se inició realmente hasta la desestimación del ultimátum imperial en mayo por los franceses. Esto se refleja en la correspondencia estudiada, ya que el propio Carlos V habla de evitar la guerra y alcanzar una solución pacífica posteriormente a las acciones francesas en Saboya entre febrero y abril, por lo que si bien han de incluirse en el conflicto, deben ser consideradas como

⁸⁶ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. I, pp. 487-489.

⁸⁷ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 118.

⁸⁸ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, Vol. I, pp. 503-504. Carta de Carlos V a Isabel del día 18 de mayo de 1536.

⁸⁹ Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 249.

acciones previas y no el inicio de la guerra de 1536, ya que así fue entendido por los contemporáneos⁹⁰.

La campaña militar de Carlos V en 1536 se dio en varios frentes (el Piamonte, la Provenza, los Países Bajos y el Pirineo catalán), que acompañó también con una importante diplomacia en suelo italiano a fin de *guardarse las espaldas en Italia, medida de precaución para una posible retirada*. Lo curioso de esta estrategia es que Carlos no se presentó ante los potentados italianos *como Emperador, o como Rey de España, sino como Rey de Nápoles*, como un príncipe italiano más y defensor de Italia, dejando el título de extranjero a Francisco I, formando así una Liga de la que sólo quedó fuera el Papa⁹¹.

Carlos V encabezó a su ejército en el frente de Provenza, a cuyo mando estaban Antonio de Leyva y Ferrante Gonzaga. La campaña no fue tan exitosa como esperaba el Emperador *ante la táctica de Montmorency de rehuir todo enfrentamiento directo, y hubo de batirse en retirada al no poder establecerse sus tropas sobre aquellos territorios*, entre otras cosas por la política de tierra quemada seguida por los franceses, la cual tuvo más efectos positivos de lo que pareció en un principio⁹². Si bien es cierto que ambas campañas imperiales del verano de 1536, la de Provenza y la del norte, fueron un fracaso como apuntan algunos autores, Usunáriz entre ellos, también tuvieron efectos positivos. Como señala Fernández Álvarez el Emperador consiguió alejar la guerra de Italia y llevarla a suelo francés, tanto por Provenza como por Flandes, manteniendo la paz y “quietud” en Italia y logrando que esta situación de tablas empujase a los dos bandos a negociar⁹³.

Paulo III no había dejado de mover la diplomacia durante toda la guerra para llegar a una pronta solución pacífica, enviando a los Cardenales Agostino Trivulzio a Francisco I y a Marino Caracciolo a Carlos V, pero sus intentos fueron baldíos. Esto mismo se aprecia por la respuesta del propio Emperador a dichos Cardenales en una carta del 9 de julio de 1536:

⁹⁰ La invasión de Saboya ha de incluirse, junto con el conflicto por Milán, entre las causas del estallido de la guerra de 1536, no considerarse como el inicio de la misma.

⁹¹ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 119, Fernández Álvarez, Manuel., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, pp. 97-98, y Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 249.

⁹² Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI*, p. 80, y Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, p. 97.

⁹³ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, pp. 98-99.

“(…) Por los ofrecimientos que postramente yo hice en Roma, los cuales no solamente no han sido aceptados por el Rey de Francia, dentro del tiempo entonces señalado, ni aún jamás después, antes ha continuado de mal en peor en la guerra, que de nuevo había comenzado, haciendo todo extremo de poder para ocupar lo que quedaba de las tierras de mi primo y cuñado el Duque de Saboya, y destruirlas, quemarlas y asolarlas, habiendo echado de su Corte a mi Embajador, publicando en su reino la guerra contra mí de un día para otro, y, por decir la verdad misma, nos ha invadido como enemigo y saqueado algunas de mis tierras de Flandes; Por donde cada uno puede bien entender cómo además de lo que había sido ya desde Roma tan provocado y forzado a la guerra, he sido después, sin poder evitar, constreñido a ella (...). Y no obstante esto, si el dicho Rey de Francia quisiere (...) yo soy aún muy contento y estoy inclinado de tenderle dicha paz (...). Y suplico a Su Santidad que quiera tomar esta mi respuesta con todo lo demás que yo os he dicho largamente, a la mejor parte, y entender y considerar bien que siendo yo, como dicho es, tan provocado y forzado a la dicha guerra, y metido y puesto en ella por el dicho Rey de Francia, no puedo ni debo dejar de, defendiéndome y satisfaciendo, hacer lo que por derecho y exigencia de la guerra se requiere, como yo hallare y viere convenir”⁹⁴.

Carlos V expresa aquí lo que venía defendiendo desde el discurso de Roma, y a pesar del tono irascible que muestra sigue manteniendo el ofrecimiento de paz si Francisco I acepta la investidura de Milán para el Duque de Angulema. Pero un análisis más exhaustivo revela que el mantenimiento de la oferta de paz se debe al interés de que Paulo III se aviniera a la causa imperial, lo que se aprecia en el excesivo tono conciliar y reverencial que utiliza para con el Pontífice. Carlos V busca, una vez iniciada la campaña militar, “castigar a Francia”, y no será hasta después de la decepción de las campañas de 1536 cuando vuelva a plantearse más seriamente la cesión del Estado de Milán a la órbita francesa, aunque la muerte del Delfín de Francia complicó aún más esta alternativa⁹⁵.

Mientras se desarrollaba la diplomacia, en Milán las cosas seguían tranquilas, ya que la guerra no se produjo en suelo italiano, aunque se sufrió la pérdida de Antonio de Leyva, Príncipe de Áscoli, en la campaña de Provenza, uno de los mejores capitanes de Carlos V⁹⁶. Leyva había participado *en todas las guerra de Italia a excepción del asalto*

⁹⁴ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. I, pp. 510-511.

⁹⁵ La muerte del Delfín de Francia, heredero al trono de Francisco I, se produjo el 10 de Agosto de 1536. Esto suponía que Enrique, Duque de Orleans, pasaba a ser el nuevo Delfín, por lo que Carlos V nunca aceptaría la investidura de Milán en él, si bien tampoco la había aceptado antes. Por ello la candidatura del Duque de Angulema, nuevo Duque de Orleans, era la única posible para hallar un acuerdo entre ambas partes, aunque la propuesta francesa de finales de agosto de 1536 también fue desestimada por el bando imperial (Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, p. 120).

⁹⁶ En tres de las obras consultadas la muerte de Antonio de Leyva se fija en días distintos, el 7, 10 y 13 de septiembre de 1536. Por ello, ante la diversidad de opiniones, lo mejor es no decantarse por ninguna en concreto, ya que en el resto de fuentes consultadas no aparece información para corroborarlas (Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, p. 61, Cadenas y Vicent, Vicente de., *El Milanésado*, p. 107, y Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia española*, Vol. 5, p. 250).

a Roma y era el español que mejor conocía los asuntos italianos, habiendo sido también el primer gobernador, tanto español como italiano, del Estado de Milán bajo los Habsburgo, por lo que su muerte fue una importante pérdida para Carlos V⁹⁷.

Leyva había sido cesado de su puesto el 1 de agosto de 1536 por Carlos V y sustituido por Caracciolo, ya que se hallaba en Provenza dirigiendo el ejército, lo que no impidió que se quejase de ello al Emperador, y tras su muerte Alfonso de Avalos, Marqués del Vasto, fue quien obtuvo el mando del ejército imperial, siguiendo Caracciolo en su puesto de gobernador hasta su muerte, acaecida en enero de 1538⁹⁸. Esta separación de competencias administrativas y militares en el Estado de Milán entre Caracciolo y del Vasto dificultó en gran parte la dirección de la guerra y creó una *situación de bloqueo en la cúpula del poder* debido a que *el Marqués del Vasto y el Cardenal Gobernador mantuvieron un enfrentamiento casi permanente en materias de alojamiento y manutención de tropas, así como sobre la gestión de la hacienda*⁹⁹.

Al final del verano de 1536 concluían las campañas militares del bando imperial, regresando el ejército, encabezado por Carlos V, de Provenza a Italia, lo que comunicaba al Conde de Cifuentes, su Embajador en el Vaticano, el 5 de septiembre de 1536, reiterando el Emperador en la carta que se vió obligado a ir a la guerra por las acciones francesas y la invasión de Saboya:

“(...) Nos determinamos a hacer la guerra en su reino, así por estas partes como por las de Flandes (...). (...) No se puede juzgar ni entender por ahora lo que el dicho Rey de Francia querrá hacer, después que entienda nuestra vuelta en Italia, mas si pensase enderezar sus fuerzas a ella, esto querríamos más que por ninguna otra parte, esperando con ayuda de Dios alcanzar de él allí la razón que aquí no se ha podido, aunque se le ha hecho mucho daño y vergüenza por haberse encerrado (...)”¹⁰⁰.

Carlos V intenta justificar su retirada como medida defensiva que serviría para ganar la guerra en Italia si Francisco I se decide a atacar, aunque deja ver de manera leve su descontento con la campaña de Provenza, de la que esperaba mucho más. La situación de tablas entre ambos bandos hacia finales de 1536 llevó a la búsqueda de una solución

⁹⁷ Cadenas y Vicent, Vicente de., *La herencia imperial de Carlos V en Italia*, p. 387.

⁹⁸ AGS, E, Legajo 1185/2. Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, p. 61.

⁹⁹ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *op. cit.*, p. 61. Sobre la separación de las competencias militares y administrativas del cargo de Gobernador en el Estado de Milán se dan algunas pinceladas a lo largo de este capítulo.

¹⁰⁰ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. I, pp. 521-524.

pacífica del conflicto en 1537, siempre con la insistencia del Papa como relata Carlos V al Cardenal Caracciolo:

“Don Carlos por la divina clemencia Emperador de los Romanos, Augusto Rey de Alemania, de las Españas, de las dos Sicilias (...), Muy Reverendo muy charo padre Cardenal Carazolo nuestro gobernador en el Estado de Milán (...).

El nuncio de Su Santidad que vino los días passados de Roma para residir cerca de nos, revocando asy el que hasta aquí tenia, nos ha hablado de su parte que Su santidad con la affection que ha tenido y tiene de entender en el tractado de la paz entre nos y el Rey de Francia por que se evitasse la guerra en la Christiandad, y se pudiesse atender mejor a la deffension y resistencia y expulsion de los enemigos de la fee havia querido interponer en ella su intercession para concluirirla y usar sy fuesse neçessario de su auctoridad y de la sede apostólica haciendo la declaracion que le pareçeria justo, a lo cual continuando en la voluntad que syempre havemos tenido a la dicha paz por benefiçio de la Christiandad y evitar los daños que se siguen de la guerra, como se ha conosciado por las justificaciones que antes de agora tenemos hechas, havemos respondido y respondemos offreciendo y assegurando que por nuestra parte nos ponemos como lo haremos en todo deber y razón segund hasta aquí nos havemos puesto para conseguir la dicha paz siendo firme y asegurada como conviene a la Christiandad y a Italia, que es lo que en esto havemos syempre pretendido y pretendemos, syn buscar algund yntersse propio, de manera que por nuestra parte no ha quedado ny quedará la dicha paz y adelantamiento della con que el dicho Rey de Françia se haya de fiar y reçibir de nos las seguridades neçessarias para cumplimiento de lo assentado, y nos no del, porque de otra no se podría hazer paz conveniente ny segura para beneficio de la Christiandad y de Italia.

Después es llegado de Flandes Cornelio Sceppero, nuestro secretario embiado a nos por la Serenisima Reyna María, nuestra hermana, a darnos razón de la tregua que se assentó entre el delfín de Françia y el capitán general de nuestro exercito que alla teníamos, como havreys entendido con las causas que hubo para hazerla y para que sy fuessemos servido la ratificásemos dentro del tiempo de tres meses que para esto se declaró. La tregua es solamente abstinençia de guerra por aquellas partes por diez meses fundada por evitar la effusion de sangre y daños que della se seguían y para tractar por medio della de la paz y por muchas razones, y entre otras porque el çerco de Tervana sobre la cual estava nuestro exercito, aunque la tenían apretada no podía dexar de ser largo por estar muy proveída de gente y las otras cosas neçessarias. Y ya en aquella tierra començava a llover y cargavan las aguas, y la gente padesçia y no lo sufría bien y los alemanes pedían condiçiones que no se podían cumplir por entonçes con otras muchas dificultades con parescer de todos los de nuestro consejo ministros y servidores de allá la Reyna nuestra hermana consintió a la dicha tregua y nos embia a pedir que la ratifiquemos y syendo ya hecha lo havemos tenido por bien y havemos mandado despachar nuestra ratificacion della. De Monçon a quinze de septiembre MDXXXVII años”¹⁰¹.

¹⁰¹ AGS, E, Legajo 1184/133.

Después de algunas acciones de ambos bandos a principios de año, que no hicieron más que confirmar dicha situación de tablas, se firmaron unas treguas por diez meses en Bomy, el 30 de julio de 1537 para el frente norte, y en Monzón, el 16 de noviembre para el frente meridional¹⁰². Estos esfuerzos en pro de la paz continuaron en la Conferencia de Salces, en la que Montmorency y el Cardenal de Lorena fueron los plenipotenciarios franceses y Cobos y Granvela los imperiales, donde sólo se logró una prórroga de las treguas vigentes hasta el 18 de junio de 1538¹⁰³.

Tras arduos esfuerzos, los intentos pacificadores de Paulo III dieron sus resultados al lograr convocar a los dos contendientes en Niza, a donde él también acudió, iniciándose las conversaciones el 31 de mayo de 1538¹⁰⁴. El lugar de la reunión no fue fácil de establecer por los recelos de Francisco I, como se aprecia en el siguiente fragmento de una carta del Marqués de Aguilar a María de Hungría:

“(...) La Majestad Cesárea (...) ofreció venir en Italia, en parte donde su imperial persona y el dicho rey se pudiesen avocar en presencia de Su Santidad, para que fuese juez de esta causa (...) lo cual, atendido por Su Santidad y que el Rey de Francia ponía dificultades en venir a Piamonte (...) determinó Su Beatitud que el avocamiento y lugar para tratar esto fuese Niza, donde el dicho Rey no podría tener la excusa y dificultad que ponía para venir en Piamonte, pues casi estaba en su reino y casa. De lo cual la Majestad Cesárea fue muy contenta, por venir más brevemente a la conclusión y asiento de la paz (...)”¹⁰⁵.

Una vez fijado el lugar, y habiendo llegado allí los implicados, se desarrollaron las conversaciones de paz, dificultadas porque ninguno de los dos monarcas cedía en la cuestión del Estado de Milán¹⁰⁶. Ante el bloqueo de las negociaciones Paulo III propuso una tregua que se firmó en 18 de junio de 1538 por diez años. Entre las cláusulas acordadas están las siguientes:

“Primeramente que entre su majestad imperial y real, (...) es hecha, concluida, ajustada, acordada y tomada buena, segura, verdadera, firme y leal tregua, abstinencia de guerra y cese de armas entre los dichos señores Emperador y Rey (...), en todos los lugares y partes (...). Y durante ella (...) quedarán todas las cosas en el estado que están, en la posesión y goce, cada uno como respectivamente tienen, y que por el tiempo y término de diez años, a comenzar desde

¹⁰² Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI*, p. 80, y Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia española*, Vol. 5, pp. 250-251.

¹⁰³ Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, pp. 251-252.

¹⁰⁴ El documento íntegro de la Tregua de Niza se halla transcrito en Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, pp. 121-122.

¹⁰⁵ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. I, p. 537.

¹⁰⁶ El 9 de mayo de 1538 llegó el Emperador a Niza, poco después Paulo III y finalmente Francisco I el 2 de junio.

la fecha de hoy de los presentes y en adelante consecutivamente. (...) Y están expresamente comprendidos en esta tregua, en cuanto a la suspensión de armas y abstinencia de guerra, tanto por mar como por tierra, la ciudad, señoría y estado de Génova, junto con todas sus pertenencias y lugares poseídos por los dichos genoveses que están bajo su obediencia, o como quiera que sea. (...) Y en cuanto al estado de Florencia y otras repúblicas de Italia, están comprendidas en esta dicha tregua. (...) Y estará comprendido en esta presente tregua el Duque de Saboya (...). (...) Y de común acuerdo y consentimiento quedan comprendidos por los dichos señores Emperador y Rey en esta presente tregua nuestro muy Santo Padre el Papa, la Santa Sede Apostólica, el Rey de Romanos, el Imperio, los electores y los estados de él, todos los reyes cristianos, la Señoría de Venecia, el Duque de Lorena y los señores de las Ligas. (...) Hecho en el convento de los franciscanos, cerca de la villa de Niza, el 18 de junio, año de gracia 1538”¹⁰⁷.

Se evitaba mediante la Tregua de Niza la obtención de Milán por parte de los franceses y su afianzamiento en Italia, aunque temporalmente parte de Saboya quedaba en sus manos, y con esto la posibilidad de influir en los asuntos italianos, por lo que la tregua únicamente vino a sancionar el *statu quo* de las posesiones que cada bando tenía al inicio de la contienda de 1536. Esto dejaba la península italiana en la misma situación que había dado lugar al estallido del conflicto sin que nada quedase resuelto, aunque se fijaron encuentros posteriores para tratar de resolver dichos puntos de litigio¹⁰⁸.

Se establece con la Tregua de Niza la tercera etapa en el proceso de vinculación de Milán con la Monarquía Hispánica, ya que el *Stato* se mantiene en manos del Emperador Carlos V, lo que le permitió afianzar su control sobre Lombardía y desestimar con el tiempo la opción de ceder el Estado de Milán a la órbita francesa, aunque esta recobraría fuerza años después mediante la llamada “alternativa” de la paz de Crépy de 1544.

III- *Amistad temporal, rivalidad eterna: La continuación de la pugna Habsburgo-Valois hasta la paz de Crépy (1538-1544).*

Los intentos de negociación para acabar con los puntos de litigio continuaron durante el año 1538, reuniéndose Carlos V y Francisco I en Aiges-Mortes entre el 14 y el 16 de julio, aunque fueron más bien unas jornadas amistosas que de negociación¹⁰⁹. En ellas no se llegó a pasar de gestos de amabilidad y “amistad”, sin lograr avanzar en lo

¹⁰⁷ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 122-127.

¹⁰⁸ Kohler, Alfred., *Carlos V*, p. 267.

¹⁰⁹ Fernández Álvarez, Manuel., *Carlos V, El César y el hombre*, Espasa-Calpe, Madrid, 2001, p. 566.

acordado en Niza, quedando aún sin resolver la situación que había llevado a la guerra¹¹⁰. Este entendimiento Habsburgo-Valois, aunque se demostró factible hasta 1540, se asentaba sobre bases precarias y, a excepción de la política en Oriente, ambos monarcas se encontraban enfrentados en estos momentos por la cuestión de la sucesión de Güeldres y la política en Italia, en concreto por Milán¹¹¹. Cuando estalló la rebelión de Gante en noviembre de 1539, Francisco I ofreció a Carlos V pasar por Francia, produciéndose un notable acercamiento¹¹². Este hecho hizo que inevitablemente Carlos V tuviese que abandonar la Península Ibérica con urgencia, decidiéndose a pasar por Francia por ser el camino más corto y no rechazar la invitación de Francisco I. Para ello pidió al Rey de Francia ciertas seguridades, que este le concedió, entre las que se destaca el establecimiento de aquel viaje únicamente como de tránsito, evitando tener que negociar y comprometerse ante posibles presiones francesas¹¹³. El viaje no fue bien visto por todos, ya que algunos miembros del consejo del Emperador desconfiaban de Francisco I, pero se realizó con éxito y un gran agasajamiento a Carlos V, “amistad” entre tan viejos rivales que sorprendió al resto de Europa¹¹⁴.

Eso sí, antes del viaje Carlos V buscó dejar las cosas bien atadas en los Reinos Hispánicos y en Milán, sobre todo por sus largas ausencias en los primeros. En los reinos peninsulares dejó a su hijo Felipe como titular de la regencia, aunque esta fue de carácter nominal porque contaba sólo con doce años y la Emperatriz Isabel había fallecido el 1 de mayo de 1539, siendo el Cardenal Tavera el gobernador efectivo¹¹⁵. Mientras en Lombardía Alfonso de Avalos, Marqués del Vasto y Comandante Supremo de las tropas imperiales en el norte de Italia, había asumido el cargo de Gobernador de Milán. Esto sucedió por orden imperial en 1538, tras la muerte del Cardenal Caracciolo, aunque el propio Senado de Milán había mostrado su preferencia para que fuese designado en tal puesto:

“A Su Magestad, el Senado de Milán:

Essendo piacciuto all omnipotente Dio levarne il Rmo. Sr. Cardenale Carracciolo, quale V. Mta. ne havena con satisfattione nostra dato governatore, la citta universalmente ne ha sentito

¹¹⁰ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 122, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia española*, Vol. 5, p. 255, y Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI*, p. 81.

¹¹¹ Lapeyre, Henri., *op. cit.*, p. 81.

¹¹² Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 127.

¹¹³ Fernández Álvarez, Manuel., “La España del Emperador Carlos V”, en Menéndez Pidal, Manuel., (Coord.), *Historia de España*, Espasa-Calpe, Madrid, 1982, Tomo XX, pp. 633-643.

¹¹⁴ Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, pp. 259-262.

¹¹⁵ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, p. 633, e Idem., *Carlos V, El César y el hombre*, p. 599.

dispiacere incredibile, come della primatione dun pre (sic.) della patria, nella integrita et bon-tate del quale si riposava, non havemo voluto mancar de significare a V. Mta. il dispiacer nostro. Et poiche niuno miglior rimedio puo soccorrere al dolor nostro che di ripotar un suc-cessore qual sia della medema benivolentia et affettione verso noi, et di autorita con quale possi remediare allí incomodi nostri, hanno li citadini tra loro discorso, et ad ogniuno e parso che la persona del Sr. Marchese del Vasto per la dignita, virtu er experientia sua, savia con rag-gione molto atta a questo governo, et da lui si aspettaria universale contento (...).

*Milán, XXVIII Januarii MDXXXVIII*¹¹⁶.

Esto suponía que volvían a reunirse en una misma persona las competencias ad-ministrativas y militares, evitando las disensiones entre los dos cargos y facilitando la gestión y toma de decisiones en el *Stato* en caso de que hubiese que maniobrar con rapi-dez, cargo que el Marqués desempeñó hasta su muerte en marzo de 1546, siendo este un periodo de suma importancia en la política interior del Estado¹¹⁷.

Del viaje a Gante a través de Francia, entre finales de 1539 y enero de 1540, hay una cuestión muy interesante que plantea Fernández Álvarez cuando dice que *Carlos V sabía muy bien que la única forma de ratificar la incipiente amista con su antiguo rival era dándole, de algún modo, satisfacción en aquellos puntos de litigio*, refiriéndose a Milán¹¹⁸. Con esto plantea que previamente al viaje, el Emperador sabía, a pesar de no querer renunciar a ninguno de sus territorios, que el mantener todas sus adquisiciones acabaría llevando a la reanudación del conflicto, por lo que la alternativa Milán o Países Bajos de 1544 tendría sus inicios en dicho momento, lo que se ve confirmado por la pro-posición de matrimonio de la Infanta María, hija de Carlos V, con el Duque de Orleans, que incluía los Países Bajos como dote¹¹⁹.

Antes de esta propuesta, Carlos V, en caso de sacrificar Milán, había pensado en ceder el Estado a terceras personas, bien al segundo hijo de Fernando de Habsburgo bien al infante Don Luis de Portugal, casándose uno de estos con la Infanta Margarita de Fran-cia, a fin de mantener al nuevo Duque en la órbita imperial¹²⁰. Esto era prácticamente

¹¹⁶ AGS, E, 1185/103.

¹¹⁷ Tras Antonio de Leyva los cargos de Gobernador y Comandante Supremo de las tropas en Milán habían estado separado en dos personas, Caracciolo y del Vasto respectivamente, lo que supuso una situación de bloqueo en el poder que dificultó la dirección de la guerra entre 1536 y 1538. Álvarez-Ossorio Alvaríño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, p. 61, e Idem., *The State of Milan and the Spanish Monarchy*, p. 107.

¹¹⁸ Fernández Álvarez, Manuel., *La España del Emperador Carlos V*, p. 364.

¹¹⁹ Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 263.

¹²⁰ Cadenas y Vicent, Vicente de., *La herencia imperial de Carlos V en Italia*, p. 370.

inviabile, por lo que entonces se apostó por la proposición citada de casar a la Infanta María con el Duque de Orleans, el infante Carlos en estos momentos, recibiendo como dote los Países Bajos, el Franco Condado y el Charolais. Esto fue consultado previamente a sus hermanos María y Fernando, siguiendo el Emperador adelante a pesar de la oposición de este último, contrario a desintegrar el patrimonio dinástico. La propuesta de Carlos V fue expuesta a Francisco I por su embajador en Francia François de Bonvalot, que incluía además el matrimonio de Maximiliano de Austria, sobrino de Carlos V, con Margarita de Francia y del Príncipe Felipe con Juana de Albret, contando también con la renuncia del Emperador a Borgoña, la de Francisco I a Milán y la devolución de Saboya y el Piamonte a su legítimo gobernante. La aceptación de esta oferta suponía para Carlos V la reunificación del estado borgoñón del siglo XV, con lo que se bloqueaban las ambiciones francesas en el noroeste, la renuncia de Francia a entrar en los asuntos italianos, quedando el Ducado de Saboya en manos aliadas y Milán bajo su control directo, la posibilidad de controlar la Navarra francesa, por el matrimonio de Felipe con Juana de Albret, y el fomento de una mayor división entre las facciones que apoyaban a los dos hijos de Francisco I, además de poder hacer realidad los deseos del Emperador de lograr una paz general en la Cristiandad¹²¹.

Como cabía esperar Francisco I rechazó la oferta imperial, a pesar de la opinión de Carlos V de haber realizado un gran esfuerzo en la misma, ya que el Rey de Francia debía renunciar a las conquistas de Saboya y Piamonte, fuertemente asentadas, y al Estado de Milán, por el que había luchado durante tantos años. Esto suponía una total salida de la política Italiana a cambio de los Países Bajos para su segundo hijo, quien por el momento estaría en el círculo de la política imperial, precio considerado excesivo que Francisco I no estuvo dispuesto a pagar. Ello supuso el fracaso de las negociaciones y en el mantenimiento del *statu quo* de Niza, buscando el Cristianísimo entonces renovar sus viejas alianzas con turcos y protestantes, lo que permite ver las diferentes e irreconciliables posturas que tenían ambos monarcas¹²².

¹²¹ Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, pp. 127-128, y Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, pp. 678-679.

¹²² Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, p. 680.

Se aprecia entonces una cuarta fase en el proceso de incorporación de Milán a la Monarquía Hispánica muy interesante, ya que de estas negociaciones se extrae la importancia que estaba adquiriendo el *Stato* para el Emperador. En 1536 lo habría cedido al Duque de Angulema para lograr la paz con Francia, pero en este momento, aunque se planteó cederlo a terceros, prefiere sacrificar los Países Bajos, lo que demuestra la clara intención de Carlos V de conservarlo y vincularlo a la Monarquía Hispánica¹²³. Esta afirmación queda refrendada por la investidura “secreta” que hizo del Estado en su hijo Felipe el 11 de octubre de 1540, favorecida por la fuerte posición que tenía en Italia en estos momentos y por entender que la tregua con Francia iba a derivar en una nueva guerra, cesión que reforzaba la unión del *Stato* lombardo a la Monarquía Hispánica, aunque mantenida en secreto para evitar una reanudación de conflicto con Francia¹²⁴.

La cesión de Milán al Príncipe Felipe acabó por confirmar la actitud que siguieron tanto Francisco I como su corte, ya que supuso el fracaso de la política del Condestable de Montmorency y su progresivo alejamiento del poder, quien encabezaba el bando que buscaba la paz. Esto llevó a que ambas partes, tanto Francia como el bando imperial, a intentaran reforzar sus posiciones ante el nuevo choque que ya se veía como inevitable. Francia buscó afianzar su alianza con los otomanos y venecianos mediante el envío de diplomáticos, de los cuales destacan Francisco Rincón y Cesare Fregoso, cuyas muertes a mano de soldados imperiales en 1541 le dieron a Francisco I el *casus belli* necesario para declarar la guerra un año más tarde¹²⁵.

Rincón era un hábil diplomático español que había desertado del servicio imperial para pasar al bando francés, a cuyas manos estuvieron los contactos con Constantinopla. Tras regresar a Francia, en 1540 volvió a Turquía para llevar la respuesta de Francisco I, haciendo el camino con Cesare Fregoso, agente secreto que se dirigía a Venecia. Ambos atajaron cruzando por Milán, a pesar del riesgo que suponía, en donde fueron apresados y

¹²³ En realidad no es posible saber a ciencia cierta si Carlos V hubiese sacrificado los Países Bajos para mantener Milán bajo su control, y es factible pensar que no habría llegado a hacerlo, siendo esta propuesta una mera distracción. Pero el simple hecho de que se haga esta propuesta muestra la importancia que el Estado de Milán estaba adquiriendo en el imperio de Carlos V.

¹²⁴ La investidura se denomina como secreta porque la intención de Carlos V era de mantenerla en secreto, además de que no tuvo validez pública, aunque fue conocida en los círculos de la alta política europea (Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, p. 25, e Idem., *The State of Milan and the Spanish Monarchy*, p. 108). Elton, Geoffrey Rudolph., *Historia del mundo moderno*, p. 240, Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, p. 680, y Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 128.

¹²⁵ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 128-129.

ejecutados por los hombres del Marqués del Vasto, desobedeciendo las órdenes imperiales. Francisco I se mostró irritado por la muerte de sus agentes y envió quejas y protestas al Emperador, quien ordenó que se abriese una investigación para castigar a los culpables¹²⁶. Pero independientemente de esto el Rey de Francia ya tenía su pretexto para reanudar el conflicto con Carlos V, aunque la calma se mantuvo hasta el verano de 1542, como se aprecia en este fragmento:

“(...) lo que hay de nuevo en estas partes es que estamos en buena paz con los franceses (...) del Piamonte no obstante el suceso de Rincón y Cesare Fregoso de los cuales no se sabe más (...)”¹²⁷.

Tras la represión de Gante y la entrevista con sus hermanos en 1540, Carlos V se dirigió a realizar su campaña en Argel, atravesando Italia y cruzando el Mediterráneo, siguiendo por el norte de la Península Itálica la ruta que le aconsejaba el Marqués del Vasto y realizando una parada en Milán, camino que se recoge en una carta cifrada que le envía del Vasto al Emperador el 26 de julio de 1541¹²⁸. Carlos V entró en Milán el 21 de Agosto de 1541, parada breve previa a su entrevista con el Papa Paulo III en Lucca, de lo cual se informaba también en la carta anterior:

“Su Majestad entrará en esta ciudad mañana domingo. Plegue a Dios que sea en buen signo. No sé si de aquí irá a Lucca para verse con Su Santidad o si se irá desde Génova con las Galeras. Su Majestad dicen que no estará aquí sino seis u ocho días a lo más. Dios lo pueje y acompañe, y guarde la vida y ensalce el Estado de Vuestra Señoría como su ilustrísima persona del de Milán”¹²⁹.

Una vez en Milán, durante la breve estancia del Emperador, *se aprobaron las Nuevas Constituciones resultantes de la labor de recopilación (...) que estaban realizando el Presidente del Senado Giacomo Filippo Sacchi y cuatro senadores desde que se lo ordenase el duque Francisco II un año antes de su muerte*, recopilación que Carlos V había permitido que continuase¹³⁰. Estas Nuevas Constituciones tuvieron una gran importancia en la política interior del Estado de Milán, ya que atribuían al Senado amplísimas competencias en materias judiciales y gubernamentales, reduciéndose los poderes del resto de instituciones locales en favor de este. Suponía esto que también se reducía el

¹²⁶ Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia española*, Vol. 5, pp. 264-268, y Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI*, p. 82.

¹²⁷ AGS, E, Legajo 1188/125. Carta de Lope de Soria al Comendador Mayor de León del 20 de agosto de 1541.

¹²⁸ AGS, E, Legajo 1188/100.

¹²⁹ AGS, E, Legajo 1188/125.

¹³⁰ Álvarez-Ossorio Alvariano, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, p. 62.

poder del gobernador, de lo cual se quejó años más tarde el Marqués del Vasto en la corte imperial, tras lo que Carlos V ratificó de nuevo, mediante las “Órdenes de Worms” del 6 de agosto de 1545, los poderes otorgados al Senado y prohibió interferir al gobernador, al Consejo Secreto y al Gran Canciller en las materias reservadas al mismo, estableciéndose como el órgano más importante en la administración del *Stato*¹³¹.

Tras su paso por Ratisbona, Trento y Milán, Carlos V se dirigió a Génova para embarcarse en las galeras dirección Lucca, donde se había concertado la entrevista con Paulo III, llegando allí el 10 de septiembre¹³². La entrevista no fue fructífera y únicamente sirvió para fijar el Concilio ecuménico en la ciudad de Trento y para que el Papa se comprometiese a mediar entre Francia y la Monarquía Hispánica a fin de mantener la tregua.

De estos intentos de Paulo III no se logró ni la aceptación del Concilio por parte de Francisco I ni una solución al tema Saboya-Milán, ya que ninguna de las dos partes cedía, aunque el Rey Cristianísimo se comprometió a no atacar a Carlos V mientras este estuviese luchando en Argel. Realmente este compromiso de Francisco I se debía a que ese tiempo le era de gran ayuda para acabar sus preparativos bélicos y cerrar sus alianzas antes de declararle la guerra a Carlos V¹³³. Entre estas alianzas se hallaban los turcos, reafirmada en marzo de 1542, el Duque Guillermo de Clèves, enfrentado al Emperador por la herencia de su tío Carlos de Egmont, Duque de Güeldres, Jacobo V, Rey de Escocia, así como Dinamarca y Suecia, formalizando con Cristián III, Rey de Dinamarca, las relaciones el 29 de noviembre de 1541¹³⁴. La alianza con Venecia no fue fructífera, a pesar del gran interés que tenía para franceses y turcos, pero sí se logró, con la mediación francesa, que la Serenísima y los otomanos firmaran la paz en octubre de 1540, quedando los segundos libres para luchar con su aliado galo, negociaciones de las que hace eco Lope de Soria¹³⁵.

¹³¹ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *op. cit.*, pp. 61-62, e Idem., *The State of Milan and the Spanish Monarchy*, p. 107. Para los diferentes órganos y cargos del Estado de Milán véanse Signorotto, Gianvittorio., *Milán español: Guerra, instituciones y gobernadores durante el reinado de Felipe IV*, La esfera de los libros, Madrid, 2006, y Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *Gli umori D'Italia*, pp. 305-369. Para un estudio monográfico sobre el cargo de Gran Canciller véase Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., “Sombra del gobernador y cuello de la República: El Gran Canciller del Estado de Milán”, en Mazzochi, Giuseppe., *El corazón de la Monarquía: La Lombardia in età spagnola. Atti della Giornata Internazionale di Studi Pavia, 16 giugno 2008*, Ibis, Como-Pavía, 2010, pp. 15-41.

¹³² Fernández Álvarez, Manuel., *La España del Emperador Carlos V*, p. 682.

¹³³ Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 268, y Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, pp. 130-131.

¹³⁴ La alianza fue acordada el 17 de julio de 1540 y debía sellarse mediante el matrimonio de Guillermo con Juana de Albret, sobrina de Francisco I e hija de Enrique, Rey de Navarra, lo cual se llevó a cabo el 14 de junio de 1541.

¹³⁵ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, p. 681. AGS, E, Legajo 1189/51. En este documento de Lope de Soria también se hace referencia a los impuestos que se habían recaudado en Milán para financiar y aumentar el número de tropas.

También había intentado Francisco I atraerse la alianza de Inglaterra y de los príncipes protestantes del Imperio, pero en estos casos la diplomacia imperial jugó muy bien sus cartas, atrayéndose a unos aliados vitales. Carlos V intentó llegar a un acuerdo con los mandatarios protestantes del Imperio, lo que logró a través de una ambigua solución de compromiso firmada en la Dieta de Ratisbona el 29 de julio de 1541, con la que se dejaba todo el problema religioso en suspenso a fin de mantener la unidad imperial. La alianza inglesa tuvo que esperar a 1543, cuando se deterioraron sus relaciones con Francia, sellándose el pacto el 11 de febrero, que además suponía el reconocimiento de los derechos sucesorios de la Princesa María, hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón¹³⁶.

Para principios de año se hacía evidente el inminente estallido de la nueva contienda, como bien expresaba al Emperador el Marqués del Vasto el 15 de enero de 1542:

“Ya me parece que no hay que dubdar que franceses no hagan la guerra al presente, pues se ha comenzado en el suceso de Maran (...). De Francia, el dicho Rey, ser concertado con el de Inglaterra, y que presto se han de ver, y con venecianos (...). Soy también avisado haberse concertado con Francia el Duque de Urbino (...).”¹³⁷.

Como ya he dicho la alianza de Francia con Inglaterra no prosperó, aunque esto no estaba claro en el momento en que del Vasto escribió la carta, en la que continúa exponiendo la situación político-estratégica en Italia, haciendo referencia a Toscana, Florencia y Nápoles, entre otros, para concluir diciendo al Emperador que se hará todo lo posible en su servicio y que se había dado orden de mandar a Milán más tropas.

La guerra iba a iniciarse en un mal momento para Carlos V, quien acababa de regresar a la Península Ibérica con sus fuerzas desgastadas a finales de 1541, tras el desastre de la Campaña de Argel, ya que se había perdido una parte importante de la flota del mediterráneo, de lo que Francia se aprovechó¹³⁸. La declaración oficial de la reanudación de la guerra fue dada por Francisco I el 12 de julio de 1542 desde Ligny, acusando al

¹³⁶ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 130-132, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 272, y Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, p. 681.

¹³⁷ AGS, E, Legajo 1189/6.

¹³⁸ Fernández Álvarez, Manuel., *Carlos V, El César y el hombre*, pp. 623-624, e Idem., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, p. 103.

Emperador de no haberle restituido lo que era suyo, es decir Milán, y de no haber castigado a los culpables de los asesinatos de Rincón y Fregoso¹³⁹.

Carlos V justificará su entrada en la contienda únicamente para defenderse del ataque francés, ya que esta le era impuesta, lo que comunica al Cardenal Tavera el 26 de julio de 1542 mientras estaba en las cortes de Monzón:

“Ya habréis sabido las demostraciones que se han hecho de querer romper la guerra contra nos y nuestros reinos y señoríos, y lo que hemos proveído para la observación de ellos. (...) Ahora tenemos nuevas que se hace grueso juntamiento de gente y forman ejércitos para venirnos a ofender, de lo cual tenemos aviso de todas partes, y que se acercan a las fronteras de Navarra y Perpiñán, aunque cargan más a la de Perpiñán, con esperanza de las fuerzas del Turco que esperan por la mar (...). He mandado proveer que las dichas fronteras de Perpiñán y Navarra, y también Fuenterrabía y San Sebastián, se pongan en orden y fortifiquen para su defensa y resistencia de los enemigos, y están provistas de artillería, municiones, bastimentos y otras cosas. Además de la gente que en ellas estaba he mandado que se ponga en ellas más gente de nuevo, y porque viniendo tan poderosos adversarios, conviene que así sea la resistencia y socorro que se ha de hacer (...)”¹⁴⁰.

Francisco I se lanzó a la guerra en tres frentes diferentes (el Rosellón, los Países Bajos y Lorena e Italia), aunque esta campaña de 1542 destaca por las incoherencias y el poco sentido táctico que demostraron los franceses¹⁴¹. El frente principal fue el del Rosellón con el objetivo de tomar Perpiñán, plaza cuya defensa había sido preparada por el Duque de Alba, quien logró mantenerla y defender de la frontera catalana.

Hay que decir que la actuación imperial durante este año fue meramente defensiva, si bien sus resultados no fueron ni mucho menos malos, lo que pone de relieve los problemas tácticos del ejército francés a la hora de tomar las ciudades fortificadas. Esto se explica en el estudio de Geoffrey Parker sobre *El ejército de Flandes y el camino español*, en el cual se expone que los avances en la arquitectura militar defensiva, en concreto la llamada *trace italienne*, modificaron totalmente las técnicas de sitio y los modelos de guerra ofensivo-defensivos, sólo pudiendo ser conquistadas las ciudades mediante un

¹³⁹ Fernández Álvarez, Manuel., *La España del Emperador Carlos V*, p. 690, Elton, Geoffrey Rudolph., *Historia del mundo moderno*, p. 240, Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI*, p. 82, y Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 269.

¹⁴⁰ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. II, pp. 78-79.

¹⁴¹ Fernández Álvarez, Manuel., *La España del Emperador Carlos V*, p. 690, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, p. 82, y Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 269.

bloqueo total, como el de Julio César en Alesia¹⁴². Por ello era necesario aumentar el número de efectivos en los ejércitos, hecho que comienza a producirse a partir de la década de 1530, lo que explica el fracaso de Francisco I en la toma de Perpiñán en 1542, a pesar de la buena preparación de su campaña y lo efectivos de que disponía¹⁴³.

En los Países Bajos la campaña tuvo mayores éxitos al lograr el Duque de Orleans tomar Luxemburgo y su capital, así como las acciones del Duque de Clèves, quien puso en jaque Flandes al sitiar Amberes y Lovaina, aunque no logró tomarlas. Pero las rencillas entre los dos hijos de Francisco I, el Delfín Enrique, que dirigía el sitio de Perpiñán, y Carlos, Duque de Orleans, hicieron que este último se dirigiese a Narbona, donde el Cristianísimo tenía su cuartel general, a fin de participar en el frente principal. Esta maniobra fue contraproducente, ya que el Príncipe de Orange aprovechó el momento para recuperar los territorios perdidos por el bando imperial¹⁴⁴.

Italia fue el otro frente sobre el que se lanzó la ofensiva francesa de aquel año, en concreto sobre Milán, donde se buscó desbaratar las defensas del Marqués del Vasto, acciones de las que sólo destacan la toma de Cherasco y el sitio a algunas plazas menores¹⁴⁵. Pero que los franceses no consiguiesen éxitos en Lombardía no significó que la defensa fuese fácil, ya que como respondía el Marqués del Vasto a una carta para que hiciese más esfuerzos:

“(...) Es ya imposible poder ya hacer milagros, y si de ahí no viene ayuda Dios sabe cómo pasará, porque del Estado de Milán no se puede sacar ya más de lo sacado (...)”¹⁴⁶.

Del Vasto incluso llega a decir en la carta que *ya tengo empeñada mi plata y joyas*, lo que muestra la necesidad de recursos que había en Milán para poder aguantar en caso

¹⁴² La “trace italienne” se refiere a un conjunto de medidas defensivas desarrolladas por los arquitectos militares, entre las que se encontraban la sustitución de la piedra por ladrillos y cascote en las murallas, ya que estos materiales absorbían mejor los proyectiles, el bajar la altura de los muros, ya que así resistían mejor la artillería, y rodear a las murallas con fosos anchos y profundos a su vez a menudo protegidos por nuevas construcciones, ya que así se alargaba la distancia desde la cual se podían utilizar los cañones, reduciendo su potencia.

¹⁴³ Parker, Geoffrey., *El ejército de Flandes y el camino español: La logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*, Revista de Occidente, Madrid, 1976, pp. 39-45.

¹⁴⁴ Fernández Álvarez, Manuel., *Carlos V, El César y el hombre*, p. 636, e Idem., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, p. 104.

¹⁴⁵ Fernández Álvarez, Manuel., *La España del Emperador Carlos V*, p. 692.

¹⁴⁶ AGS, E, Legajo 1189/23. Carta del 7 de agosto de 1542.

de que la guerra durase mucho tiempo, recomendando del Vasto se trate de negociar con los franceses en pro de la paz¹⁴⁷.

A pesar de esto las campañas francesas de 1542 resultaron bastante decepcionantes, ya que al terminar el año los resultados conseguidos habían sido casi nulos, lo que favoreció la posición de Carlos V, que había mejorado bastante desde el mes de julio. Además el Emperador pudo darse cuenta de dos hechos importantes, uno de la fuerza de sus posiciones en los reinos peninsulares e Italia, y dos de la debilidad defensiva de los Países Bajos, que habían sido muy fácilmente asolados por el enemigo¹⁴⁸.

Ante esto Carlos V, y con insistencia de su hermana María para que se dirigiese de nuevo a los Países Bajos, inició los preparativos de una nueva campaña que se desarrollaría atacando a Francia desde su frontera oriental con el Imperio. Para poder dirigir tal operación el Emperador debía dejar regente en los reinos de la Península Ibérica, eligiendo evidentemente a su hijo Felipe, que ya lo había hecho tras su partuida a Gante en 1539, aunque con la diferencia de que el príncipe ya contaba con dieciséis años y podía comenzar a asumir las tareas gubernamentales. A fin de poder desarrollarlas correctamente Carlos V dejó con su hijo a algunos de sus mejores ministros, como el Cardenal Tavera, para el gobierno de la Península, Cobos, en materias de finanzas, Loaysa, para los asuntos de Indias, el Duque de Alba, para la guerra, y Don Juan de Zúñiga, como su hayo, exceptuando Granvela a quien llevó consigo por sus grandes conocimientos de las cortes y materias internacionales¹⁴⁹.

A la vez que se ultimaban los preparativos bélicos de la campaña, y con objetivo de dejarlo todo bien atado, Carlos V se apresuró a convocar las cortes de Castilla y Aragón para que Felipe fuese jurado como su heredero, buscando también una doble alianza matrimonial con Portugal, según la cual Felipe casaría con su prima María Manuela y su hija Juana con el Príncipe Juan, lo que aseguraría la estabilidad de la Península y supondría un ingreso de dinero muy necesario en estos momentos, ya que la dote de María Manuela era de 300.000 ducados, la mitad a pagar en 1543¹⁵⁰.

¹⁴⁷ AGS, E, Legajo 1189/23.

¹⁴⁸ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, p. 693.

¹⁴⁹ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, p. 693-696.

¹⁵⁰ Fernández Álvarez, Manuel., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, pp. 104-105.

Con el gobierno de los reinos hispánicos organizado en torno a la regencia de Felipe, el Emperador partió el 30 de abril de 1543 de Barcelona a Italia, desembarcando en Génova el 25 de mayo, donde fue invitado por el Duque de Castro, hijo del Papa Paulo III, a una entrevista con el Pontífice, lo que transmite a su hijo¹⁵¹:

“Y así yo me embarqué luego y llegué casi con ellas a Génova. Y ya allí nos esperaban el Marqués del Vasto y otros nuestros servidores y aficionados. El Duque de Castro ha venido (...) también había estado con el Papa, mostrando él que deseaba que en ninguna manera pasásemos sin verlo (...). Y finalmente, habiendo dado a entender y esperando que Su Santidad, sufriendo su disposición, se esforzaría a venir a Parma, que es cerca de Cremona, de este Estado y poco apartado de nuestro camino y no mucho fuera de propósito para poder ir a él y estar con seguridad con la gente que llevaremos en nuestra guarda y acompañamiento, dijimos que viniendo Su Santidad allí miráramos cómo podríamos ir”¹⁵².

Busseto, pequeña localidad situada entre Cremona y Parma, fue el lugar acordado para la entrevista que se desarrolló entre el 21 y el 25 de junio de 1543. Hay que decir que las relaciones entre Paulo III y Carlos V no atravesaban por su mejor momento, ya que el Emperador estaba molesto por la insistencia del Papa de hallar una solución con Francia y por la “neutralidad” de éste, siendo Francisco I quien había iniciado de nuevo la guerra y ponía en peligro la paz de la Cristiandad, además de aliarse con el Turco. Carlos V rechazó la oferta del Pontífice en mediar en pro de la paz, ya que estaba resuelto a continuar la contienda a fin de remediar el daño infligido por los franceses, aunque lo que destaca de dicha entrevista fue el tema de la venta del Estado de Milán¹⁵³:

“(...) El Papa, nos hizo decir y proponer por el Marqués del Vasto que si quisiésemos dar la investidura del Estado de Milán al Duque de Camarino, Su Santidad nos daría dos millones de oro en contado, por las necesidades y cosas que se nos ofrecen, y un censo cada año, significando que haciendo esto se podría también juntar al dicho Estado Parma y Plasencia, y quedando las fuerzas en nuestro poder (...)”¹⁵⁴.

Esta primera oferta del Pontífice se debía a su deseo nepotista de incrementar los estados de sus descendientes, en concreto del Duque de Camerino, Octavio Farnesio, su nieto. El Papa se comprometía a pagar dos millones de ducados en oro y a dejar el control de las plazas fuertes del estado en manos de Carlos V, mientras que Octavio obtendría la

¹⁵¹ Fernández Álvarez, Manuel., *Carlos V, El César y el hombre*, pp. 643-644. Carta de Carlos V a Felipe II del 19 de junio de 1543.

¹⁵² Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. II, pp. 125-126.

¹⁵³ Fernández Álvarez, Manuel., *La España del Emperador Carlos V*, pp. 704-706.

¹⁵⁴ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. II, p. 126.

investidura como de Duque de Milán con su esposa, Margarita de Parma, hija del Emperador¹⁵⁵. Era una oferta bastante tentadora ante la necesidad de ingresos de Carlos V para financiar la guerra, además de que podía suponer la alianza con el Papado y la pacificación de Italia. Pero Milán era un territorio muy importante como para tomar la decisión a la ligera, como le comenta a su hijo:

“Y habiendo entendido el ofrecimiento, y pensado y mirado bien en ello, y con parecer del dicho Marqués del Vasto y otros servidores y criados nuestros, le hicimos responder que como quiera que el negocio fuese tan grande e importante, y no lo hubiésemos pensado, y hubiese muchas y muy grandes razones que repugnan la disposición del dicho Estado, aunque pudiese haber otras por las cuales pareciese que podría ser conveniente, y para tratar de ello si la hubiésemos de hacer, no nos queríamos resolver ni nos resolveríamos sin comunicarlo primero y tener parecer del Serenísimo Rey de los Romanos, nuestro hermano, y de la Serenísima Reina nuestra hermana, y de los del nuestro Consejo de España que estaban cerca de vos, los cuales siempre han sido de opinión y parecer que por medio de este Estado se podría establecer la paz con el Rey de Francia; Todavía nos holgaríamos de entender particularmente todo lo que Su Santidad querría ofrecer y hacer mirar, examinar y deliberar con parecer de los que se han dicho, y con buena consideración y maduramente y despacio lo que en negocio tan grande y de tanta importancia sería más conveniente. (...) Su Santidad está muy alegre de haberse admitido la proposición y nuestra respuesta, y que considerando la grandeza del negocio deja de hablar en ello para tratarlo en presencia”¹⁵⁶.

Aunque éste fragmento pertenece a la carta anterior del 19 de junio, dos días antes del inicio de las entrevistas de Busseto, recoge bastante bien el parecer del Emperador y lo que le transmitió a Paulo III de que no tomaría ninguna decisión sin consultar a sus hermanos y al Consejo de Estado. En la misma carta expone Carlos V a su hijo Felipe las razones a favor y en contra de tal cesión:

“(...) Se dirán aquí las consideraciones principales que en esto ocurren. Primeramente las que podrían inclinar a tratar de la disposición de dicho Estado, las cuales son el peso, trabajo y gasto que tenemos y es necesario tener continuamente para la conservación de este Estado (...). La suma de dinero que se ofrece, la cual para las cosas que tenemos en las manos podéis bien juzgar si nos sería necesaria (...). Que el Estado se dará según la natura del feudo y dándolo al Duque de Camarino y nuestra hija, (...) y teniendo hijos de la Duquesa nuestra hija sucedería en nuestros nietos. Que también sería a satisfacción de los potentados de Italia, por lo que siempre se ha entendido tener voluntad de que se diese a persona italiana y no poderosa. (...) Y poniendo el Estado en el Duque, siéndonos hijo, quedando las fortalezas en nuestra mano, con la orden que se daría, siempre sería como tener nos mismo el Estado. (...) Juntar

¹⁵⁵ Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, p. 132, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia española*, Vol. 5, p. 270, y Fernández Álvarez, Manuel., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, pp. 106-107.

¹⁵⁶ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. II, pp. 126-127.

las ciudades de Parma y Plasencia sería gran fortificación y seguridad del Estado (...) y la liga que se podría hacer con los potentados de Italia (...) asentarían las cosas y con el tiempo se podrían hacer muchas que ahora no se pudiesen alcanzar y nos hallaríamos descargado del gran peso y gasto que tenemos ahora y podríamos mejor atender y proveer en las otras partes. (...) De la otra parte se considera la cualidad, grandeza e importancia de este Estado (...) nos trae para las cosas del mismo Imperio y de Italia (...) y también la utilidad para la seguridad y conservación de nuestro Reino de Nápoles (...). Lo que muchas veces, como sabéis, se ha considerado que por medio de la disposición de este Estado se podría establecer la paz con el rey de Francia (...). El mal nombre que podría tener vender el dicho Estado y recibir el dinero de Su Santidad, que debería gastarse en la defensión y beneficio de la Cristiandad. La sospecha que de esta negociación y más estrecha amistad entre Su santidad y nos, el Rey de Inglaterra y los protestantes de Alemania pudiesen tomar. Las dichas consideraciones y otras que puede haber en la una y otra parte, los del nuestro Consejo de Estado, por sus prudencias las entenderán y conocerán mejor que nadie y así os rogamos (...) las miren y examinen muy bien, como en cosa tan grande se requiere y nos escribáis lo que pareciere sobre esto (...)"¹⁵⁷.

Se recogen aquí perfectamente los puntos a favor y en contra que tenía en mente Carlos V sobre la cesión de Milán. Es verdad que el dinero de dicha venta le era muy útil, ante la falta de fondos, para la financiación de la guerra contra Francia, y podía beneficiar su posición en Italia al eliminar las reticencias de los potentados de allí. Pero también cabía la posibilidad de que se deteriorase las relaciones con algunos de sus aliados, Inglaterra y los príncipes protestantes del Imperio, fuera parte de la importancia estratégica que tenía Milán como llave de Italia, la necesidad de su control para la defensa de Nápoles y de los elevados costes, tanto humanos como económicos, que se habían realizado para su conservación. La respuesta del Consejo de Estado, reunido en Valladolid, fue transmitida al Emperador mediante una carta de Felipe fechada el 7 de agosto:

"Yo hice luego juntar los del dicho Consejo de Estado, como Vuestra Majestad me lo envió a mandar, y en mi presencia se leyeron las razones que Vuestra Majestad mandó escribir que allá se habían mirado y ponderado, así por la parte afirmativa como por la negativa. (...) Inducen y persuaden a que Vuestra Majestad deba disponer del dicho estado de Milán a favor del dicho duque de Camarino. (...) En fin, habiendo bien mirado, platicado y discutido todas las razones (...) parece que las razones de la parte afirmativa que inducen que se disponga de este Estado de la manera que se platica, son mayores y más fundadas, y que de toda prudencia se deben escoger y tener por mejores (...)"¹⁵⁸.

A pesar de la respuesta afirmativa del Consejo de Estado, no todos los ministros de Carlos V estuvieron a favor de la cesión de Milán, de entre los que destaca Don Diego

¹⁵⁷ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, Vol. II, pp. 127-129.

¹⁵⁸ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, Vol. II, pp. 136-139.

Hurtado de Mendoza, quien mandó un memorial al Emperador a fin de disuadirle de la venta del Ducado¹⁵⁹. La evolución de los acontecimientos hizo que al final las entrevistas de Busseto y la venta del Estado de Milán acabasen desbaratándose para octubre de 1543 y, aparte de no lograrse ningún resultado práctico, se deterioraron aún más las relaciones entre el Pontífice y el Emperador¹⁶⁰:

“Y porque después de lo que pasamos sobre esto con Su Santidad en las visitas de Busseto, y del ofrecimiento de sólo un millón que allí se nos tornó hacer, excusándose que el primero no había sido con su sabiduría, como habréis entendido por el despacho que os enviamos de Trento, se ha dejado el negocio así (...)”¹⁶¹.

Al ser el motivo económico lo que más había pesado en el ánimo de Carlos V para vender el Milanesado se puede entender que las negociaciones fracasasen, ya que los dos millones que prometió el Papa en un principio se redujeron a un máximo de un millón doscientos mil ducados, aunque tampoco era esta la única razón. Hay que recordar que sólo tres años antes, en 1540, el Emperador estaba dispuesto, presuntamente, a dar los Países Bajos al Duque de Orleans a fin de garantizar la paz con Francia, prefiriendo desprenderse de estos estados antes que de Milán, por lo que no es razonable pensar que el motivo económico tuviese tanto peso. Como recoge Fernández Álvarez la falta de acuerdo entre Carlos V y Paulo III se debió a que el Pontífice deseaba la total cesión del Estado de Milán, mientras que el primero no estaba dispuesto a perder las plazas fuertes, garantía para poder seguir manteniendo el control sobre Lombardía y sobre Italia, siendo más factible pensar que la principal causa del fracaso estuvo en esta desavenencia¹⁶².

Se evidencia tras las entrevistas de Busseto un quinto momento en el proceso de incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica, en el cual Carlos V parece estar dispuesto a desprenderse de él al reconsiderar algunas de las posibilidades ya planteadas en 1536, ello más bien motivado por las opiniones de la mayoría de los miembros de su Consejo de Estado que por las suyas propias. Pero hay una clara diferencia con respecto a la infeudación que hubiese podido realizar en 1536 de la que proponía en 1543,

¹⁵⁹ Fernández Álvarez, Manuel., *La España del Emperador Carlos V*, p. 705.

¹⁶⁰ Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, p. 132, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia española*, Vol. 5, p. 270, y Fernández Álvarez, Manuel., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, p. 107.

¹⁶¹ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. II, p. 166. Carta de Carlos V a Felipe del 27 de octubre.

¹⁶² Fernández Álvarez, Manuel., *La España del Emperador Carlos V*, p. 706.

ya que en este momento no estaba dispuesto a perder el control sobre Milán, independientemente de quien fuese su Duque, lo que le lleva a rechazar la gran suma de dinero ofrecida por el Pontífice. Así, a pesar de que la titularidad del Estado de Milán no era en estos momentos importante para Carlos V, sí lo era su control, evidenciando el carácter que tenía de llave y piedra angular para el dominio de Italia.

Desde Italia la campaña imperial se dirigió contra el Duque de Clèves, quien tras ser derrotado en la batalla de Düren, firmó un tratado de paz con Carlos V el 7 de septiembre de 1543, casándose el Duque con una sobrina del Emperador, hija de Fernando, y siéndole devueltos sus territorios salvo Güeldres y el Condado de Zutphen, que se integraron a los dominios flamencos de Carlos V, privando los éxitos militares del bando imperial en Clèves de un aliado importante a Francisco I¹⁶³. Los franceses desarrollaron varias campañas militares durante este año, no muy exitosas por cierto, de las que destacan el asedio a Niza por parte de la armada franco-turca, cuyas tropas ocuparon la ciudad el 20 de agosto a excepción de la fortaleza, que resistió hasta la llegada de la ayuda imperial, y la captura de Luxemburgo por parte del Duque de Orleans el 10 de septiembre, fallido intento de ayudar al Duque de Clèves, que tres días antes había firmado la paz con Carlos V¹⁶⁴.

Con la llegada del invierno Carlos V tuvo tiempo de preparar su definitivo ataque a Francisco I, contando con la colaboración de Enrique VIII¹⁶⁵. Se acordó con Inglaterra la invasión conjunta de Francia para el 20 de junio de 1544, programada desde el 11 de febrero, mediante un tratado firmado el 31 de diciembre de 1543. Enrique VIII atacaría desde Picardía y Carlos V desde Champaña para reunirse ambos ejércitos en París, repartiéndose Normandía y Borgoña respectivamente, lo que confirmaba el Emperador al Príncipe Felipe el 14 de febrero desde Spira¹⁶⁶:

¹⁶³ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 133, Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI*, p. 82, y Fernández Álvarez, Manuel., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, pp. 107.

¹⁶⁴ Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 271, Fernández Álvarez, Manuel., *Carlos V, El César y el hombre*, p. 652, Idem., *La España del Emperador Carlos V*, p. 709, y Elton, Geoffrey Rudolph., *Historia del mundo moderno*, p. 240. En ese momento la flota franco-turca se refugió en Tolón el 8 de septiembre de 1543, y aparte del intento fallido de la toma de Niza sólo destaca la destrucción de algunos enclaves de la costa de Liguria. La conquista de Luxemburgo fue efímera ya que se recuperó al año siguiente.

¹⁶⁵ Recuérdese que tras el deterioro de las relaciones entre Francia e Inglaterra, y gracias también a la muerte de Ana Bolena y Catalina de Aragón, pudo darse un acercamiento entre Carlos V y Enrique VIII que se confirmó con la firma del tratado de alianza el 11 de febrero de 1544.

¹⁶⁶ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 133, y Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, pp. 272-273.

“(…) Pero en la empresa que pensamos hacer en Francia este año, de que depende la seguridad de todos nuestros Reinos, Señoríos y Estados como os hemos escrito, lo cual no dudamos sino que con el ayuda de Nuestro Señor tendrá buen suceso, y que a lo menos traeremos y forzaremos al Rey de Francia a que venga a lo que sea razón; Porque el de Inglaterra se ha resuelto en hacer juntar un ejército (…)”¹⁶⁷.

Pero el Emperador fue más allá y buscó aislar a Francia en todo el contexto europeo, lo que consiguió mediante el apoyo militar de los príncipes alemanes en la Dieta de Spira de 1544, teniendo que transigir para ello en la cuestión religiosa, y firmando la paz con el Rey Cristián III de Dinamarca el 23 de mayo, que ponía fin a un conflicto que había durado más de 20 años¹⁶⁸.

Carlos V estaba ya preparado a principios de abril para lanzar el ataque en la fecha acordada con Inglaterra, pero en Italia la situación se tornó complicada, correspondiendo los primeros triunfos militares de este año a los franceses. Aunque el frente del Piamonte y Lombardía era ya secundario en estos momentos de la guerra, la victoria francesa en Ceresole, el 14 de abril, sobre las tropas del Marqués del Vasto dificultaba en gran medida las cosas¹⁶⁹:

“Por las cartas del Marqués del Vasto (…) hemos entendido el estado en que están las cosas del Piamonte y Lombardía, y la pujanza que los franceses tienen en aquella parte, y los efectos que han hecho y esperan hacer, pareciéndoles que con las fuerzas que tienen juntas y con hallarnos desarmados, por allí podrían conseguir en esta coyuntura alguno de sus propósitos, que no sólo deben parar en lo del Piamonte y Estado de Milán, (…) para turbar lo de la Toscana, con lo cual, y con el favor y ayuda de la armada, también tornan a amenazar el Castillo de Niza, Mónaco y Savona, Génova, La Spezia y Pomblin y Liorna, y en lo de Nápoles, Sicilia y las otras islas, es de creer que no perderán la ocasión, si la hallasen. Y así el dicho Marqués nos ha escrito abierta y claramente, que él no ve forma ni medio de poder hallar ni sacar dinero de aquel estado, para lo que de presente es menester, por lo mucho que se ha gastado después que se rompió la guerra, y mayormente el año pasado, pidiéndonos con grande instancia mandemos luego proveer y enviarle dineros y gente para el breve remedio y resistencia de los enemigos, encareciendo mucho la importancia de ello”¹⁷⁰.

¹⁶⁷ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. II, p. 206.

¹⁶⁸ Este hecho fue protestado por Paulo III, quien en su breve del 24 de agosto de 1544 exigió la revocación de las concesiones realizadas a los príncipes protestantes. Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 133-134, Fernández Álvarez, Manuel., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, p. 108, Idem., *La España del Emperador Carlos V*, p. 709, y Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, pp. 272-273.

¹⁶⁹ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 134, Elton, Geoffrey Rudolph., *op. cit.*, p. 240, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, p. 82, Fernández Álvarez, Manuel., *Carlos V, El César y el hombre*, pp. 655-656, e Idem., *La España del Emperador Carlos V*, pp. 709-710.

¹⁷⁰ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. II, p. 206.

El ataque francés sobre Lombardía y su victoria resultaban en cierto modo previsibles, aunque sus consecuencias podían ser desastrosas. Pero la fortuna acabó acompañando a Carlos V, ya que la victoria de Ceresole no fue bien aprovechada por los franceses, que fueron derrotados el 4 de junio, cerca de Tortona, en un intento por tomar Milán, lo que paralizó el frente de Italia y no produjo ninguna alteración relevante en los planes imperiales¹⁷¹. Eso sí, el episodio vivido en Italia pone de relieve la escasez económica del Emperador para continuar con la guerra, aunque gracias a la habilidad de Francisco de los Cobos se pudieron obtener los fondos necesarios para el año 1544. Esto obligaba al éxito de la campaña en Francia, decisiva para el Emperador, ya que era necesario firmar la paz cuanto antes, como le venían solicitando desde hacía tiempo su hijo Felipe y los ministros españoles¹⁷².

El bloqueo de la guerra en Italia se resolvió mediante la victoria imperial en Luxemburgo, retomado a los franceses por Ferrante Gonzaga, Capitán General del ejército imperial, a principios de junio, lo que dio paso a lanzar el ataque planeado por Carlos V sobre París desde Metz, donde estaban reunidas las tropas a principios de julio¹⁷³. Lo primero que trató el Emperador fue tomar la plaza de Saint-Dizier, hecho que retrasó la campaña hasta el 17 de agosto, aunque para el 3 de septiembre llegaba a Épernay, y en pocos días (tras la toma de Château-Thierry el día 7), Carlos V y su ejército estaban a las puertas de París. Sin embargo Enrique VIII había tardado más de lo previsto en arribar a las costas de Calais, lo que hizo el 15 de julio, siendo el mayor inconveniente que se entretuvo en la toma de Boulogne, por el interés que tenía en aumentar sus territorios continentales, en vez de dirigirse a la capital francesa¹⁷⁴.

Independientemente de los inconvenientes en el desarrollo de la campaña, el que Carlos V y su ejército estuvieran a uno o dos días de París hizo cundir el pánico, tanto entre la población como entre la Corte Real, buscando Francisco I negociar precipitadamente ante la difícil situación en la que se hallaba. Los primeros contactos para acabar

¹⁷¹ Fernández Álvarez, Manuel., *Carlos V, El César y el hombre*, p. 655, e Idem., *La España del Emperador Carlos V*, p. 710.

¹⁷² Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, pp. 711-712.

¹⁷³ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, p. 710, e Idem., *Carlos V, El César y el hombre*, p. 658.

¹⁷⁴ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 134, Elton, Geoffrey Rudolph., *op. cit.*, p. 240, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, p. 82, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 273, y Fernández Álvarez, Manuel., *La España del Emperador Carlos V*, p. 710.



con la guerra se habían iniciado ya en agosto, aunque fue en septiembre cuando se producen los encuentros que dieron lugar al tratado de paz¹⁷⁵. Carlos V decidió abandonar su ofensiva sobre París el 11 de septiembre, retirándose a hacia las plazas fuertes tomadas, donde se iniciaron las conversaciones entre los diplomáticos de ambos bandos. Como no se llegaba a un acuerdo, el Emperador decidió ocupar Soissons a fin de presionar a los franceses, dando entonces Francisco I nuevas instrucciones a sus representantes el día 15. Ello, junto con la toma de Boulogne por parte de Enrique VIII el día 13, apremió al Rey Cristianísimo a firmar la paz, que se estableció mediante la firma del tratado de Crépy el 18 de septiembre¹⁷⁶:

“(...) Os hicimos saber entre las otras cosas que entonces se escribieron, el principio que se había movido de platicar la paz entre nos y el Rey de Francia. Después nos pasamos adelante hasta quince leguas de París y la plática se continuó y trató, y ha placido a Nuestro Señor que se haya concluido, para avisaros de lo cual os escribimos ésta con Don Francisco de Toledo, gentilhomme de nuestra boca, y la particularidad entenderéis por Idiáquez, que queda despachándose para partir luego, al cual hemos acordado enviar para que como persona que entiende los negocios, y ha intervenido en esto, os dé particularmente razón de ellos, con lo que más se ofrece y para con él dejamos todo lo demás. Serenísimo Príncipe, sea Nuestro Señor en vuestra continua guarda. De Crépy, a XX de septiembre MDXLIII.

(...) Yo el Rey (Rubricado)”¹⁷⁷.

Como se aprecia en el fragmento, Don Francisco de Toledo fue el encargado de llevar la noticia de la paz con Francia a Felipe, quien llegó a Valladolid la mañana del 1 de octubre de 1544¹⁷⁸. Los acuerdos alcanzados entre Carlos V y Francisco I a través del tratado de Crépy, negociado por Ferrante Gonzaga, Granvela y el secretario Idiáquez, por parte del bando imperial, y por Claudio de Annebaut, Gilberto Bayart y Carlos de Neuilly, del lado francés, recogían las siguientes cláusulas entre otras¹⁷⁹:

“En Crespio, a 19 de septiembrede este año de mil y quinientos y cuarenta y cuatro, se publicó la concordia y asiento de la paz entre el Emperador y el rey Francisco (...). Los capítulos de la concordia fueron:

¹⁷⁵ Fernández Álvarez, Manuel., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, pp. 108-109, e Idem., *La España del Emperador Carlos V*, p. 710.

¹⁷⁶ Braudel, Fernand., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1981, vol. II, p. 338, Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 134-136, Elton, Geoffrey Rudolph., *op. cit.*, p. 240, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, p. 82, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, pp. 273-275, Fernández Álvarez, Manuel., *Carlos V, El César y el hombre*, p. 659, e Idem., *La España del Emperador Carlos V*, pp. 710-714.

¹⁷⁷ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. II, p. 280.

¹⁷⁸ Chabod, Federico., *Carlos y su Imperio*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1992, p. 211.

¹⁷⁹ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 136, y Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 274.

1- Que entre el Emperador Carlos V y Francisco, Rey de Francia, y los demás que quisieren entrar en esta concordia, haya firme y perpetua paz. 3- Que todo los que desde las treguas de Niza hasta este día, de una y otra parte, se hubiese tomado, los restituyan, y no puedan sacar de las fortalezas y lugares más que la comida y tiros que sean suyos propios. 5- Que al Duque de Saboya se restituyan todas las villas, lugares y fortalezas que le han sido tomadas por cualquiera de las partes, y de la misma manera al Marqués del Montferrato y el Duque de Mantua, Duque de Lorena (...). 7- Que el Emperador y Rey de Francia se junten para la guerra que se ha de hacer al Turco (...). 8- Que el rey haga cesión y traspasación rata, firme, como la hizo en la concordia de Madrid y en otras, de cualquier derecho que pretenda tener al reino de Nápoles, Sicilia, Milán, condado de Asti, (...). Que el rey deje al Emperador y sucesores cualquier derecho que pueda pretender en el Ducado de Güeldres y Condado de Zutfania. 9- Que de la misma manera el Emperador cede y traspasa cualquier acción y derecho que pueda pretender en algún estado y señorío que el rey tenga, excepto el ducado de Borgoña (...). 12- Que los privilegios antiguos y modernos de ambas partes queden en su fuerza y vigor y antiguo estado. Y para que esta paz sea perpetuamente firme y estable, el Emperador deje y renuncie para siempre, en favor del rey y sus sucesores, todo el derecho que tiene o pretende tener en el Ducado de Borgoña, (...), y que procurará que dentro de cuatro meses, después de publicada esta paz, su hijo don Felipe, príncipe de España, la apruebe, jure y confirme. 13- Que el Emperador, a favor y firmeza de esta paz dé a su hija la infanta doña María para que se case con Carlos, duque de Orleans, hijo segundo del rey, o a la segunda hija de don Fernando, rey de romanos, y que declare en esto su voluntad dentro de cuatro meses después de publicada la paz, y que si el Emperador quisiere casar a su hija con el duque Carlos, les dé los Estados de Flandes (...) más el ducado de Borgoña y Charolais en dote. Y que entren en la posesión de sus Estados efectuándose el matrimonio después de los días del Emperador, al duque Carlos y sus hijos varones, y en vida del Emperador juren los dichos Estados al duque Carlos, y que el príncipe de España, don Felipe, jure, confirme y apruebe esto. 15- Que el rey Francisco y su hijo, el delfín, renuncien para siempre y se aparten de cualquier derecho que al Ducado de Milán tengan o pretendan tener, y al condado de Asti, y que se procure que ocho días después de la publicación, el delfín y sus hermanos, Carlos, duque de Orleans, y madame Margarita, confirmen y aprueben esto. 17- Que si el duque Carlos casare con la hija segunda del rey don Fernando, se dé con ella el Ducado de Milán, con el condado de Asti y todo lo a ellos anejo, quedando, mientras el Emperador viviere, en su poder el castillo de Milán y de Cremona (...). 21- Que el rey de Francia restituya a Carlos, Duque de Saboya, todas las tierras que le ha tomado (...).

*Firmaron y sellaron la carta de esta concordia el Emperador, el Rey de Francia y los caballeros que la ordenaron y compusieron*¹⁸⁰.

Mediante este tratado se buscó poner fin a los puntos de conflicto y litigio que habían fomentado las pasadas guerras entre Carlos V y Francisco I, renunciando el primero a sus derechos sobre el Ducado de Borgoña y los Señoríos del Somme, y el segundo

¹⁸⁰ La paz fue publicada el día 19 de septiembre aunque el tratado se firmó el día 18. Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, pp. 140-146.

a sus pretensiones sobre Nápoles, Sicilia, Milán, Flandes y Artois, además de ceder Güeldres y Zutphen. También se acordó que el Rey de Francia devolviese los territorios ocupados al Duque de Saboya, la lucha en común contra los turcos, el matrimonio del Duque de Orleans con una hija de Carlos V o Fernando, Rey de los Romanos, con los Países Bajos, Borgoña y Franco Condado o Milán como dote respectivamente, la llamada “alternativa”¹⁸¹. Finalmente se establecía una cláusula secreta por la cual los dos gobernantes facilitarían la convocatoria del concilio ecuménico, cuya apertura tuvo lugar en Trento el día 13 de diciembre de 1545, después de haber sido cancelado en 1543 por la guerra¹⁸².

La noticia de la paz fue bien acogida en las cortes de los respectivos reinos, en concreto cabe destacar la alegría en los reinos peninsulares debido a los problemas económicos para mantener la continuación de la guerra, aunque una vez se tuvo noticia de las cláusulas del tratado las cortes de ambos gobiernos lo consideraron negativo para sus intereses¹⁸³. Crépy no estableció la paz total en la Cristiandad, ya que no se negoció en ella el fin de las hostilidades entre Francia e Inglaterra, que Enrique VIII continuó hasta la tregua en Ardres el 7 de junio de 1546 y la paz del 24 de marzo de 1550, firmada por Eduardo VI, hijo y sucesor de Enrique¹⁸⁴. Tampoco supuso la paz definitiva entre los Habsburgo y los Valois, a pesar de ser su principal objetivo, aunque el tratado de Crépy sí que sirvió, como dice Braudel “*de base, sin embargo, para una paz estable aunque lo califique de “forzoso e insincero” y de que sus “combinaciones dinásticas no tardarán en venirse a tierra”*”¹⁸⁵. Pero independientemente de las intenciones, los hechos nos muestran que permitió mantener la paz, con ciertos matices, durante unos siete años.

IV- La decisión sobre la “alternativa” de 1544: ¿Milán o los Países Bajos?

De los acuerdos alcanzados en la paz de Crépy quisiera recoger en este epígrafe la llamada “alternativa” de 1544 por la importancia que tuvo tanto para el Estado de Milán

¹⁸¹ Este punto de la alternativa de 1544 será desarrollado en profundidad en el próximo epígrafe, pp. 61-67.

¹⁸² Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 133, 140, y Fernández Álvarez, Manuel., *Carlos V, El César y el hombre*, p. 659-661.

¹⁸³ Chabod, Federico., *Carlos y su Imperio*, pp. 111-113, Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 138, y Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, pp. 659-661.

¹⁸⁴ Braudel, Fernand., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, vol. II, p. 339, Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI*, pp. 82-83, y Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 159.

¹⁸⁵ Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, p. 338. Véase también, Cadenas y Vicent, Vicente de., *La herencia imperial de Carlos V en Italia*, p. 392, para quien Crépy no establecía una paz duradera, aunque sirvió para parar la guerra.

como para su proceso de vinculación a la Monarquía Hispánica¹⁸⁶. Esta “alternativa” quedó fijada en Crépy, y suponía que el Duque de Orleans debía casarse con María, hija de Carlos, o con una hija de Fernando, Rey de los Romanos, obteniendo como dote los Países Bajos, el Ducado de Borgoña y el Franco Condado o el Estado de Milán respectivamente¹⁸⁷. Ésta era una decisión compleja que el Emperador quiso consultar al Consejo de Estado, convocado por Felipe tras la llegada del Idiáquez a Valladolid el 1 de noviembre de 1544 con la instrucción de Carlos V¹⁸⁸:

“Idiáquez llegó a primero del pasado, como se escribió a Vuestra Majestad, del cual entendí particularmente la salud y disposición con que Vuestra Majestad quedaba, y todo lo pasado en la entrada y guerra que hizo en Francia este verano, y en la comunicación de la paz y el tratado y capitulación que se hizo sobre ello, con lo que más se había seguido y el estado y términos en que estaban todas las cosas a su partida. (...) La Instrucción que Idiáquez trajo acerca de la alternativa de los matrimonios, que se contienen en el tratado de la paz, sobre que se ha fundado aquella, vi luego como él llegó y entendí del todo lo que en conformidad de ella me dijo de parte de Vuestra Majestad. (...) Estos días, como lo dejé mandado, se juntaron los del Consejo de Estado, por cuatro o cinco veces. Y por ser materia de la importancia que era, siguiendo lo que Vuestra Majestad mandaba por la instrucción que se comunicase y consultase con los del Consejo de Estado, y las otras personas que se verían convenir para que se consultase y examinase mejor (...). Y así se hizo”¹⁸⁹.

Reunidos los miembros del Consejo de Estado por el Príncipe Felipe se dio comienzo a las discusiones sobre la alternativa de cesión de los Países Bajos o Milán, reuniéndose el consejo unas cuatro o cinco veces mientras Felipe estaba en Madrid con su hermana María. El Príncipe regresó el 29 de noviembre de 1544, volviéndose a reunir el consejo en su presencia, reunión en la que se puso de relieve la existencia de dos opiniones divergentes que el Príncipe remitió a su padre¹⁹⁰:

¹⁸⁶ El autor que mejor ha tratado el tema de la alternativa de 1544 es Federico Chabod, por lo que su estudio ha resultado indispensable a la hora de desarrollar este epígrafe. El análisis de Chabod ha aparecido en diversas publicaciones, aunque yo me he centrado en la recogida en su obra *Carlos V y su Imperio*.

¹⁸⁷ Aunque en 1540 el Emperador, a pesar de no querer renunciar a ninguno de sus territorios, sabía que mantener todas sus adquisiciones acabaría llevando a la reanudación del conflicto con Francia, hizo a Francisco I la proposición de matrimonio de la Infanta María con el Duque de Orleans, la cual llevaría con los Países Bajos como dote, si bien en un principio también se planteó la cesión del Estado de Milán. Es por ello que Fernández Álvarez dice que la alternativa Milán o Países Bajos de 1544 tendría sus inicios en la proposición de 1540.

¹⁸⁸ Chabod, Federico., *op. cit.*, pp. 212-213, Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 138, Fernández Álvarez, Manuel., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, p.109, Elton, Geoffrey Rudolph., *Historia del mundo moderno*, p. 240, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, p. 82, y Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia española*, Vol. 5, pp. 276-278.

¹⁸⁹ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. II, pp. 300-301.

¹⁹⁰ Chabod, Federico., *op. cit.*, pp. 213-214, Fernández Álvarez, Manuel., *Carlos V, El César y el hombre*, pp. 659-660, Idem., *La España del Emperador Carlos V*, p. 715, y Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p.138.

“Y siendo yo vuelto, sin perder ningún tiempo, se tuvo consejo en mi presencia y quise entender todo lo que habían conferido y platicado entre ellos y se ternó a platicar y discutir muy largamente. Y lo que todas las veces y consejos que se han juntado, así en mi ausencia como en presencia, considerando y examinando bien las razones que en la disposición del uno y del otro de los Estados de Milán o Flandes se apuntaron en la instrucción de Vuestra Majestad, que verdaderamente son de muy gran consideración y representan muy grandes dificultades e inconvenientes que de lo uno y de lo otro se podrían seguir, con lo que más sobre ello se ha mirado, se ha conferido, consultado y platicado, se reduce cuasi en dos opiniones (...)”¹⁹¹.

Hay dos aspectos recogidos en este fragmento que quiero tratar antes de pasar a analizar las dos líneas de opinión del Consejo de Estado, ya que matizan aspectos que ayudan a comprender mejor estos hechos. El primero se refiere a la expresión de Felipe de *sin perder ningún tiempo*, ya que lo más razonable era que Carlos V intentase alargar las discusiones sobre la alternativa lo máximo posible a fin de dilatar la decisión, pero en este caso se debía dar una respuesta a Francia antes de cuatro meses tras la firma de Crépy, lo que explica la agilidad con la que el Consejo de Estado informó de su decisión, aunque fuesen dos posturas contrapuestas. Y el segundo tiene que ver con la opinión de los ministros de Carlos V de la Península Ibérica quienes, al conocer la alternativa, vieron la paz de Crépy como un tratado desfavorable a pesar de la buena posición que tenía el bando imperial cuando se negoció, entendiéndose las críticas a éstas cláusulas acordadas con Francia¹⁹². La carta que Felipe manda a Carlos V el 13 de diciembre de 1544 recoge, a modo de conclusión, el debate que existió en el Consejo de Estado en torno a la alternativa:

“(...) se reduce cuasi en dos opiniones, las cuales son en la sustancia siguiente:

La del Cardenal de Toledo, Presidente del Consejo, Conde de Cifuentes, Comendador Mayor de Castilla y doctor Guevara es: Que siendo los de Flandes patrimonio tan antiguo de Vuestra Majestad y Estados hereditarios tan grandes y cualificados y de tan gran importancia como son y estables, firmes y seguros (...) y que aunque se diesen en dote a la Infante, mi hermana, casándola con el Duque de Orleans, no obstante que reserve Vuestra Majestad durante su vida para sí el señorío, teniendo el gobierno, tendría tanta autoridad y respeto y obediencia en ellos que si, lo que Dios no permita, la Infanta falleciese sin hijos o se desesperase de tenerlos, se podrá fácilmente alzar con el señorío, con el favor de su padre y hermano, a los cuales aún sin esperar el dicho caso les podría dar entrada (...). Y cuanto al Estado de Milán, se considera que este Estado es adquirido nuevamente y no firme ni seguro, sino amovible y que se pasa de uno a otro, lo ocupa el que más puede, como por experiencia se ha visto, y sujeto a perpetuas

¹⁹¹ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. II, p. 301. Carta del 13 de diciembre de 1544.

¹⁹² Chabod, Federico., *op. cit.*, pp. 211-212, Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p.138, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 276, y Fernández Álvarez, Manuel., *La España del Emperador Carlos V*, p. 714.

guerras, y causa de todas las pasadas, y de los derramamientos de sangre y gastos que se han seguido a estos Reinos. Y que así lo será en lo venidero, porque el Rey de Francia nunca se quita de la pretensión y apetito que a él tiene. (...) Sería muy mejor dar a Milán (...).

La opinión y el parecer del Duque de Alba, Conde de Osorno, Comendador Mayor de León y Vicecanciller de Aragón, es en sustancia que es verdad que los Estados de Flandes son de muy gran calidad e importancia y patrimonio antiguo y hereditario de Vuestra Majestad y no dejan de ser provechosos a estos Reinos, para la autoridad y comercio de las mercaderías, aunque fuera de esto no se puede, por lo que hasta ahora se ha visto, esperar de ellos ayuda ni socorro de otras cosas para estos Reinos, ni los otros de la Corona de ellos. Y en la gobernación y conservación de estos estados siempre se han de tener trabajos y gastos, como se ha visto por experiencia en lo pasado, con gran dificultad se puede gobernar sin la presencia del señor que resida en ellos, como Vuestra Majestad lo apunta. (...) Que el estado de Milán es muy importante y necesario, no sólo para la defensa de Nápoles y Sicilia, pero aún para la seguridad y quietud de estos Reinos y para tener Vuestra Majestad libre el camino de poder ir y venir a Alemania y Flandes y poder sacar y proveer, así de España, como de Alemania, la gente y otras cosas que serán necesarias en cualquier tiempo y necesidad que se pudiese ofrecer para la defensa y conservación de los dichos reinos de Nápoles y Sicilia, y resistir al Rey de Francia. Y lo que el dicho Estado ha costado, así de dinero como de gente, ha sido muy bien empleado porque con el medio de él, y con las guerras que en él se han sostenido, se han defendido y conservado y asegurado los dichos reinos de Nápoles y Sicilia. (...) Fueron de opinión y parecer que como quiera que dar los Estados de Flandes no sería sin grandes inconvenientes, todavía parecen menores sin comparación los que en esto hay que los que podría haber en dar Milán (...).

(...) Esto es lo que se ha consultado y examinado y considerado y parece en esta materia. Y ciertamente todos lo han mirado con la verdadera afición y celo que tiene de acertar en lo mejor o menos daño para la honra, autoridad y servicio de Vuestra Majestad y bien de sus Reinos y Estados. Y Vuestra Majestad lo recibirá como su buena voluntad lo merece y hará con su prudencia la elección y determinación que verá y conocerá que será más conveniente para todos”¹⁹³.

Esta carta del Príncipe Felipe recoge de manera general los argumentos esgrimidos por ambos bandos, pero Chabod utiliza en su análisis del tema un acta de las discusiones del Consejo de Estado, previas al regreso de Felipe, que permite distinguir mejor la postura de cada uno de los presentes¹⁹⁴. No es mi intención en este epígrafe realizar un análisis tan detallado como el de Chabod, aunque no se pueden obviar algunos de los aspectos que este autor apunta. Evidentemente la alternativa planteaba una cuestión muy difícil, ya que independientemente del territorio que se cediese, Países Bajos o Milán,

¹⁹³ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. II, pp. 301-309.

¹⁹⁴ Chabod, Federico., *op. cit.*, pp. 214-215. La minuta que recoge el acta de las discusiones del Consejo de estado sobre la alternativa de 1544 se encuentra en el AGS, E, Legajo 67/13-16.

había grandes problemas e inconvenientes, siendo el objetivo tomar la decisión que menos daño ocasionase, lo que hacía necesario realizar previamente un análisis global de la política exterior¹⁹⁵.

El Cardenal Tavera y el Duque de Alba representaron las cabezas de las dos posturas, siendo el primero partidario de la cesión de Milán y el segundo de su conservación, aunque lo que realmente destaca de los que apoyaron las diferentes posturas es que no coinciden con los bandos que generalmente había en la corte, e incluso enemigos o miembros de bandos contrarios apoyaron una misma alternativa¹⁹⁶. Visto desde una posición más objetiva lo que más convenía a los reinos peninsulares era la conservación del Estado de Milán, aunque para los intereses del propio Emperador era preferible quedarse con Flandes, como apuntó el Cardenal de Sevilla en aquel momento, aunque acabó por favorecer la cesión de Milán en vez de Flandes para no herir *los sentimientos personales de Carlos V*, al igual que Cobos¹⁹⁷.

La posición de Tavera y los que estaban adheridos a él, la mayoría de los reunidos en el consejo, era la de ceder el Estado de Milán. Para justificarlo el Cardenal de Toledo recurre a la antigüedad y hereditariadad de los Estados de Flandes, además de ser necesarios para la autoridad de Emperador y para evitar que Francia alcanzase excesivo peso e influencia en Alemania, mientras que achaca a Milán los males que sufría la Monarquía Hispánica, así como los costes de su mantenimiento y ser el sujeto de conflicto en las pasadas guerras, entre otras recriminaciones. Esta postura de Tavera, como dice Chabod, resume *la antigua y áspera polémica contra la política italiana de Carlos V*, de la cual era contrario desde 1528/1529¹⁹⁸.

La búsqueda de una política italiana fuerte del Emperador había sido propugnada por Gattinara, apoyada por los Pescara y los Leyva, quienes buscaron que Carlos V tuviese una posesión directa sobre el Estado de Milán. Diego Hurtado de Mendoza, Embajador de Venecia, mantenía esta idea en 1543, cuando se planteó la venta de Milán a los

¹⁹⁵ Chabod, Federico., *op. cit.*, p. 215, Fernández Álvarez, Manuel., *La España del Emperador Carlos V*, pp. 714-715, Idem., *Carlos V, El César y el hombre*, pp. 659-661, y Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, p.138.

¹⁹⁶ Chabod, Federico., *op. cit.*, p. 218 y 230, Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p.139, Fernández Álvarez, Manuel., *La España del Emperador Carlos V*, p. 715, Idem., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, p.111.

¹⁹⁷ Chabod, Federico., *op. cit.*, pp. 218-220.

¹⁹⁸ Chabod, Federico., *op. cit.*, pp. 220-224.

Farnesio, y desaconsejó al Emperador su cesión. En este momento fue el tercer Duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo, quien defendió la política italiana. Alba y los que le apoyaron, a pesar de reconocer la gran importancia de Flandes y de ser un patrimonio antiguo y heredado, exponen la dificultad de gobernar desde lejos y que no suponía ninguna ayuda para los reinos peninsulares. Además desarrollaron la cuestión de que sin Milán era casi imposible hallar una vía segura para la defensa los Países Bajos, aparte de ser una pieza clave en el dominio de Italia. Era preferible conservar Milán que Flandes, aunque para entenderlo había que hacer una comparación entre ambos introduciendo a Milán dentro del bloque Milán-Nápoles-Sicilia, el conjunto de dominios hispanos en Italia, y no comparar exclusivamente al *Stato* lombardo con los Países Bajos¹⁹⁹.

Por encima de las rivalidades personales y de bando de cada uno de estos personajes, lo que marca y distingue de estas dos posturas son *dos concepciones políticas totalmente divergentes, tanto una como otra ricas en tradiciones y, precisamente por ello, de significado y valor que iban mucho más allá de cada una de las personalidades que a la sazón las encarnaba*, a saber, la política principalmente castellana de Isabel la Católica y la política italiana de Fernando el Católico²⁰⁰. Era de mayor interés para la Monarquía Hispánica la conservación del Estado de Milán, sobre todo desde unos criterios de utilidad político-militares, que bien supo defender el Duque de Alba, aunque la mayoría de los miembros del Consejo de Estado apostaron por el mantenimiento de Flandes, más beneficioso para los intereses del Imperio, prevaleciendo la típica concepción de la dispersión de los territorios de Carlos V y los criterios dinásticos y familiares²⁰¹.

Carlos V acabó optando por ceder el Estado de Milán, lo que era más acorde a su tradicional política dinástica, decisión que fue comunicada a Francisco I el 22 de marzo de 1545, aunque ya estaba tomada en febrero²⁰². Esta decisión no fue fácil para Carlos V ya que suponía desprenderse de un territorio por el cual había luchado durante toda su vida, pero acabó primando el mantenimiento de los estados flamencos, y aunque el motivo sentimental no fue exclusivo, sí que fue importante, porque no se puede obviar que

¹⁹⁹ Chabod, Federico., *op. cit.*, pp. 226-229, y Fernández Álvarez, Manuel., *La España del Emperador Carlos V*, p. 715.

²⁰⁰ Chabod, Federico., *op. cit.*, pp. 230-231.

²⁰¹ Chabod, Federico., *op. cit.*, pp. 232-234.

²⁰² Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p.139, y Chabod, Federico., *op. cit.*, pp. 235-236. Hay que apuntar que en la decisión no sólo contaron los elementos sentimentales, como puede parecer en una lectura rápida del trabajo de Chabod, ya que se tomaron muy en cuenta los criterios estratégicos, militares o logísticos.

era su tierra natal. Pero hay que recordar que en 1540 el Emperador estuvo dispuesto presuntamente a ceder los Países Bajos en vez de Milán para lograr la paz con Francia, aunque tanto entonces como en la alternativa se reservaba el gobierno de estos hasta su muerte, lo que muestra que no estaba dispuesto a deshacerse de ellos en vida, y en este caso parece ser que la opinión mayoritaria del Consejo de Estado pesó en gran medida en su decisión.

Se observa en la llamada alternativa de 1544 la sexta etapa en el proceso de incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica, momento en el cual parece que dicha vinculación está a punto de romperse ante la preferencia de Carlos V, y la mayoría de sus consejeros, de desprenderse de él a fin de lograr la paz con Francia y mantener los Países Bajos. Puede parecer que volvemos a 1536, al principio del conflicto con Francisco I, estando el Emperador dispuesto a ceder Milán en pro de la paz, pero la actitud de Carlos V fue diferente a la de 1536, lo que se ve apoyado por la alegría con la que recibió la muerte del Duque de Orleans, acaecida el 9 de septiembre de 1545, ya que esta invalidaba el acuerdo con Francia y suponía la conservación de Milán, lo que volvía a unir el Estado a la Monarquía Hispánica²⁰³.

La muerte del Duque de Orleans suponía el fracaso de punto central de Crépy y la vuelta a un *statu quo* similar al refrendado en Niza en 1538, lo que permitió a Carlos V mantener su dominio en Italia al conservar Milán, a pesar de que Francisco I siguiese controlando Saboya:

“Los franceses después de la muerte de Duque de Orleans abiertamente han respondido que no restituirán al Duque de Saboya a Saboya ni al Piamonte”²⁰⁴.

También significaba la muerte de segundogénito de Francisco I que volvía a estar latente el *casus belli* de Lombardía entre los Habsburgo y los Valois, aunque el destino del Estado de Milán estaba cada vez más ligado al de la Monarquía Hispánica.

²⁰³ Hay que recordar que aunque era un inconveniente deshacerse de Milán en 1536 para lograr mantener la paz con Francia, no se tenía la conciencia como en 1544 de su vitalidad estratégica, ya no sólo en el mundo italiano, sino en el panorama imperial también, lo que explica mejor la dificultad con la que Carlos V tomó la decisión. Chabod, Federico., *op. cit.*, p. 236, Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, p. 715, Idem., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, p. 112, Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 139-140, Elton, Geoffrey Rudolph., *Historia del mundo moderno*, p. 240, Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI*, p. 82, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia española*, Vol. 5, p. 278, y Cadenas y Vicent, Vicente de., *La herencia imperial de Carlos V en Italia*, p. 372.

²⁰⁴ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. II, p. 427. Carta del Duque de Alba a Cobos del 4 de octubre de 1545.

V- De la seguridad a la incertidumbre: La evolución de la hegemonía imperial en Italia hasta el final de la época de Carlos V (1546-1556).

Tras el fracaso de las cláusulas del tratado de paz con Francia, todo parecía indicar la proximidad de un nuevo conflicto, ya que Francisco I seguía sin renunciar a sus viejas aspiraciones sobre el mundo italiano, el cual había quedado bajo el dominio del Emperador, a excepción de gran parte de Saboya. Pero el desarrollo de los acontecimientos marcó que en la segunda mitad de la década de 1540 desaparecieran un gran número de los personajes de aquella generación de hombres de estado y alta política. Entre ellos, a nivel europeo, Lutero y Barbaroja en 1546, Francisco I el 31 de marzo de 1547, y Enrique VIII en enero de 1547, y de los ministros de Carlos V, el Cardenal Tavera el 1 de agosto de 1545, Cobos el 10 de mayo de 1547, e Idiáquez también en 1547²⁰⁵. Estas pérdidas fueron un duro golpe para la administración imperial, debido a la gran labor que desarrollaron en sus respectivas materias de trabajo, y más concretamente Cobos por su habilidad en la gestión de la Secretaría de Estado y en la obtención de recursos para la financiación de las guerras²⁰⁶.

Si bien la paz se había impuesto en 1544 por motivos económicos, fundamentalmente, lo que la hizo perdurar fue la desaparición de estos grandes personajes y la entrada en escena de otros nuevos, lo que, como dice Braudel, *impone un compás de espera obligatorio, del que, indudablemente, se aprovecha la paz*, paréntesis que fue más notorio en el mundo mediterráneo por la oleada continua de guerras que lo habían asolado²⁰⁷. Este intervalo pacífico permitió a Carlos V centrar su atención en otros asuntos en los cuales no había podido intervenir debido a su enfrentamiento con Francisco I, a saber, neutralizar a los príncipes protestantes de la Liga de Esmalcalda y la “herejía” luterana²⁰⁸. Antes de iniciar la guerra prefirió terminar de asentar su poder en Italia mediante una nueva investidura del Estado de Milán en su hijo Felipe, lo que llevó a cabo el 5 de julio de 1546 en la Dieta de Ratisbona²⁰⁹:

²⁰⁵ Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, pp. 278-280, Braudel, Fernand., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, vol. II, p. 339, Elton, Geoffrey Rudolph., *op. cit.*, p. 242, Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 146, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, p. 83, Chabod, Federico., *op. cit.*, p. 218, y Fernández Álvarez, Manuel., *La España del Emperador Carlos V*, p. 716.

²⁰⁶ Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 279, y Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, pp. 711-712.

²⁰⁷ Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, p. 339.

²⁰⁸ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 147.

²⁰⁹ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, p. 25, Idem., *The State of Milan and the Spanish Monarchy*, p. 108, y Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 159.

“Que habiendo vacado el Ducado de Milán por muerte del Duque Francisco Sforza sin hijos, su Majestad hizo donación de aquel Estado al Príncipe de España, su hijo, por lo que conviene al honor del Imperio tener tal vasallo que defenda sus derechos, y que él acepta la donación agora de nuevo, le da la investidura de él y a él y sus hijos varones del legítimo matrimonio nacidos o que nacieren”²¹⁰.

Este documento de Simancas recoge la nueva donación hecha en Ratisbona, y además establecía que Carlos V se reservaba la administración del Estado por dos años, periodo en el que el príncipe no podría ir Milán, tomando entonces posesión del *Stato*, aunque Felipe no accedió a la gestión y gobierno de Milán hasta 1554²¹¹. También se recogen noticias sobre esta nueva investidura del príncipe en la correspondencia entre Carlos y Felipe del 31 de julio de 1546:

“En lo del Estado de Milán no hemos resuelto, por las causas que se escribirán, de daros la investidura de él, y quedan los despachos en la orden que conviene, los cuales llevará otro correo que partirá brevemente (...)”²¹².

“En lo del Estado de Milán no hay que decir, sino que este correo lleva el despacho en forma como veréis, será bien que luego se haga lo que se ha de hacer conforme a él y que se guarde y tenga secreto”²¹³.

Como en 1540 Carlos V quiso mantener la investidura de su hijo en el Estado de Milán en secreto. Las razones de mantener esta nueva investidura secreta difieren en parte de las de 1540, y se debieron fundamentalmente a que Carlos V no deseaba despertar sospechas entre los príncipes protestantes integrantes de la Liga de Esmalcalda, con quienes estaba negociando una resolución pacífica del conflicto religioso en Ratisbona a la vez que llevaba a cabo los preparativos militares²¹⁴. Además el carácter de feudo imperial del Milanesado revestía de mayor complejidad su incorporación en la Monarquía Hispánica, a diferencia de las fórmulas de herencia y conquista empleadas anteriormente en Nápoles y Sicilia, lo que, según Álvarez-Ossorio, *explican en parte las precauciones del*

²¹⁰ AGS, E, Legajo 1192/292. Este fragmento pertenece a una copia, estando los documentos oficiales de dicha investidura en los legajos siguientes: AGS, E, PTR, Legajos 43/39, 41, y 44/1-2, 6.

²¹¹ AGS, E, Legajo 1192/292. Esta reserva de la administración milanesa que Carlos V hizo para sí mismo, mantenida hasta 1554, se encuentra también en un documento de Simancas fechado el 9 de diciembre de 1549 (AGS, PTR, Legajo 44/7).

²¹² Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Vol. II, p. 489. Carta del 31 de julio de 1546.

²¹³ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, Vol. II, p. 490. Carta del 10 de agosto de 1546.

²¹⁴ AGS, E, Legajo 1192/292. En estos momentos convenía mantener la infeudación en secreto por ser un periodo de paz y negociaciones con Francia, lo que de hacerse público podía acelerar el estallido de una nueva contienda.

César Carlos al ocultar las investiduras de 1540 y 1546 por la que el Emperador concedía el feudo devuelto a su hijo Felipe, las cuales tuvieron cierta validez pública a partir de 1551, momento propicio en el que Carlos V gozaba del cénit de su poder en Europa²¹⁵.

Marca esta investidura de Felipe como Duque de Milán el séptimo momento clave en el proceso de incorporación del Milanésado a la Monarquía Hispánica, ya que progresivamente se inicia una tendencia de desvinculación del Imperio, introduciéndose en el marco político de los reinos peninsulares, aunque hasta el final de las negociaciones de Augsburgo de 1551 y la cesión definitiva de Milán a Felipe en 1554 este hecho no acabó de confirmarse.

A la vez que Felipe era investido en Milán en junio de 1546, Carlos V otorgaba el cargo de Gobernador a Ferrante Gonzaga, que lo ejerció hasta 1554, aunque entre la destitución del Marqués del Vasto y la llegada de Gonzaga, aproximadamente mes y medio, fue el castellano de Milán, Álvaro de Luna, quien desarrolló las funciones de gobernador²¹⁶. Gran personaje político y militar, Gonzaga destacó por combinar en su persona ambas facetas de manera eficiente y por ser uno de los defensores a ultranza de la política italiana del Emperador. Fue firme partidario al igual que el Duque de Alba, y a pesar de su enemistad declarada, de la cesión de los Países Bajos en la alternativa de Crépy, de la que fue artífice junto con Granvela, que representó su apoteosis política²¹⁷.

Del gobierno de Gonzaga en Milán hay que destacar en cuanto a la política interior su destreza a la hora de maximizar el poder del gobernador, ya que desarrolló una red de clientelas en los diferentes órganos de gobierno del Estado y de la Corte Imperial que anularon, en la práctica, las disposiciones legales de las Nuevas Constituciones de 1541 que restaban poder a su cargo²¹⁸. No puede faltar también una reseña a su concepción del

²¹⁵ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, pp. 25, 27 y 67-68.

²¹⁶ Ferrante Gonzaga, Conde de Guastalla y hermano de Federico II, Duque de Mantua, fue uno de los servidores más cercanos de Carlos V, quien entre otros cargos desempeñó el de Comandante en Jefe del ejército imperial en Italia, Virrey de Sicilia (1535-1546), diplomático imperial, general de uno de los ejércitos imperiales de las campañas de 1543/1544 contra Francia, y en estos momentos Gobernador de Milán. Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *op. cit.*, p. 62, *Idem.*, *The State of Milan and the Spanish Monarchy*, p. 108, y Soldini, Nicola., “El gobernante ingeniero: Ferrante Gonzaga y las estrategias del dominio en Italia”, en Hernando Sánchez, Carlos José., (Coord.), *Las fortificaciones de Carlos V*, Ministerio de Defensa y Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, pp. 355-387., p. 367.

²¹⁷ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, p. 48, Chabod, Federico., *Carlos y su Imperio*, pp. 234-235, Soldini, Nicola., *op. cit.*, pp. 355 y 357, y Fernández Albaladejo, Pablo., *Fragmentos de Monarquía: Trabajos de historia política*, Alianza, Madrid, 1992, p. 187.

²¹⁸ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *op. cit.*, pp. 62-63. Para un análisis en profundidad del periodo de Gonzaga véase Mozzarelli, Cesare., “Patrizi e governatori nello Stato di Milano a mezzo Cinquecento. Il caso di Ferrante

papel de Carlos V en la península itálica y a la búsqueda de expansión de su casa, lo que marcó la evolución posterior de los acontecimientos en Italia durante su gobierno²¹⁹. Gonzaga, advirtiendo la imposibilidad del mantenimiento del conjunto patrimonial de los Habsburgo, debido las diferencias y lejanía de sus estados, apostó mediante un coherente programa de futuro por la preponderancia de los intereses de la Monarquía Hispánica en detrimento de los del Imperio, que hubiese sido muy beneficioso de haber optado Carlos V por llevarlo a la práctica, lo cual no fue posible debido a su concepción de la idea del Imperio²²⁰.

Asentado el control en Italia, con Ferrante Gonzaga al frente, y en paz con Francia, que vivía una época de sucesión en el poder con la entronización de Enrique II como nuevo rey, Carlos V se decidió a poner fin a los problemas religiosos que afectaban a la unidad de su Imperio enfrentándose a los integrantes de la Liga de Esmalcalda. Para ello contó con la colaboración del Papa Paulo III, prometiéndole el Pontífice hombres y dinero tras llegar a un acuerdo en Trento el 9 de junio, y de Mauricio de Sajonia, príncipe alemán que en 1542 se había separado de la Liga y acercado al bando imperial. Los príncipes protestantes, advirtiendo la proximidad del ataque de Carlos V, iniciaron los preparativos bélicos mientras negociaban en Ratisbona, siguiendo la táctica que estaba empleando a su vez el Emperador²²¹.

La guerra se desarrolló en dos campañas, la primera a finales de 1546, en la que participaron las tropas pontificias, y que concluyó con la toma del control del sur de Alemania, y la segunda en 1547, que culminó con la gran victoria imperial sobre los protestantes en Mühlberg el 24 de abril, siendo capturado Juan Federico, elector de Sajonia. Felipe de Hesse, otro de los príncipes integrantes de la Liga, se rindió el 20 de junio, con lo que la coalición de Esmalcalda quedó definitivamente aplastada²²². Parecía que esta victoria resolvería, de una vez por todas, el conflicto religioso alemán, pero las desave-

Gonzaga”, en Signorotto, Gianvittorio., *L'Italia degli Austrias. Monarchia cattolica e domini italiani nei secoli XVI e XVII*, Cheiron, Año IX, N° 17-18, I Semestre 1992, Mantua, 1993, pp. 119-134.

²¹⁹ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *op. cit.*, pp. 48-49.

²²⁰ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *op. cit.*, p. 48, Chabod, Federico., *op. cit.*, pp. 234-244, y Fernández Albaladejo, Pablo., *op. cit.*, pp. 186-187.

²²¹ Elton, Geoffrey Rudolph., *Historia del mundo moderno*, p. 242, Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI*, p. 83, Braudel, Fernand., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, vol. II, p. 349, y Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, p. 158.

²²² Elton, Geoffrey Rudolph., *op. cit.*, pp. 242-243, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, p. 83, Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, p. 348, y Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 158.

nencias surgidas entre el Papa y el Emperador, quien en marzo había trasladado el Concilio a Bolonia y retirado a sus tropas previamente a la batalla de Mühlberg, no permitieron obtener el resultado deseado. Ante esto el Emperador dio inicio a la Dieta en Augsburgo en 1547, en donde se acabó estableciendo el llamado “interim” el 30 de junio de 1548, solución unilateral de sesgo católico a los problemas del imperio que no satisfizo a ninguna de las partes²²³. No hay que obviar aquí el análisis que realiza Braudel sobre las consecuencias y repercusiones que Mühlberg tuvo para el mundo Mediterráneo, quien indica que ésta victoria dio un gran prestigio al Emperador, le permitió librarse del problema religioso alemán, por el momento, y plantear el tema de la sucesión, cuya resolución tras las negociaciones de Augsburgo favoreció el desplazamiento del mundo italiano hacia la órbita hispana²²⁴. Aunque, al igual que tras Pavía en 1525, esta victoria de Carlos V favorecería la formación de una extensa alianza en su contra cuyo objetivo fue desbarratar la hegemonía de los Habsburgo y restaurar el equilibrio de poder en Europa.

A la vez que se sucedían estos acontecimientos en el Imperio, en Italia se produjeron algunos incidentes, planeados por Francisco I antes de su muerte, que trataron de desestabilizar la posición de Carlos V. Hay que apuntar que la alianza del Papa de 1545 con el Emperador en la lucha contra la Liga de Esmalcalda había estado basada también en la cesión por parte de Carlos V a Pier Luigi Farnesio, hijo del Pontífice, de los Ducados de Parma y Piacenza, territorios sobre los cuales ambos dirigentes reclamaban su soberanía, favoreciendo así la política nepotista de Paulo III²²⁵. Pero dos años más tarde, tras el fracaso de la llamada sublevación de los Fieschi en Génova, en la que habían intrigado también el Papa, su hijo Pier Luigi y los franceses, se produjo una rebelión en Piacenza y Pier Luigi Farnesio fue asesinado el 10 de septiembre de 1547, lo que Ferrante Gonzaga aprovechó para tomar la ciudad e imponer los derechos imperiales sobre la misma²²⁶.

Esta anexión favorecía la posición imperial en Italia y al Estado de Milán, en el cual se reintegraban estos territorios tras su desvinculación décadas atrás, que, fuera parte

²²³ Elton, Geoffrey Rudolph., *op. cit.*, p. 243, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, pp. 83-84, Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, p. 350, y Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 158-159.

²²⁴ Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, pp. 348-358.

²²⁵ Rodríguez Salgado, María Jesús., *Carlos V, Felipe II y su mundo (1551-1559)*, Crítica, Barcelona, 1992, p. 73, y Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia española*, Vol. 5, p. 491.

²²⁶ La sublevación de los Fiechi, encabezada por Gian Luigi Fieschi, se produjo en Génova a principios de enero de 1547 enmarcada en un plan de sublevación general con el fin de desestabilizar la posición imperial en Italia. Fracasó por el conocimiento de la misma por parte de Carlos V y sus hombres in situ, Andrea Doria y Ferrante Gonzaga (véase. Cadenas y Vicent, Vicente de., *La herencia imperial de Carlos V en Italia*, pp. 393-394). Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 491, y Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, p. 73.

de su importancia estratégica, eran necesarios para recabar fondos que sufragasen los gastos militares en la Península Itálica. Esto permite afirmar, según Rodríguez Salgado, que la actuación de Carlos V no fue *tan inocente y bienintencionada* como se esgrimió desde el bando imperial acudiendo en auxilio de los sublevados, quienes se habían puesto bajo su protección, ya que de ser así *hubiera entregado el Ducado al sucesor de Pier Luigi, Octavio Farnesio, pero no sólo permaneció en él, sino que intentó también invadir Parma*²²⁷. Esto atrajo al Papa a la causa francesa, organizando Octavio Farnesio una conjura contra Milán con motivo de la presencia de Enrique II en el Piamonte en Mayo de 1548. Cuando esto se descubrió el Pontífice pidió en junio de 1549 el territorio al Emperador, con quien realizó un pacto aceptando la ocupación de Piacenza, siempre y cuando Parma quedase para él y sus nietos fuesen recompensados económica y territorialmente. Tras esto Paulo III ordenó la invasión del Ducado de Parma al Confaloniero de la Iglesia, solicitando Octavio la ayuda de Gonzaga, quien lo había ocupado a primeros de noviembre. En su lecho de muerte el Papa se arrepintió del trato con Carlos V y declaró a Octavio su sucesor y heredero legítimo de los dos ducados, siendo esto refrendado por el nuevo Pontífice Julio III en febrero de 1550, quien se aseguraba con el apoyo a los nietos de Paulo III su elección en el conclave al obtener los votos de la facción de los Farnesio²²⁸.

Lo realmente interesante de todos estos sucesos para desequilibrar la predominante posición imperial en Italia, es que no surtieron el efecto deseado, ello debido a los fuertes lazos urdidos por la diplomacia de Carlos V entre los potentados de la Península Italiana, y gracias también a la gestión eficaz que desempeñaron grandes personajes como Ferrante Gonzaga y Don Diego Hurtado de Mendoza. Pero se puso de manifiesto que los conflictos del mundo italiano podían volver a provocar la injerencia de Francia en cualquier momento²²⁹, en concreto la de Enrique II que tras el fracaso de Crépy y la muerte de su padre estaba deseoso de reanudar la confrontación Habsburgo-Valois y de conquistar los territorios que consideraba parte de su patrimonio, a saber, Milán, Nápoles y Sicilia.

²²⁷ Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, p. 73.

²²⁸ Paulo III murió el 10 de noviembre de 1549. Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 73-74, y Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, pp. 491-492. Para el asunto de los ducados de Parma y Piacenza véase Tocci, Giovanni., “Nel corridoio strategico-politico della pianura padana: Carlo V, Paolo III e la creazione del ducato farnesiano”, en Cantú, Francesca., Visceglia, Maria Antonietta., *L'Italia di Carlo V: Guerra, religione e politica nel primo Cinquecento*, Viella, Roma, 2003, pp. 375-387.

²²⁹ Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 492-493.

El poder de Carlos V en Alemania tras Mühlberg, el control sobre Italia fracasados los intentos de desestabilización de 1547 y la tranquilidad de una Francia distraída por el periodo sucesorio y la reanudación del conflicto con Inglaterra, permitieron al Emperador plantearse solventar la cuestión de la herencia familiar y su sucesión. Ello estuvo motivado también por el empeoramiento de su salud, y planteó el tema sucesorio a sus hermanos en la Dieta de Augsburgo de 1548, en la cual se habían reunido María de Hungría y Fernando a fin de hallar una solución²³⁰. No es mi intención extenderme en demasía en las discusiones que tuvo la familia Habsburgo en dicha reunión, aunque hay ciertos aspectos que no pueden obviarse ya que fueron decisivos en la definitiva vinculación de Italia con la Monarquía Hispánica. En la Dieta los tres hermanos hablaron acerca de la cuestión sucesoria, proponiendo Fernando la sucesión de su hijo Maximiliano a la dignidad imperial a cambio de la designación del Vicariato Imperial en Italia para Felipe. Carlos V quiso tener en cuenta la opinión de su hijo, y también su presencia en las negociaciones, por lo que dilató la resolución del dilema sucesorio hasta la llegada del Príncipe. Para ello el Emperador llamó a Felipe en 1548 con la intención de que viajase a Flandes a reunirse con él, quien partió de Valladolid el 2 de octubre de 1548, quedando de regentes de los reinos peninsulares su hermana María y su primo Maximiliano²³¹.

Las discusiones sobre la herencia no fueron el único motivo del viaje, ya que Carlos V buscaba también presentar en los Países Bajos a su heredero, a quien iba a dejar los territorios de la casa de Borgoña, además de las posesiones de Italia, hecho que había decidido ese año. Esto planteaba inconvenientes por ser los estados flamencos y del norte de Italia dependientes del Imperio, lo que urgía la promoción de Felipe en la sucesión imperial tras su tío Fernando. Por ello también fueron cometidos de este viaje desde la Península Ibérica hasta Bruselas, pasando por Italia y el Imperio, su presentación como heredero del Emperador ante la sociedad política de Europa, la obtención de apoyos en Alemania para alcanzar la dignidad Imperial, el conocimiento del ejercicio del poder y de la aristocracia en Italia, así como reforzar las alianzas con las élites gubernativas y potentados, y el ejercicio de sus habilidades de gobierno y sociabilidad en los diferentes lugares

²³⁰ Fernández Álvarez, Manuel., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, pp. 127-132, Idem., *Carlos V, un hombre para Europa*, pp. 279-283, y Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, p. 159.

²³¹ Braudel, Fernand., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, vol. II, pp. 352-353, Idem., *Felipe II*, p. 83, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 512, Idem., *Historia de la diplomacia española: La diplomacia de Felipe II*, Vol. 6, pp. 12-13, Fernández Álvarez, Manuel., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, pp. 131-132, e Idem., *Carlos V, un hombre para Europa*, pp. 282-283.

visitados²³². A pesar del interés del viaje, no cabe en este estudio extenderse en él, por lo que me remitiré simplemente a mostrar dos fragmentos de la correspondencia de Felipe que detallan ciertos hechos acaecidos en su transcurso y el itinerario seguido en Italia²³³:

“Todavía no quiero dejar de decir con el alegría universal que fui recibido en el Estado de Milán, así en Alejandría como en la ciudad de Milán, donde fui muy acariciado y con fiestas y muy bien hospedado, (...) y aunque me pensé detener allí poco, todavía hubo de estar algunos días más a causa que los de aquella ciudad me lo pidieron con mucha instancia, y yo no se lo pude negar, por darles en esto contentamiento; Y así se ha entendido que quedan muy satisfechos. Yo partí de allí a los VII de este, y llegué a Mantua el domingo, donde el Duque de Mantua y Don Fernando me recibieron con palio (...)”²³⁴.

“Serenísimos Príncipes, mis muy caros y muy amados hermanos: Por lo que escribí de Génova habréis entendido nuestra llagada allí, y cómo fui recibido con tanta demostración de buena voluntad. Me detuve en aquella ciudad algunos días porque reposasen los caballos, que venían mal parados del mar, y la gente de nuestra corte, y se pusiesen en orden como era menester para un tan largo camino. (...) De allí partí a los 11 del pasado y vine a Alejandría, donde me detuve un día, y pasando por Tortona y Pavía, vine a Milán, donde fui recibido con alegría y contentamiento universal, y fui muy bien hospedado y festejado de Don Fernando de Gonzaga y de la princesa, su mujer, y se hicieron muchas fiestas y regocijos, y aunque pensaba estar allí poco, todavía me hubo de detener hasta los 7 del presente por causa que los de aquella ciudad me lo suplicaron, y por darles en esto contentamiento, y así quedaron muy contentos y sintieron nuestra partida con gran demostración de amor. De allí vine a Cremona y a Mantua, y en el camino me salieron a recibir el cardenal y Duque de Mantua a los límites de aquel estado, y después el Duque de Ferrara que vino a visitarme. Me detuve en Mantua tres días y he seguido mi camino a Trento, y de allí adelante por llegar a Su Majestad lo más presto que pudiere”²³⁵.

Una vez reunidos padre e hijo, ambos marcharon al Imperio, llegando a Augsburgo en 1550, donde en agosto se reunieron con Fernando, celebrando un consejo de familia para proseguir las discusiones sobre el reparto de la herencia familiar y la sucesión al Imperio. Se trataron múltiples temas, como la herencia Trastámara, la desvinculación

²³² El viaje se inició en Valladolid el 2 de octubre de 1548, y tras el paso por Italia Felipe se dirigió rápidamente a Bruselas, donde llegó el 1 de abril de 1549. Allí permanecieron hasta octubre, recibiendo el Príncipe la investidura de los territorios flamencos, tras lo cual partió junto a su padre hacia Alemania en otoño para reunirse con Fernando y resolver el tema de la herencia y la sucesión. Braudel, Fernand., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, vol. II, pp. 352-353, Idem., *Felipe II*, p. 83, y Álvarez-Ossorio Alvaríño, Antonio., *De la gravedad a la gracia: El Príncipe Felipe en Italia*, pp. LXXVII-CXIV

²³³ La crónica del paso del Príncipe Felipe por Italia está recogida en la obra Calvete de Estrella, Juan Cristóbal., *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Felipe*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, centrándose las páginas 55-90 en su estancia en Lombardía. Existen muchas referencias en la correspondencia de Carlos V y Felipe II que recogen información sobre el viaje en Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, vol. II, pp. 594-595, y vol. III, pp. 21-25, 54-74 y 87-90, entre otras.

²³⁴ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, vol. III, pp. 63-64. Carta de Felipe II a Carlos V del 20 de enero de 1549. Véase imagen I del repertorio gráfico, p. 116.

²³⁵ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, vol. III, pp. 72-73. Carta de Felipe II a su hermana María y su primo Maximiliano del 29 de enero de 1549.

del Imperio de los Países Bajos y Milán, la sucesión de la dignidad imperial, etcétera, que enfrentaron a los Habsburgo, produciéndose una paralización en las negociaciones que hizo necesaria la venida de María de Hungría y de Maximiliano, a fin de poder proseguir las conversaciones. Eran muchos los conflictos a resolver, pero al final el 9 de marzo de 1551 se consiguió un acuerdo que, si bien no resolvía todas las cuestiones, planteaba una solución intermedia²³⁶. Según el acuerdo, atribuido a María de Hungría, se daría una alternancia en la dignidad imperial entre las dos ramas de la familia, proponiendo Fernando a Felipe como futuro Emperador cuando accediese al cargo, siempre que su hijo fuese nombrado Rey de los Romanos después. Además quedaría sancionada de hecho la vinculación de los Países Bajos y Milán a la Monarquía Hispánica, sobre todo del Estado de Milán, ya que Carlos V exigió que Fernando reconociese a Felipe el Vicariato Imperial en Italia, lo que a pesar de las reticencias y trabas de la rama austriaca de los Habsburgo, que había estado a la espera de su posesión, se produjo²³⁷.

Puede distinguirse aquí el octavo momento en el proceso de incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica, cuando se marca definitivamente su vinculación con los reinos peninsulares, ya que si bien el fracaso de los acuerdos de Crépy y la segunda investidura de Felipe como Duque de Lombardía habían ratificado su destino dentro de la familia Habsburgo, hasta este momento el Emperador no había establecido cuál sería su paradero final, respondiendo ésta decisión, como expone Fernández Álvarez, a las peticiones castellanas por los esfuerzos militares y económicos que había desarrollado la corona castellana, y la de Aragón anteriormente, en Italia durante décadas²³⁸.

A la vez que concluían estas negociaciones de los Habsburgo se había puesto ya en marcha la formación de un gran frente antiimperial en torno a la figura de Enrique II de Francia, como reacción a la hegemonía de Carlos V tras Mühlberg, que aglutinó a varios de los príncipes alemanes y potentados de Italia, incluido el futuro Pontífice Paulo IV, que a punto estuvo de destruir la posición del Emperador en Europa. El inicio del

²³⁶ Existen multitud de autores que tratan el conflicto de la herencia de los Habsburgo de manera detallada, véanse Rodríguez Salgado, María Jesús., *Carlos V, Felipe II y su mundo (1551-1559)*, p. 62-71, Braudel, Fernand., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, vol. II, pp. 348-358, Fernández Álvarez, Manuel., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, pp. 131-141, Idem., *Carlos V, un hombre para Europa*, pp. 282-293, y Elton, Geoffrey Rudolph., *Historia del mundo moderno*, p. 224.

²³⁷ Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 69-70, Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, pp. 354-355, Fernández Álvarez, Manuel., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, pp. 136-141, Idem., *Carlos V, un hombre para Europa*, pp. 286-293, Elton, Geoffrey Rudolph., *op. cit.*, p. 224.

²³⁸ Fernández Álvarez, Manuel., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, p. 139, e Idem., *Carlos V, un hombre para Europa*, p. 289.

conflicto franco-imperial se inició una vez más en Italia. Si bien el nuevo Papa Julio III había ratificado los derechos sucesorios de Octavio Farnesio, nieto del Paulo III, en Parma y Piacenza, éste se veía necesitado del Emperador para la reanudación del Concilio de Trento, quien no le apoyaría a no ser que le reconociese los títulos sobre dichos territorios, ya ocupados por las tropas imperiales desde 1547 y 1549 respectivamente. Ante esto el Pontífice pidió a Farnesio a principios de 1551 que renunciase a los ducados, quien se opuso y solicitó en abril la ayuda de Francia, lo que provocó que el Pontífice le depusiese por decreto papal el 22 de mayo de 1551. Octavio cerró su alianza con Francia el día 27, desencadenándose un nuevo enfrentamiento, que además le dio a Carlos V la oportunidad de legitimar su invasión de los ducados de Piacenza y Parma²³⁹.

Los preparativos bélicos por parte del Emperador demuestran su intención de ocupar Parma permanentemente, aunque para ello era necesario volver a la Península Ibérica con el objetivo de conseguir los subsidios necesarios para la guerra, lo que se encargó a Felipe, quien estaba ya de vuelta para septiembre de 1551²⁴⁰. El Príncipe volvió a pasar fugazmente por Italia y Milán en su viaje de regreso a los reinos hispanos, y aunque su título de Duque de Milán estaba ya confirmado nominalmente, el gobierno y la administración seguían en manos de Carlos V, por lo que su investidura siguió en secreto y no fue recibido como soberano en su nuevo paso por Lombardía, a pesar de que esto fuese en los círculos de la alta política europea y de que el Gobernador del *Stato*, Ferrante Gonzaga, hubiese realizado su juramento de fidelidad a Felipe como nuevo soberano milanés en 1550²⁴¹.

El nuevo conflicto entre franceses e imperiales estalló el 21 de septiembre de 1551, aunque esta vez camuflado como un conflicto indirecto en el que el Emperador apoyaba al Pontífice y el Rey Cristianísimo a Octavio Farnesio en la lucha por los ducados de Parma y Piacenza. Aun así el conflicto directo no estaba lejos de comenzar, sobre todo porque Enrique II estaba ya libre de la hipoteca que suponía la guerra con Inglaterra, concluido el 24 de marzo de 1550, y ultimaba los acuerdos para cerrar sus alianzas antes de lanzar su ataque contra Carlos V. El 29 de abril de 1552 ambas partes contendientes

²³⁹ Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, p. 74, y Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia española*, Vol. 5, p. 494.

²⁴⁰ Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, p. 75.

²⁴¹ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, pp. 25-27. El juramento de fidelidad de Ferrante Gonzaga a Felipe como Duque de Milán se encuentra en el AGS, PTR, Legajo 44/10.

en Italia firmaban un armisticio ante la imposibilidad de atender la guerra por falta de medios, lo que estableció la paz entre Enrique II y Julio III, ratificado por el Emperador el 10 de mayo, quedando por el momento Parma en manos de Farnesio. Pero para entonces la situación del emperador era catastrófica con la guerra desarrollándose en otros frentes²⁴².

En 1550 ya se había formado la Liga de Koenigsberg en contra de los Habsburgo entre varios príncipes protestantes, los de Mecklemburgo y Prusia entre ellos, a quienes el Rey de Francia supo ganarse sellando con ellos una alianza mediante el Tratado de Chambord el 15 de enero de 1552. Este fue ratificado por Guillermo de Hesse y Juan Alberto de Mecklemburgo el 19 de febrero, en el que se incluía también a Mauricio de Sajonia, quien volvía a cambiar de bando tras pactar con los franceses el 5 de octubre de 1551 en el convenio de Lochau. Estos acuerdos fueron llevados con gran sigilo y establecían la ayuda militar y económica de Enrique II contra Carlos V a cambio de que los príncipes protestantes le permitiesen tomar los episcopados de Metz, Toul y Verdún con el título de Vicario del Imperio de los mismos, territorios codiciados por el francés debido a su gran importancia estratégica²⁴³. Además el Rey Cristianísimo había ratificado su alianza con los otomanos en Mayo de 1551, por lo que tras la confirmación del acuerdo de Chambord el 19 de febrero de 1552 todo estaba preparado para atacar²⁴⁴.

El Emperador subestimó la capacidad de Enrique II y los príncipes protestantes a la hora de iniciar la guerra, y para cuando quiso reaccionar pidiendo a varios de sus vasallos alemanes tropas, quienes se negaron o dieron evasivas, ya era tarde. El 12 de febrero de 1552 se había hecho la declaración formal de guerra por parte de Francia, y para marzo/abril se completó la toma de Metz, Toul y Verdún por parte los franceses. Tras esto el Rey Cristianísimo penetraba en Alsacia mientras Mauricio de Sajonia, a la cabeza de los protestantes, se hacía con Augsburgo y obligaba a Carlos V, que se encontraba desguarnecido, a huir de Innsbruck el 16 de abril, lo que provocó un duro golpe a su

²⁴² Braudel, Fernand., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, vol. II, pp. 350, 365-366, Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, pp. 158-159, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, pp. 494-495, y Fernández Álvarez, Manuel., *Carlos V, un hombre para Europa*, pp. 304-307. Véase imagen IV del repertorio gráfico, p. 119.

²⁴³ Elton, Geoffrey Rudolph., *Historia del mundo moderno*, p. 243, Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI*, p. 84, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 496, Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 160, Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 76-79, Fernández Álvarez, Manuel., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, pp. 141-145, e Idem., *Carlos V, un hombre para Europa*, pp. 293-297.

²⁴⁴ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 159.

reputación. Ante la negativa de Fernando a seguir las órdenes de su hermano en cuanto a la política a seguir en el conflicto del Imperio, ya que el Rey de Romanos instaba al César a negociar y hacer concesiones, el Emperador no tuvo más remedio que tratar con los protestantes. Al final se llegó a un acuerdo entre junio y julio en Passau por el cual los príncipes prisioneros de Mühlberg recobraban su libertad y se anulaba el “ínterim” de Augsburgo de 1548, declarándose una tregua hasta que se produjese la próxima Dieta Imperial. Este acuerdo fue el paso previo a la solución alcanzada por Fernando en la Dieta Augsburgo de 1555 con los príncipes alemanes, la cual establecía el famoso “*cuius regio, eius religio*”²⁴⁵.

Libre de los rebeldes del Imperio momentáneamente, Carlos V pudo dirigir todos sus esfuerzos contra Enrique II. Rápidamente consiguió recabar hombres y dinero para formar un gran ejército de más 70.000 hombres que en otoño de 1552 puso sitio a Metz. La campaña realizada por el Emperador sólo *sirvió para disuadir a sus enemigos de realizar nuevos ataques*, ya que en enero de 1553 tuvo que levantar el asedio de Metz, ante la imposibilidad de tomar la ciudad, y retirarse a los Países Bajos, derrota que deterioró más aún la reputación que el César había tratado de recuperar²⁴⁶. Como añade Rodríguez Salgado, el sitio de Metz no se debió sólo a la búsqueda de la reputación perdida, *Carlos quería evitar la acusación de haber abandonado el Imperio una vez más, sacrificando sus intereses a la guerra con Francia*, aunque independientemente de ello, y a pesar de que *en 1554 Carlos pensaba regresar a los territorios del Imperio, su marcha apresurada tras el fracaso de la campaña de Metz marcó con toda claridad la entrega del poder a Fernando*²⁴⁷. Esto, junto con las reticencias de la rama austriaca de los Habsburgo y la negativa de los electores del Imperio, en los cuales se apoyaban Fernando y Maximiliano, acabó por hacer patente que la solución de Augsburgo de 1551 no era viable.

En Italia la huida de Innsbruck y la campaña imperial sobre Metz de 1552 supusieron el abandono del frente, que había recobrado su actividad tras el armisticio de abril

²⁴⁵ Elton, Geoffrey Rudolph., *op. cit.*, pp. 243-244, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, pp. 84-85, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, pp. 496-498, Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 160-161, Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 78-81, Braudel, Fernand., “Carlos V, testigo de su tiempo (1500-1558)”, en *Escritos sobre la Historia*, Alianza, Madrid, 1991, pp. 58-60, y Fernández Álvarez, Manuel., *Carlos V, un hombre para Europa*, pp. 304-307.

²⁴⁶ Elton, Geoffrey Rudolph., *op. cit.*, pp. 243-244, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, p. 85, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, p. 498, Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 161, Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 82-83, Braudel, Fernand., *op. cit.*, p. 60, y Fernández Álvarez, Manuel., *Carlos V, un hombre para Europa*, pp. 305-307.

²⁴⁷ Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, p. 83. Véase también para la crisis de 1552 Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., “Moti di Italia e tumulti di Germania: La crisi del 1552”, en Cantú, Francesca., Visceglia, Maria Antonietta., *L'Italia di Carlo V: Guerra, religione e politica nel primo Cinquecento*, Viella, Roma, 2003, pp. 337-374.

de 1552 con la sublevación de Siena contra el Gobernador imperial Diego Hurtado de Mendoza el 27 de julio, iniciándose la llamada guerra de Siena y reanudándose las hostilidades franco-imperiales en el frente de Lombardía-Piamonte. Para enero de 1553 Carlos V declinó en su hijo la organización de la campaña, un primer paso en la toma de poder de Felipe en Italia, pero no llegó a encabezarlo ya que fue reclamado por su padre para que fuese a Bruselas con urgencia en abril, debiendo llegar el mes septiembre, en donde el Emperador, tras la muerte de Eduardo VI, Rey de Inglaterra, organizó su boda con la sucesora al trono María I Tudor²⁴⁸.

Pero independientemente del cambio de titular en la gestión del frente italiano, los asuntos del norte y el descuido que había sufrido durante este tiempo marcaron la tardanza en la mejora de la situación imperial en Italia. Aunque la dinámica de la guerra favoreció el que el bando imperial pudiese evitar la catástrofe, ya que como establece Braudel la falta de medios económicos durante los años siguientes, 1554 y 1555, propició una guerra que *se lleva en todas partes con lentitud y de mala gana: es una guerra de plazas en las fronteras de los Países Bajos y en las líneas del Piamonte*, los franceses consiguieron tomar la isla de Córcega gracias a la ayuda turca entre 1552/1553²⁴⁹. También mantuvieron el control del territorio de Siena, aparte de continuar con la alianza de Octavio Farnesio, que controlaba Parma, y con la ofensiva por el Piamonte. Ante los avances franceses y la falta de medios económicos, Ferrante Gonzaga, bajo cuya responsabilidad estaba la defensa del norte de Italia, tuvo que firmar una tregua con el bando galo en agosto de 1553. La negativa del Emperador y la necesidad de mantener distraídos a los miembros del ejército, para evitar conflictos con la población local, llevó a Gonzaga a quebrantar el armisticio, aunque la situación continuaba siendo igual de catastrófica por la falta de recursos²⁵⁰:

“Solo diré que hasta ahora no tengo respuesta de ninguna de ellas²⁵¹, lo cual me hace estar con mucho trabajo pues me veo en tanta obligación como lo que me pone este lugar de Valfenera²⁵², sin tener con que poderme sostener para proveerle de lo que conviene a cosa que tanto

²⁴⁸ Eduardo VI murió el 6 de julio de 1553. Lapeyre, Henri., *op. cit.*, pp. 85-86, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, pp. 495, 499-503, Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 161, Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 80, 84-85, y Braudel, Fernand., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, vol. II, pp. 366, 374-375.

²⁴⁹ Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, p. 377.

²⁵⁰ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 161, Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, p. 80, Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, pp. 359-374.

²⁵¹ Ferrante Gonzaga se refiere a que no había tenido respuesta de ninguna de las cartas enviadas anteriormente al Príncipe Felipe.

²⁵² Territorio situado entre las ciudades de Turín y Asti.

sienten los enemigos, y que espero que les hará tanto daño. (...) Los enemigos no han hecho otra cosa sino enemistarse no sólo con aquel lugar más con todos los de ahí en derredor, pues todo el país se mostró tan favorable al servicio de Vuestra Alteza y tan enemigo de ellos, y en lo del Estado de Milán dentro no se podía sentir más de lo que ellos lo sintieron ni hacer más demostración de servicio a Vuestra Alteza”²⁵³.

El desorden en los estados italianos aumentó más aún en los años posteriores, y a ello se debió en parte la destitución de Gonzaga en 1554, quien fue acusado de malversación y corrupción, lo que venía planteándose desde 1551/1552 por miembros del partido del Duque de Alba en la corte. Gonzaga fue la primera víctima política del cambio en el gobierno y administración de los territorios italianos, traspaso de poder que confrontó a Carlos V y Felipe II en varios momentos durante dicha transición. Esto se debía a que el Emperador había decidido ceder los estados italianos de su pertenencia a su hijo, con motivo de su matrimonio con María I de Inglaterra²⁵⁴. En julio de 1554 confirmó su investidura en Nápoles, Sicilia y Cerdeña y estableció ese año también una nueva investidura del Estado de Milán en Felipe II, así como el traspaso de su administración, aunque el Príncipe consideró que el nombramiento de 1546 era suficiente para garantizar su posesión del Estado lombardo²⁵⁵. Por todo ello cuando Felipe II accedió a la administración milanese la caída de Gonzaga se presagiaba inminente, no pudiendo Carlos V restituirle a Milán a pesar de haber sido declarado inocente en 1555, ya que para entonces Felipe había colocado al Duque de Alba en tal puesto. También jugó en su contra la mala situación en Italia con motivo de la guerra, lo que Felipe deseaba cambiar cuanto antes. Con Gonzaga también murió la política de restitución imperial en Italia, que, a partir de entonces, ante el previsible fracaso de los acuerdos familiares de Augsburgo de 1551, sería contraproducente de no obtener Felipe el Vicariato Imperial, iniciándose frente a ésta otra política que sustituía la restitución de la autoridad imperial en pro de la creación de lazos de vasallaje entre él y los potentados italianos²⁵⁶.

Una vez recibida la confirmación de la investidura del Estado de Milán, Felipe envió a Don Luís de Córdoba para que tomase el Estado en su nombre:

²⁵³ AGS, E, Legajo 1202/4. Carta dirigida al Príncipe Felipe en noviembre de 1553.

²⁵⁴ Esto se debía a que Felipe debía estar en igualdad de condiciones con María según acuerdo matrimonial, por lo que una vez se recibieron en Inglaterra las investiduras del Príncipe en Italia el matrimonio quedó confirmado.

²⁵⁵ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, pp. 27-28, 46-49 y 63, Rivero Rodríguez, Manuel., *Felipe II y el gobierno de Italia*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1998, pp. 44-48, Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 158-172, Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, pp. 374-376, y Fernández Álvarez, Manuel., *Carlos V, un hombre para Europa*, pp. 312-316.

²⁵⁶ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *op. cit.*, pp. 48-49, e Idem., *The State of Milan and the Spanish Monarchy*, pp. 111-112. Este tema se trata con más detalle en el tercer epígrafe de capítulo III de este estudio, pp. 94-100.

“Sacra Cesárea Católica Majestad, habiendo de enviar una persona a Lombardía y el Estado de Milán para que, en cumplimiento de la merced que Vuestra Majestad me ha hecho de dejarme la administración del Estado de Milán, entienda en lo que allí se habrá de hacer en mi nombre, he señalado a Don Luís de Córdoba, mi gentilhombre de la boca, para que de mi parte bese a Vuestra Majestad las manos por la merced que en esto me ha hecho, y que tomados los despachos que ahí se le han de dar, pase adelante a cumplir su comisión; A Vuestra Majestad suplico le mande dar el despacho que habrá de llevar, firmado de su imperial mano (...)”²⁵⁷.

“En la carta que trajo don Luis de Córdoba Vuestra Majestad me mando que yo entregue éste castillo a la Majestad del Rey de Inglaterra y Príncipe Nuestro Señor, y que donde allí en adelante le sirva y tenga éste castillo por su Majestad conforme a ésta orden y a la que haya del Rey y Príncipe Nuestro Señor, (a) don Luis de Córdoba se le entregó éste castillo y yo he quedado en él jurando la fidelidad con las ceremonias que se acostumbran”²⁵⁸.

También hay noticias de dicha cesión de la administración milanesa a Felipe II en la correspondencia entre Carlos V y Suárez de Figueroa, personalidad que desarrolló las funciones de gobernador entre la destitución de Ferrante Gonzaga y el nombramiento del Duque de Alba (1554 y 1555):

“A los XXIX de octubre recibí dos cartas hechas a los cinco de septiembre (...) por las cuales quedó avisado cómo Vuestra Majestad había sido servido de alzar la mano de ésta administración del Estado de Milán y darla libremente al Serenísimo Rey de Inglaterra, para que sea Señor de ella y la administre y posea y gobierne como verdadero Señor. (...) Por el encargo que de Vuestra Majestad tenía y el Serenísimo Rey me confirmara, y así hice el juramento de la fidelidad, el cual tomaré a todos (...)”²⁵⁹.

Supone la transferencia de la administración milanesa a Felipe el noveno paso en el proceso de incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica, así como su definitiva vinculación de hecho en el entramado político de los reinos hispanos. Sin embargo de derecho hubo de esperar a 1559, cuando se confirmó la soberanía de Felipe sobre Milán, quien en además fue investido como nuevo Rey de la Monarquía Hispánica tras las abdicaciones de Carlos V en 1556.

La continuación de la guerra en Italia movió al Pontífice Julio III a buscar el establecimiento de la paz entre los contendientes desde 1553, aunque sus intentos fueron infructíferos. A su vez Carlos V y Felipe II conseguían remediar, lentamente, los éxitos

²⁵⁷ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, vol. IV, pp. 118-119. Carta de Felipe II a Carlos V del 17 de agosto de 1554.

²⁵⁸ AGS, E, Legajo 1205/31. Esta cesión se confirmó simbólicamente con la entrega del Castillo de Milán por Juan de Luna, Castellano de Milán, a Don Luís de Córdoba. Carta de Juan de Luna a Carlos V de noviembre de 1554.

²⁵⁹ AGS, E, Legajo 1206/130. Carta del 10 de noviembre de 1554.

logrados por los franceses, retomando junto con Andrea Doria parte de la isla de Córcega en 1554, restableciendo el dominio efectivo sobre Siena en abril de 1555, y realizando ciertos ataques por la frontera flamenca. A pesar de ello se mantuvieron los contactos en pro de la paz, que se complicaron más de lo esperado por la muerte del Papa Julio III el 23 de marzo de 1555 y de su sucesor Marcelo II el 1 de mayo, ya que el nuevo Santo Padre, Paulo IV, era un declarado enemigo de los Habsburgo²⁶⁰.

Si esto ya fue un duro revés, la situación en Italia no se presentaba mejor ante el nuevo avance de los franceses en 1555, quienes tomaron las plazas de Ivrea y Casale, con lo que controlaban el Montferrato y ponían en jaque a Lombardía:

“(...) Ha llegado el correo que vino con la nueva de la pérdida de Casal, la cual he sentido como Vuestra Majestad puede considerar, así por la cualidad e importancia de ella, como por ser tan vecina al Estado de Milán”²⁶¹.

Además los franceses bloqueaban rutas importantes que unían Milán con Génova y Piacenza y varios de los cuarteles de invierno del ejército imperial. A esto hay que sumar la falta de recursos económicos para realizar una contraofensiva, lo que hacía aún más delicada la situación:

“Por lo que os hemos escrito tendréis entendido el cuidado que tenemos de las cosas de ese Estado, y bien y conservación de él y así mismo de hacer las provisiones que son menester para obviar a los enemigos, y reprimir los designios que traen, estando entendiendo en ello. Recibimos ayer vuestra carta del XIX del pasado, con las nuevas de sus progresos y de las diligencias y prevenciones, que por vuestra parte se han hecho, así en buscar dineros (...) para remediar la necesidad que se ofrece, como en hacer levantar de nuevo los cuatro mil infantes para repartir en los lugares que será necesario. Lo cual os agradecemos mucho y os encargamos, que cuanto mayor falta hay de dinero, y más urgente es la necesidad, tanto más trabajéis y os esforcéis a hacer por vuestra parte todo lo posible, para entretanto que se envían las provisiones de gentes y dinero que se hacen (...)”²⁶².

Esto muestra perfectamente los graves problemas que existían en el frente italiano, a donde partió en junio el Duque de Alba sin conseguir los fondos suficientes. La situación empeoró con la caída de muchas de las posesiones del Duque de Mantua en

²⁶⁰ Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI*, p. 86, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia española*, Vol. 5, pp. 508-509, Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, pp. 161-162, Rodríguez Salgado, María Jesús., *Carlos V, Felipe II y su mundo (1551-1559)*, pp. 172-183, y Braudel, Fernand., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, vol. II, pp. 374-376.

²⁶¹ Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, vol. IV, p. 195. Carta de Felipe II a Carlos V del 13 de marzo de 1555.

²⁶² Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, vol. IV, p. 158. Carta de Felipe II al Senado de Milán del 3 de enero de 1555.

manos de Enrique II y la falta de ataques en la frontera de los Países Bajos para aliviar la presión militar francesa en el norte de Italia. Era imperativo o conseguir el dinero necesario o negociar una tregua, ya que de no ser así Milán podía caer al año siguiente, perspectiva ante la cual Carlos V y Felipe II consintieron en negociar un armisticio²⁶³.

Además, a la vez de estos sucesos, se estaban produciendo las abdicaciones que el Emperador realizó en Bruselas entre 1555 y 1556, lo que, como en todas las transiciones entre monarcas, podía suponer una peligrosa inestabilidad en el interior de sus estados, más grave en dichos años²⁶⁴. Se acabó ratificando con las mismas la imposibilidad de mantener unido el Imperio de Carlos V debido a las diferencias y lejanía del vasto conglomerado de estados unidos en su persona, quedando definitivamente separadas la Monarquía Hispánica, heredada por su hijo Felipe II junto con las posesiones italianas, flamencas y americanas, de Austria y el Sacro Imperio Romano Germánico, que quedó en manos de su hermano Fernando y su descendencia²⁶⁵. Las abdicaciones de Carlos V de 1555/1556, junto con la hostilidad del nuevo pontífice, los avances franceses en la guerra y la situación de la hacienda, movieron a Felipe II a aceptar una tregua desfavorable, que Enrique II consintió debido a los problemas económicos que también sufría, ya que además de sancionar temporalmente las conquistas realizadas, establecía un *statu quo* muy beneficioso para él. La tregua por cinco años fue ratificada el 5 de febrero de 1556 mediante el tratado de Vaucelles²⁶⁶, pero esta sería sólo un paréntesis debido a que los nuevos reyes de las dinastías Habsburgo y Valois habían de continuar la tradicional enemistad entre sus familias y enfrentarse en una nueva contienda, que acabaría por resolverse en 1559.

²⁶³ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 161, Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 210-221, Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, pp. 381-385, e Idem., *Carlos V, testigo de su tiempo (1500-1558)*, pp. 62-63.

²⁶⁴ Carlos V, tras la cesión de los estados italianos en 1544, abdicaba en favor de su hijo de los estados de Flandes, 25 de octubre de 1555, y de los reinos hispánicos, 16 de enero de 1556, esta última favorecida por la muerte de su madre Juana, así como del Imperio, el cual cedía a su hermano Fernando I el 27 de agosto de 1556, quien fue ratificado como Emperador el 12 de marzo de 1558 por los príncipes electores.

²⁶⁵ Fernández Álvarez, Manuel., *Carlos V, un hombre para Europa*, pp. 316-322.

²⁶⁶ Lapeyre, Henri., *op. cit.*, pp. 85-86, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, pp. 495, 499-503, Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 161, Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 80, 84-85, y Braudel, Fernand., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, vol. II, pp. 366, 374-375.

Capítulo III- El final del conflicto por la hegemonía de Italia y sus costes para la Monarquía Hispánica

En éste último capítulo acabaré de analizar el final de proceso de incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica para pasar después a plantear brevemente dos cuestiones muy importantes. La primera es la de ofrecer una pequeña visión de los costes económicos que tuvo que realizar la Monarquía Hispánica para alcanzar el dominio sobre la Península Itálica. Y la segunda es la de analizar el debate sobre la hegemonía hispana en Italia tras la paz de Cateau-Cambresis de 1559, así como las políticas llevadas a cabo para ello, aunque en ningún caso es mi intención realizar un análisis profundo de dichas cuestiones ya que estas requieren de estudios monográficos más amplios y complejos²⁶⁷.

I- Hijo contra hijo, Rey contra Rey: Felipe II vs Enrique II y el final del conflicto por la hegemonía de Italia (1556-1559).

La tregua de Vaucelles, firmada en febrero de 1556, se alargó por menos de un año, y ello se debió sobre todo a las acciones del nuevo Papa Paulo IV, poderoso enemigo de los Habsburgo preocupado ante el posible restablecimiento en el futuro de la hegemonía hispana en la península italiana. Las decididas intenciones del Pontífice de ir a la guerra para acabar con el dominio de Carlos V y Felipe II en Italia no tardaron en atraerse a Enrique II, con quien firmaba una nueva alianza a mediados de 1556²⁶⁸. Ante las noticias de la alianza franco-papal Felipe II comprendió la necesidad de un ataque preventivo contra los Estados Pontificios, aunque había que buscar un *casus belli* que justificase la guerra, de lo contrario podían derivarse graves inconvenientes²⁶⁹.

En Milán el ejercicio del cargo de Gobernador por parte del Duque de Alba había durado apenas seis meses, desde otoño de 1555 hasta la primavera de 1556, momento en que partió a Nápoles con motivo de la alianza de Enrique II y Paulo IV, aunque marcó el

²⁶⁷ Destaca el tema de los gastos militares en el Estado de Milán durante la primera mitad del siglo XVI. En Simancas existe suficiente documentación para realizar un estudio monográfico que queda abierto a un futuro.

²⁶⁸ Enrique II y Paulo IV ya habían firmado una alianza en diciembre de 1555 para tomar Nápoles, aunque la tregua de Vaucelles impidió que dichos planes se llevaran a cabo.

²⁶⁹ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 167-168, Lapeyre, Henri., *op. cit.*, pp. 86-87, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 5, pp. 508-510, Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 229-232, y Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, pp. 385-389.

inicio de una larga lista de aristócratas españoles que, salvo excepciones, ocuparon los puestos de Gobernador y Capitán General hasta 1707. Alba fue sustituido por el Cardenal de Trento, Cristofforo Madruzzo, como Gobernador, mientras que el Marqués de Pescara ejerció el mando del ejército de Lombardía-Piamonte, repitiéndose la división de poderes que había establecido Carlos V entre 1536 y 1538. A igual que entonces los conflictos por las competencias volvieron a provocar el colapso en la cúpula del poder, por lo que Felipe II acabó destituyendo al Cardenal y al Marqués de Pescara en agosto de 1557. Fue el castellano de Milán, Juan de Figueroa, quien ejerció ambos cargos de manera interina hasta julio de 1558, cuando el Duque de Sessa fue nombrado gobernador, poniendo fin a un periodo de transición en Lombardía que tuvo como resultado una *sucesión de gobiernos fugaces y de separación de competencias militares y administrativas*²⁷⁰.

Las acciones del Papa contra el bando hispano fueron en aumento según avanzaba el año de 1556, de lo que daba cuenta el Duque de Alba a Felipe II, como se transmite en los siguientes fragmentos del Duque dirigidos a la infanta Juana de Habsburgo, regente de los reinos peninsulares durante su ausencia entre 1553 y 1559:

“El Papa hace gente y junta dineros por todas las vías que puede. (...) Ha escrito y enviado hombres a todos los potentados de Italia para atraerlos a su opinión contra Su Majestad, persuadiéndoles a que echen los españoles de Italia. Entiéndase por cierto que tienen concluida la liga con el Rey de Francia y Duque de Ferrara, y que trabajan de poner en ella a venecianos. (...) Repliqué a Su Majestad mostrándole el peligro en que estaba el Estado de Milán, rompiéndose por aquí y no proveyéndole de dineros, teniendo por cierto que el Rey de Francia no dejaría de ayudar al Papa de una manera o de otra, y que era necesario que su Majestad en todas partes se armase para asegurar sus estados, descargándome de que lo que sucediese mal en Toscana y Milán no fuese a mi cargo, aunque por observancia de lo que Su Majestad me mandaba no dejaría de apercibirme de todo lo que se pudiese”²⁷¹.

“Serenísima muy alta y muy poderosa Señora: A los XXI de junio escribí a Vuestra Alteza dándole cuenta de lo que hasta entonces se ofrecía y términos en que estaban las cosas del Papa. Lo que al presente hay que avisar es que habiendo multiplicado cada día los agravios y ofensas que hace a Sus Majestades y a sus cosas, sin dársele causa para ello, como Vuestra Alteza podrá mandar ver por las copias que con ésta envió, no he podido excusar de irme poniendo en orden y armarme para defender u obviar los designios del Papa, en especial habiendo visto proceder a la privación de este Reino con tan poca consideración y fundamentos, movido solamente de su apetito particular. (...) Guarde Nuestro Señor la serenísima persona

²⁷⁰ El Duque de Sessa ejerció su cargo de gobernador de Milán entre 1558-1560 y 1563-1564. Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, pp. 46, 63-64 y 74.

²⁷¹ Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, vol. IV, p. 274. Carta de Nápoles de julio de 1556.

de Vuestra Alteza. De Nápoles a 30 de agosto, 1556. Serenísima alta y muy poderosa señora, las manos de Vuestra Alteza besa el Duque de Alba (rubricado)”²⁷².

Estos fragmentos expresan muy bien que el estallido del conflicto se preveía inminente. Fueron los ataques del Pontífice contra los aliados de Carlos V y Felipe II en Italia, entre ellos los Colonna, el argumento esgrimido como *casus belli*, ya que la protección de estos “obligó” al Rey Católico a entrar en la contienda. Así a comienzos de septiembre de 1556 el Duque de Alba iniciaba las hostilidades contra las tropas papales, a pesar de sus reticencias personales, entrando en Roma el día 17. Ante esto Paulo IV inició las negociaciones de paz a fin de ganar tiempo a la espera de la llegada de refuerzos franceses, que en enero de 1557 cruzaban los Alpes²⁷³. Los obcecados objetivos mandados por Enrique II al Duque de Guisa, general del ejército galo, de tomar Nápoles, a pesar de la insistencia del Duque de Ferrara de atacar el desguarnecido Estado de Milán, marcaron la suerte de Italia. A pesar de los éxitos iniciales a mediados de 1557, los franceses tuvieron que retirarse del frente italiano debido a la resistencia en Nápoles, el ataque lanzado por el Duque de Alba y por la gran ofensiva en el norte de Francia, que permitió a Felipe II obtener la victoria en la batalla de San Quintín del 10 de agosto de 1557. La victoria en Italia se consiguió mediante la lucha en Francia²⁷⁴.

Las negociaciones de paz con el papado, sobre todo por la mala gestión del Duque de Alba, acabaron imponiendo unas condiciones muy provechosas para Paulo IV, teniendo en cuenta su clara situación de derrota. Felipe II se negó a firmar el acuerdo realizado por Alba durante meses, aunque lo ratificó el 28 de febrero de 1558 tras la toma de Calais por los franceses, tratado que, a pesar de la pérdida de reputación que suponía para el monarca, quedó eclipsado por la victoria sobre Francia. Tras San Quintín Felipe II no continuó su campaña hacia París, obviando los deseos que le transmitía su padre desde Yuste, quien fallecía el 21 de septiembre de 1558. Los primeros contactos en pro de la paz se iniciaron en primavera, aunque la guerra prosiguió hasta llegar a una situación de

²⁷² Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, vol. IV, pp. 276-277. Carta de Nápoles de agosto de 1556.

²⁷³ Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia española*, Vol. 6, pp. 20-26, Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, p. 168, y Rodríguez Salgado, María Jesús., *Carlos V, Felipe II y su mundo (1551-1559)*, pp. 229-232 y 239-241.

²⁷⁴ Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI*, p. 87, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 6, pp. 26-27, Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 168, Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, p. 242-245, Braudel, Fernand., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, vol. II, pp. 389-391.



tablas cuya salida era la paz, cada vez más acuciante ante los problemas internos y económicos de ambas monarquías²⁷⁵.

Estas negociaciones tenían suma importancia para ambos monarcas ya que determinarían su posición en la esfera internacional una vez dividido el Imperio de Carlos V. Al final Enrique II fue quien solicitó las conversaciones oficiales de paz a principios de octubre de 1558, proceso que se vio complicado por los intereses de las potencias aliadas en el mismo, solamente permitiéndose a Inglaterra una representación independiente. Se eligió como mediadora oficial a Cristina, Duquesa viuda de Lorena, debido a los intereses implícitos del Pontífice Paulo IV y el Emperador Fernando I, y los dos monarcas, francés e hispano, tuvieron que presionar a sus representantes para asegurar que se obtuviesen resultados positivos. Por parte francesa negociaron en Cateau-Cambrésis el Condestable de Montmorency, el Cardenal de Lorena, el Mariscal de Saint-André y Jean de Morvilliers, mientras que del bando hispano fueron el Duque de Alba, Ruy Gómez de Silva, Guillermo de Orange, Antonio Perrenot y el Conde de Feria, entre otros, enviando también los ingleses cuatro miembros en su delegación²⁷⁶. De todos estos hechos dio cuenta regularmente Felipe II al Duque de Sessa:

“Ya habréis entendido como habiéndose conocido plática de paz por los franceses y ofrecido que propondrían medios honestos y razonables, yo tuve por bien de oírlos y di orden de que viniesen al Lille el Condestable y Mariscal de Sant-Andrés, y envié al Príncipe de de Orange, al Obispo de Arras y a Ruy Gómez de Silva para que se hablasen y comunicasen los medios que se ofrecían, como lo hicieron en algunos días que allí se detuvieron. Después volvió Ruy Gómez a darme razón de lo que se había tratado, y no habiéndose aún resuelto cosa ninguna se ha concertado últimamente que de ambas partes se nombren (...) comisarios. Y así he nombrado yo además de los tres dichos al Duque de Alba y al Presidente Viglius, y otros tres ingleses por lo que toca a aquel reino, y el Rey de Francia ha nombrado con el Condestable y Mariscal al Cardenal de Lorena, al Obispo de Orleans y al (...) su secretario, los cuales se juntarán la semana que viene en un lugar entre éste mi ejército y Durlan para tornar a tratar de esta plática. Y de lo que se hiciere os mandare dar luego aviso como lo hago de lo que hasta aquí (...)”²⁷⁷.

²⁷⁵ Lapeyre, Henri., *op. cit.*, p. 87, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 6, p. 26, Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 168-170, Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, p. 242, Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, pp. 392-394.

²⁷⁶ Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 6, p. 29, y Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 170.

²⁷⁷ AGS, E, Legajo 1209/74. Carta del 6 de octubre de 1558. Los documentos AGS, E, Legajo 1210/52-53 también tienen referencias a las conversaciones y resoluciones de Cateau-Cambrésis, fechados respectivamente a 16 de febrero y 3 de agosto de 1559.

“De mano de su Majestad: Mañana se vuelven a juntar en Cateau-Cambrésis los mismos que la otra vez a tratar de las paces, de lo que resultare se os irá avisando siempre (...)”²⁷⁸.

Los asuntos más difíciles de lidiar fueron los relativos a Saboya, Calais, y los obispados de Metz, Toul y Verdún, los cuales parecieron insalvables en ciertas ocasiones, aunque al final se acabó llegando a un acuerdo. El tratado de Cateau-Cambrésis fue firmado el 3 de abril de 1559 y suponía la renuncia francesa a Milán, Córcega, Saboya y el Piamonte, aunque mantenían cinco plazas fuertes en el ducado saboyano, Turín entre ellas, pequeñas bases para mantener una política italiana que estaba en evidente declive. Se devolvían los territorios conquistados durante la contienda, a excepción de Metz, Toul y Verdún, que desde entonces quedaron bajo dominio francés, y Calais, plaza que el Rey Cristianísimo ocuparía durante ocho años teniendo que devolverlo a Inglaterra después o pagarle 500.000 escudos. La paz se sellaba con el matrimonio del duque Manuel Filiberto de Saboya con Margarita de Francia, hermana de Enrique II, y de Felipe II con Isabel de Valois, hija del Rey francés²⁷⁹.

Una vez firmada la paz, Felipe II informaba al Duque de Sessa mediante una carta enviada el 4 de abril de 1559, en la que además se le adjuntaba toda la información necesaria para actuar en Milán conforme a lo capitulado en el tratado:

“(...) Porque ésta se escribe principalmente para enviaros con ello un traslado en español sacado de la escritura y capitulación de la paz que se otorgó en francés, para que estéis advertido y tengáis particular noticia de todo lo que contiene, y demás de esto se os envían aparte los capítulos en francés que tocan a la restitución de las tierras del Piamonte, Marquesado de Montferrato, la Córcega, tierras de la Toscana, casamiento del Duque de Saboya, comprensión de los confederados y otras cosas de Italia, para que los veáis y sepáis cómo os habéis de hacer con los ministros del rey de Francia en lo que tocare a vuestro cargo sobre el cumplimiento de ellos (...)”²⁸⁰.

Se confirmaba con Cateau-Cambrésis, tras décadas de largas guerras entre los Habsburgo y los Valois, la hegemonía hispana en Italia y concluía finalmente el proceso de incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica, tanto de hecho como de

²⁷⁸ AGS, E, Legajo 1210/98. Carta fechada a primeros de febrero de 1559.

²⁷⁹ Lapeyre, Henri., *op. cit.*, p. 87-89, Ochoa Brun, Miguel Ángel., *op. cit.*, Vol. 6, pp. 27-30, Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 170-181, Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 453-460, Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, pp. 394-400, Fernández Álvarez., “La paz de Cateau-Cambrésis”, en *Hispania: Revista Española de Historia*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1959, Tomo XIX, n° 77, pp. 530-544, Idem., *Felipe II y su tiempo*, pp. 331-341, y Elton, Geoffrey Rudolph., *Historia del mundo moderno*, p. 244.

²⁸⁰ AGS, E, legajo 1210/96-97.

derecho, el cual durante un siglo y medio se integraría en la Monarquía Hispánica de los Habsburgo.

II- Los costes económicos de las guerras por el dominio de Italia para la Monarquía Hispánica

Mi intención en este epígrafe es solamente exponer algunos datos, obtenidos de importantes estudios de investigación sobre la historia de la economía y hacienda de los reinos de la Península Ibérica e Italiana, a fin de ofrecer una visión que ayude a comprender los costes que supuso el establecimiento de la hegemonía hispana en Italia para la corona de Carlos V y Felipe II, de lo que Simancas guarda numerosos legajos posibles de ser objeto de una investigación ulterior²⁸¹.

En primer lugar hay que aclarar un mito en la economía italiana de la primera mitad del siglo XVI que en muchas ocasiones puede llevar a errores en la interpretación de los datos. Como establecen claramente las investigaciones más recientes sobre la economía del mundo italiano, y entre ellas la de Yun Casalilla, *el crecimiento de la primera mitad del XVI es hoy indiscutible y se diría que hasta llamativo si consideramos la casi permanente situación de guerra que se vive en estos territorios*²⁸². Este crecimiento económico general de Italia también se produjo en Milán entre 1540 y 1580, como establece Maddalena, a pesar de los inconvenientes derivados de los conflictos bélicos, dándose a partir de 1540 una progresiva recuperación en Lombardía que es evidente a finales de esta década por su intensificación y generalización. Este ciclo de crecimiento no cambio de signo hasta el primer cuarto del siglo XVII, y Maddalena llega incluso a hablar de *cuatro décadas de tan brillante expansión económica* en todos los sectores económicos, tanto en el mundo agrario como en los sectores de la producción (industria textil, de metales, artesanía de alta calidad, etcétera), el comercio, la banca y los negocios de crédito²⁸³.

²⁸¹ En concreto sobre los costes y gastos militares destacan los documentos del AGS, E, Legajos 1201/112-114, 1202/30, 1204/2-4 y 1209/77-80.

²⁸² Yun Casalilla, Bartolomé., *Marte contra Minerva: El precio del Imperio español (1450-1600)*, Crítica, Barcelona, 2004, pp. 513-514.

²⁸³ Maddalena, Aldo de., “En Milán en los siglos XVI y XVII (¿De riqueza “real” a riqueza “nominal”?)”, en Otazu, Alfonso., (Editor), *Dinero y crédito (Siglos XVI-XIX): Actas del primer coloquio internacional de historia económica*, Moneda y Crédito, Madrid, 1978, pp. 297-299.

Esto contrasta con la imagen ofrecida durante mucho tiempo por la historiografía clásica sobre la quiebra de economía milanesa en el XVI, cuya causa se atribuye normalmente a las guerras libradas en el mundo italiano. Esta interpretación es errónea, ya que aunque es innegable que los conflictos bélicos ocasionaron serios inconvenientes en el crecimiento de la economía lombarda, sobre todo en el primer cuarto del siglo XVI, no deja de ser cierto que el Estado de Milán experimentó un proceso de crecimiento económico importantísimo a la vez que se producía su incorporación en la Monarquía Hispánica²⁸⁴. Por ello Lombardía no sería un estado ruinoso, económicamente hablando, que supuso desembolsos infructuosos para la hacienda castellana²⁸⁵. Bien es verdad que, décadas más tarde, esta inserción de Lombardía en la corona hispana, como sucedió en otros estados italianos, y no exclusivamente por la relación con ésta, marcaría una evolución de sus instituciones políticas que tuvo como efecto un aumento de la rigidez en los sistemas productivos, más evidente con los problemas que comenzaron al final del siglo, pero esto ni es relevante para lo que estamos tratando ni compete al periodo que se está analizando²⁸⁶.

Ahora bien, aclarado este mito, algo que no puede negarse son los fuertes desembolsos realizados por la Hacienda de Castilla, y parte también por la de Nápoles, con destino a Milán desde 1535, lo que en cierta parte explica las interpretaciones de la historiografía clásica²⁸⁷. Dos apuntes a matizar para comprenderlo.

En primer lugar la hacienda lombarda ya tenía para 1535 un déficit considerable, ello debido en gran medida a las guerras acaecidas en su territorio en el primer cuarto de siglo, a pesar de que ya se hacía notar el crecimiento económico que se expandiría en la década de 1540. Hasta que esto se produjo, desde una lectura a corto plazo, es muy fácil de caer en la tentación de centrarse exclusivamente en la deuda del Estado y no en las previsiones de crecimiento. Y es más, no es lo mismo hablar de la deuda del Estado que del crecimiento económico, que no tienen por qué ir a la par.

²⁸⁴ Hay autores que apuntan que el crecimiento económico italiano en el siglo XVI fue una continuación de la tendencia de los siglos anteriores, ya que el ritmo de crecimiento en Italia fue menor que en el norte de Europa, cuya pujanza fue la más fuerte. Pero si bien esto es cierto, no por ello deja de ser significativo el crecimiento que experimentó la península italiana, bien fuese por el mantenimiento de la tendencia anterior o no, ya que además de las guerras que asolaron el territorio se tuvo que hacer frente a una mayor competitividad con el norte de Europa.

²⁸⁵ Hablo de hacienda castellana ya que era la hacienda de Castilla la que más dinero aportaba al sufragio de los gastos de la Monarquía Hispánica en su conjunto.

²⁸⁶ Yun Casalilla, Bartolomé., *op. cit.*, pp. 515-518.

²⁸⁷ Cadenas y Vicent, Vicente de., *La herencia imperial de Carlos V en Italia*, pp. 437-446, 467-469.

Y en segundo lugar hay que tomar en cuenta el aspecto militar. En 1535 Milán inicia su proceso de inserción en la Monarquía Hispánica, lo que desencadenó la reanudación de la guerra entre los Habsburgo y los Valois, Carlos V y Francisco I, destacándose en múltiples trabajos sobre historia militar del siglo XVI el considerable aumento del número de soldados en los ejércitos tras la paz de Cambrai²⁸⁸. El propio Geoffrey Parker muestra este aumento cuando establece que antes de Cambrai los ejércitos no superaban los 30.000 soldados, mientras que Carlos V reunió entre 1536/1537 a más de 60.000 hombres para la defensa de Milán y las campañas de Provenza, llegando a tener el Emperador bajo sus órdenes más de 150.000 efectivos en 1552 (109.000 en Alemania y Países Bajos, 24.000 en Lombardía, y el resto entre Nápoles, Sicilia y la Península Ibérica)²⁸⁹.

Como la lógica impone a mayor número de soldados mayor coste económico, lo que, sumado al hecho de que entre 1535 y 1559 gran parte de las guerras se desarrollaron en suelo italiano, el lombardo entre ellos, explica por qué el Estado de Milán no podía hacer frente a los elevados costes militares, y por ende el déficit que acusa su hacienda. Aunque como establece Ribot García *en Milán, la presión fiscal, que gravó esencialmente a las clases populares, no llegó, en cualquier caso, a los niveles que en otros territorios de la Monarquía. El alojamiento de las tropas resultó probablemente la carga más pesada para la población, sobre todo en el ámbito rural*. Esta menor presión fiscal tendría mucho que ver con el intento de evitar una posible sublevación de los milaneses ante los importantes gastos que generaba la guerra, aunque el alojamiento de los contingentes militares siempre generó tensiones²⁹⁰.

Dentro del Imperio de Carlos V existía el principio no establecido que obligaba la asistencia económica al monarca para la realización de la guerra en caso de que sus territorios o él se viesan amenazados. Entre estos destaca la que fue una de las arcas más ricas del momento, la de la Hacienda de Castilla, lo que se debía a la riqueza llegada por vía marítima desde América. Ello explica el que fuese Castilla el Reino que más dinero

²⁸⁸ Parker, Geoffrey., *El ejército de Flandes y el camino español*, pp. 40-41, y Alegre Peyrón, José María., El ejército, gran protagonista de la política exterior de los Austrias españoles”, en VV.AA., *La espada y la pluma: Il mondo militare nella Lombardia spagnola cinquecentesca (Atti del convegno internazionale di Pavia 16-18 ottobre 1997)*, Mauro Baroni, Viareggio (Lucca), 2000, pp. 12-17.

²⁸⁹ Parker, Geoffrey., *op. cit.*, pp. 40-41.

²⁹⁰ Ribot García, Luis Antonio., “Las provincias italianas y la defensa de la Monarquía”, en *Manuscripts*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 1995, nº 13, pp. 100-101.

aportó en las guerras de Carlos V y Felipe II, de cuyas aportaciones una gran parte fueron a parar a Italia y a Milán²⁹¹. Como no es mi intención extenderme demasiado en las cifras de los costes económicos de los desembolsos de Castilla, remitiré a Ramón Carande si se desea obtener una información detallada de la hacienda castellana y sus gastos durante el reinado de Carlos V²⁹². Solamente añadiré a continuación unos pocos datos que dan una idea sobre la magnitud de los desembolsos realizados por Castilla.

A nivel general en 1555 los gastos militares de la Monarquía Hispánica ascendían a una cantidad aproximada al millón de ducados, lo que suponía una tercera parte del presupuesto anual. Pero la organización de una campaña de guerra aumentaba el gasto bélico a unos 2.800.000 ducados, cifrándose los ingresos de la corona para 1554 en 2.807.946 ducados, por lo que el coste de una campaña militar hipotecaba casi la totalidad del presupuesto de la corona para ese año²⁹³.

En lo respectivo a Italia hay que destacar a Rodríguez Salgado, que es la autora que mejor recoge, de manera aproximada, el dinero destinado a Milán entre 1551 y 1559²⁹⁴. Tomaré el año de 1554, del que la autora ha obtenido más datos, cuando el Estado de Milán obtuvo unos ingresos que sumaban unos 540.000 escudos. Restando los gastos ordinarios el *Stato* lombardo obtenía un superávit de 129.000, pero para ese año ya estaban hipotecados los ingresos del año siguiente, además de elevarse el gasto militar mensual, que ascendía a unos 12.000 escudos²⁹⁵. Este dinero era claramente insuficiente para sufragar todos los gastos de la guerra en Italia, aportando Castilla a Milán ese mismo año 420.000 escudos, y Nápoles 100.000, lo que da una idea de los gastos que suponía la guerra. Durante el periodo de 1551-1555 la Hacienda de Castilla tuvo que enviar más de 2.650.000 escudos a Milán, mientras que el Reino de Nápoles aportó unos 369.000 escudos entre 1551 y 1554, estimándose el desembolso de subsidios por parte de Castilla para la guerra en más de 11 millones de ducados entre 1551 y 1554, de los gran parte fueron a parar a la península italiana²⁹⁶.

²⁹¹ Rodríguez Salgado, María Jesús., *Carlos V, Felipe II y su mundo (1551-1559)*, pp. 85-86.

²⁹² Carande, Ramón., *Carlos V y sus banqueros*, Crítica, Barcelona, 1987, vol. II, pp. 95-145, y vol. III, pp. 35-497. Para saber más de los gastos de los gastos ordinarios de la corona y otros temas relacionados con la hacienda véase Carande, Ramón., *op. cit.*, vol. II, pp. 147-217, y Ulloa, Modesto., *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1977.

²⁹³ Alegre Peyrón, José María., *op. cit.*, p. 17.

²⁹⁴ Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 85-116, 183-193 y 233-245

²⁹⁵ Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, p. 87.

²⁹⁶ Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 88 y 102.

Estos pocos y simples datos ayudan a reflejar una realidad demostrada por las diferentes investigaciones que se han citado, a saber, que el coste de los conflictos bélicos tanto en Italia como en Europa supusieron un gran esfuerzo para las haciendas de los estados de la Monarquía Hispánica, en concreto Castilla, que tuvo que realizar un esfuerzo económico exorbitado para financiar las guerras llevadas a cabo por Carlos V y Felipe II.

III- El debate sobre la hegemonía hispana en Italia tras Cateau-Cambrésis

Las cláusulas del tratado de paz de Cateau-Cambrésis fueron vistas por los contemporáneos como una derrota diplomática de los franceses y una innegable victoria para Felipe II, tal como en muchas ocasiones lo ha presentado la historiografía clásica. Pero los avances en la ciencia histórica desde mediados del siglo XX han permitido sacar a la luz muchos aspectos que han obligado a replantearse si en realidad el tratado sancionaba la hegemonía hispana en Italia.

Existe un consenso entre mayoría de los historiadores de que si bien Enrique II y Felipe II trataron de alcanzar una paz duradera a través de los acuerdos de 1559, ambos los entendieron como una solución provisional y no la resolución definitiva a los conflictos que los enfrentaban, ya que el agotamiento de sus haciendas y el estancamiento de la guerra les habían obligado a tener que concluir las negociaciones. Es cierto que el acuerdo beneficiaba el asentamiento de la hegemonía hispana en Italia, pero ni mucho menos la aseguraba definitivamente. Para demostrarlo hay ciertos puntos a considerar a fin de entender por qué el Rey Cristianísimo ratificó un tratado que, aunque no le cerraba las puertas, lo apartaba del mundo italiano, por cuyo dominio habían luchado durante décadas él y sus predecesores²⁹⁷.

En primer lugar hay que fijarse en los sucesos que se estaban dando en Italia durante los últimos años de la década de 1550. Las victorias del bando hispano según se aproximaba el final de la guerra, así como el aumento de la reputación de Felipe II en suelo italiano, permitieron el inicio de un proceso de aproximación de muchos de los potentados de la Península Italiana a los Habsburgo. En cuanto a esto el destaca cambio

²⁹⁷ Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, p. 177, Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 453-463, Braudel, Fernand., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, vol. II, pp. 394-395, y Fernández Álvarez, Manuel., *Felipe II y su tiempo*, Espasa-Calpe, Madrid, 2002, pp. 331-341.

de política seguida por Felipe II en el afianzamiento de la hegemonía hispana en Italia en la década de 1550.

Como se apuntó anteriormente, durante el periodo en el que Ferrante Gonzaga fue Gobernador del Estado de Milán (1546-1554) se asiste a una política, propugnada fundamentalmente por él y Granvela, que buscaba la restitución de la autoridad imperial en Italia, programa que se había inaugurado según Rivero Rodríguez con la infeudación de Milán en la familia Habsburgo, en concreto en la persona de Felipe II²⁹⁸. Pero esta política tenía el inconveniente de generar la desconfianza de los potentados italianos ante la expansión de la casa de Austria en Italia, lo que amenazaba a Parma, Piacenza, Lucca o Siena, entre otros territorios. Los conflictos de Parma y Piacenza acabarían por incrementar este miedo entre los dirigentes de los estados de la península a principios de los años de 1550. Mientras se producía el distanciamiento de las dos ramas de los Habsburgo tras la firma de acuerdo sucesorio y de repartición de la herencia de 1551, mediante el cual se establecía la sucesión alterna en el Imperio así como la designación de Felipe II como Vicario Imperial de Italia cuando Fernando fuese coronado Emperador²⁹⁹. De suceder esto así la política de restitución de la autoridad imperial beneficiaría claramente la hegemonía y dominio de Italia por parte de Felipe, pero ante el devenir de los acontecimientos hubo de buscar otras soluciones.

La política seguida por Gonzaga, quien había visto reforzado su poder en Italia por parte del Emperador desde 1551, acabó produciendo efectos contrarios a los deseados, lanzando a los brazos de los franceses a varios de los potentados italianos, quienes abogaban por un dominio indirecto de Carlos V *fundado sobre el patronazgo de las principales casa italianas, tal y como se había efectuado hasta unos pocos años antes*. Si a esto sumamos la aceptación por parte de Felipe II de que su acceso al trono imperial no se produciría, se comprende el cambio de rumbo³⁰⁰:

“(…) Hasta el último momento, Felipe II no pretendió romper su dependencia para con el Imperio – de quien por otra parte era feudatario -, convencido de que sin el apoyo de la autoridad imperial que ostentaba su tío difícilmente podría mantener un control eficaz sobre la parte italiana de su herencia. A estos efectos Felipe llegaría a solicitar a su tío el Vicariato

²⁹⁸ Rivero Rodríguez, Manuel., *Felipe II y el gobierno de Italia*, pp. 44-45.

²⁹⁹ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, p. 48, y Rivero Rodríguez, Manuel., *op. cit.*, pp. 48-49.

³⁰⁰ Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *op. cit.*, pp. 48-49, y Rivero Rodríguez, Manuel., *op. cit.*, pp. 46-48.

Imperial, una petición que Felipe presentaba apoyándose en razones fundamentalmente dinásticas, y que su tío rechazó por la influencia que ello podía tener ante el acuerdo político-constitucional al que se había llegado en 1555. Fue entonces cuando, definitivamente, Felipe II orientó sus esfuerzos a la consecución de una mayor coordinación e integración en lo que empezaba a insinuarse ya como un nuevo imperio”³⁰¹.

Pablo Fernández Albaladejo continúa estableciendo que personajes como Cortés o fray Antonio de Guevara darían lugar a una nueva “*idea imperial, tan universalista como la de Gattinara pero prescindiendo por completo de la legitimación imperial tradicional. (...) El efecto de esta corriente – de fundamentación hispana pero proyección universal al mismo tiempo – se revelaría de gran trascendencia: originó una “desgermanización” en el planteamiento del imperio e insensiblemente daría lugar a la aparición de un tipo de formulación “neoimperial” fundamentada en términos de estricta supremacía política y militar*”³⁰².

Ya no le interesaba ni convenía a Felipe II el restituir la autoridad imperial en Italia si no iba a ser emperador, por lo que entre 1556 y 1559 se abogó por favorecer una política de alianzas basada en la creación de fuertes lazos feudo-vasalláticos entre el Rey de la Monarquía Hispánica y los potentados de Italia. Esta política fue exitosa debido al acogimiento por parte de las dinastías gobernantes del mundo italiano, ya que el Rey Católico les demostró no deseaba ampliar su patrimonio territorial en la península italiana, acercándoles a él³⁰³. Esto se hizo con independencia de que Felipe II fuese investido por su Fernando I como Vicario del Imperio en febrero de 1559, radicando la importancia de la misma en el asentamiento de unos precedentes que marcaron el modo en el que se ejercerían desde la década de 1550, y durante más de ciento cincuenta años, las relaciones entre dichos estados y la Monarquía Hispánica³⁰⁴.

Este proceso se hallaba muy avanzado para la fecha en la que se firma Cateau-Cambrésis. Por citar los ejemplos más importantes, Octavio Farnesio, Duque de Parma, ante las inseguridades de la ayuda francesa, había llegado a un acuerdo con Felipe II en

³⁰¹ Fernández Albaladejo, Pablo., “Imperio de por sí: La reformulación del poder universal en la temprana Edad Moderna”, en Signorotto, Gianvittorio., *L'Italia degli Austrias. Monarchia cattolica e domini italiani nei secoli XVI e XVII*, Cheiron, Año IX, Nº 17-18, I Semestre 1992, Mantua, 1993, p. 17.

³⁰² Fernández Albaladejo, Pablo., *op. cit.*, p. 16.

³⁰³ Rodríguez Salgado, María Jesús., *Carlos V, Felipe II y su mundo (1551-1559)*, pp. 245-246, Álvarez-Ossorio Alvaríño, Antonio., *op. cit.*, pp. 48-49, Idem., *The State of Milan and the Spanish Monarchy*, pp. 111-112, y Rivero Rodríguez, Manuel., *op. cit.*, pp. 44-48.

³⁰⁴ Álvarez-Ossorio Alvaríño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II*, p. 49, y Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 245-254.

octubre de 1556 que supuso su defección de la alianza con Francia. También el Duque de Urbino acabó pasándose al bando hispano en mayo de 1558, lo que reducía considerablemente los apoyos franceses en Italia, quedando Ferrara prácticamente aislada y rodeada política y militarmente. Esto movió a su duque a buscar la avenencia con Felipe, que aunque llegaría años más tarde, marcó ya para septiembre de 1558 una estrategia de neutralidad por ambas partes. Y finalmente con Venecia se mantuvieron relaciones amistosas tras la negativa de la República a sumarse a la Liga formada por el Pontífice y Francia en 1556. Todo ello sumado a las alianzas con que ya contaba la Monarquía Hispánica, de las que las más importantes eran Saboya, Florencia, Génova y Mantua, el apoyo de importantes familias aristocráticas en Roma y otras regiones, y los territorios bajo su dominio directo, Nápoles, Sicilia y Milán, hicieron que para 1557/1558 se viese al sucesor de Carlos V como el candidato más idóneo para ostentar el dominio en Italia, granjeándose un amplio elenco de apoyos imposibles de solventar por Enrique II para 1559³⁰⁵.

Como señala Rodríguez Salgado, resumiendo la situación de los años previos a la firma de la paz de Cateau-Cambrésis, *todos los grandes estados de Italia o eran aliados de Felipe, o se hallaban en proceso de negociar una alianza con él o eran considerados neutrales*. Además conseguía Felipe II para febrero de 1559 el Vicariato Imperial en Italia, lo cual probablemente se hizo para que las dos ramas de la familia no acabasen enfrentadas, título que reafirmaba la posición hegemónica en Italia de Felipe II, aunque no sería consciente de ello hasta algunos años más tarde³⁰⁶.

Pero, ¿por qué estando en tal situación de ventaja Felipe II no creía poseer aún la hegemonía en Italia? Bien, en cuanto a esto hay que subrayar que aunque se había ratificado una preponderancia favorable a los Habsburgo y una declinación de la influencia de los Valois, Francia, mediante lo establecido en los tratados de paz, seguía manteniendo cinco plazas fuertes en Saboya y Piamonte, Turín y el Marquesado de Saluzzo entre ellas³⁰⁷. Estas suponían una pequeña cuña para que los franceses pudiesen inmiscuirse de nuevo en los asuntos italianos en un futuro, por lo que Cateau-Cambrésis

³⁰⁵ Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 246-250.

³⁰⁶ Este título fue ratificado por Fernando I el 27 de febrero de 1559, del cual se halla una copia en el AGS, PTR, Legajo 44/13. Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 250-253. Véase imagen V del repertorio gráfico, p. 120.

³⁰⁷ El Marquesado de Saluzzo había sido anexionado por Francia en 1549.

ni excluía a Francia totalmente de la Península Italiana ni eliminaba la posibilidad de una intromisión, lo que explica la postura de Felipe II³⁰⁸.

También hay que añadir frente a las tesis de la historiografía francesa clásica, que considera los acuerdos de Cateau-Cambrésis como una catástrofe que reconocía la preponderancia hispana y el abandono de los sueños italianos, las lecturas realizadas tanto por Ruble como por Braudel, entre otros. El primero establece que el abandono de Italia se había resarcido con creces por la anexión a Francia de los Obispos de Metz, Toul y Verdún, y la toma de Calais, mientras que el segundo añade además el cambio de destino en los intereses de la Monarquía Cristianísima hacia Inglaterra, lo que cambia la visión de una aplastante derrota de Enrique II. La paz fue muy beneficiosa para la Monarquía Hispánica porque no se perdió ningún territorio suyo, aunque sí del Imperio e Inglaterra, pero para el reino franco supuso obtener unos territorios que expulsaban a los ingleses del continente y le permitían introducirse en el Imperio³⁰⁹.

Este cambio de intereses se debió fundamentalmente a la muerte de María I de Inglaterra el 17 de noviembre de 1558, a quien sucedió su medio hermana Isabel Tudor, coronada como Isabel I. Felipe II había propuesto matrimonio a la nueva reina a fin de no perder la alianza inglesa, aunque éste no llegó a producirse al ser desestimado por Isabel I poco después. Ante la posibilidad de la renovación de la alianza anglo-hispana Enrique II, quien había sufrido los inconvenientes de la misma, buscó evitar dicho matrimonio, por lo que en Cateau-Cambrésis propuso el enlace de su hija Isabel con el soberano hispano, siendo éste uno de los motivos para firmar la paz por la parte francesa³¹⁰. En la misma línea de Braudel, aunque con matices, Fernández Álvarez señala que con Cateau-Cambrésis y el matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois, Enrique II evitaba la vuelta de la alianza anglo-hispana y abría la posibilidad a una futura invasión de Inglaterra, ya que su heredero al trono, el Delfín, estaba casado con María Estuardo, Reina de Escocia y con derechos de sucesión equiparables a los de Isabel I en Inglaterra. Si bien Francia renunciaba a una política fuerte en Italia, lo hacía en beneficio de una posible futura

³⁰⁸ Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales*, pp. 177-179, Rodríguez Salgado, María Jesús., *op. cit.*, pp. 253-254, Braudel, Fernand., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, vol. II, pp. 394-395, y Fernández Álvarez, Manuel., *La paz de Cateau-Cambrésis*, pp. 533-534 y 544.

³⁰⁹ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 175-176, Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, pp. 394-400, y Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, pp. 530-544.

³¹⁰ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, p. 179-180, Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, pp. 397-399, Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, pp. 533-538.

conquista de Inglaterra, lo que de producirse debilitaría la posición de Felipe II en los Países Bajos y podía incluso llegar a ocasionar su pérdida. Así, más que un desastre, Cateau-Cambrésis suponía un repentino cambio en la política internacional francesa, la cual viraba el centro de sus atenciones desde el sur, Italia, hacia el norte, Inglaterra³¹¹.

No sabemos cuál hubiese sido el devenir de los acontecimientos si habrían fluido por otro cauce, pero el dominio hispano en el mundo italiano y el llamado periodo de la quietud de Italia que se vivió desde entonces, sólo fueron posibles debido a los problemas internos que vivió Francia. Entre ellos están la muerte de Enrique II, el 10 de julio de 1559, y el desencadenamiento de las guerras de religión que asolarían el país durante unas cuatro décadas aproximadamente, lo que además marcaría el fracaso de los proyectos franceses sobre Inglaterra³¹².

La quietud de Italia, tras largos años de guerras, permitió la completa incorporación del Estado de Milán, Nápoles, Sicilia y otros territorios de Italia, como los presidios obtenidos en la Toscana tras la capitulación de Siena en 1555, en el conglomerado político-territorial de la Monarquía Hispánica. Los habitantes de dichos estados vieron a los reyes hispanos como sus propios señores naturales, como remarca Fernández Álvarez en contra de las tradicionales tesis de la tiranía hispana sobre Italia, aunque esto fue posible debido al desarrollo de los acontecimientos en Francia, que viviría un periodo de serios conflictos internos, y no por la firma el 3 de abril de los tratados de paz de Cateau-Cambrésis³¹³.

Pero visto *a posteriori* Cateau-Cambrésis supuso la confirmación de la hegemonía hispana en Italia y la conclusión de la incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica, siendo gobernado Milán, al igual que el resto de estados italianos pertenecientes a Felipe II, por la corona española a través del Consejo de Italia, creado el 3 de diciembre de 1559³¹⁴. A partir de entonces el Estado de Milán se revelaría como una

³¹¹ Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 175-181, Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, pp. 394-400, Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, pp. 530-544.

³¹² Usunáriz, Jesús María., *op. cit.*, pp. 180-181, Braudel, Fernand., *op. cit.*, vol. II, pp. 399-400, Fernández Álvarez, Manuel., *op. cit.*, p. 544.

³¹³ Fernández Álvarez, Manuel., "Italia en la época del predominio español", en *Arbor*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1954, Tomo XXVIII, nº 102, pp. 263-267.

³¹⁴ Rivero Rodríguez, Manuel., *Felipe II y el gobierno de Italia*, pp. 48-56. Véase también Fernández Conti, Santiago., "Génesis y primeros pasos de la Secretaría de Italia del Consejo de Estado (1543-1579)", en Belenguer Cebrià, Ernest., *Felipe II y el Mediterráneo. Volumen III: La Monarquía y los reinos (I)*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1999, pp. 39-63.

pieza vital del nuevo “imperio” de Felipe II y sus sucesores, lo que en el reinado de Felipe III sería evidente al considerarse que la categoría de Milán había pasado de ser *llave de Italia* a *corazón* de la Monarquía Hispánica, en la cual se insertó hasta principios del siglo XVIII³¹⁵.

³¹⁵ Para ver la importancia del Estado de Milán en el periodo de Felipe III véase Fernández Albaladejo, Pablo., “De llave de Italia a corazón de la monarquía: Milán y la monarquía católica en el reinado de Felipe III”, en Pissavino, Paolo., Signorotto, Gianvittorio., *Lombardia borromaica, Lombardia spagnola (1554-1659)*, Bulzoni, Roma, 1995, Vol. I, pp. 41-91. Véase imagen VI del repertorio gráfico, p. 121.

Conclusiones

Frente a una lectura clásica sobre el dominio hispano en Italia y la incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica de los Habsburgo tras la muerte de Francisco II Sforza en 1535, se ha podido establecer a través de esta investigación que el proceso de incorporación de Milán no puede explicarse de manera sencilla y con lecturas lineales, como se ha expuesto hasta ahora por gran parte de la historiografía.

En primer lugar huelga decir que se ha procurado cumplir los objetivos de esta investigación y demostrar las hipótesis planteadas en un principio, siendo el resultado el establecimiento de tres fases y diez momentos clave que marcan el proceso de incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica. El lograr establecer esta evolución que experimenta Milán en la historia política internacional del momento ha sido complejo debido a que el proceso dependió en todo momento de la coyuntura política existente en Europa, la cual estuvo marcada por la guerra y los medios económicos para realizarla más que por la diplomacia. También jugaron un papel importante las ventajas e inconvenientes que para Carlos V y su imperio supusieron en cada momento las tres grandes opciones que a partir de 1535 se barajaron sobre el destino de Milán, a saber, la cesión a la órbita francesa, la investidura en un potentado, bien italiano o bien foráneo, o el dominio directo por parte de Carlos V, opciones que a su vez se subdividen en otras posibles alternativas que complican aún más el estudio de dicho proceso.

Como se ha analizado, la muerte de Francisco II Sforza en 1535 marca el inicio del proceso así como de su primera fase, predominando en Carlos V hasta 1543 la intención de conservar el Estado de Milán bajo su dominación directa debido a su importancia político-estratégica. Esto no quiere decir que la dominación hispana en Milán se iniciase en 1535, ya que tiene sus raíces entre 1525 y 1529, cuando diferentes personalidades en representación imperial detentaron el gobierno de estado lombardo, pero no se produjo entonces el inicio de su proceso de incorporación a la Monarquía Hispánica, ya que Carlos V no planteó entonces un dominio directo sobre el territorio.

La opción de una dominación directa fue posible en este periodo por lo ratificado en la tregua de Niza de 1538 y las negociaciones llevadas posteriormente con Francia, quedando confirmada por la investidura secreta del Príncipe Felipe como Duque de Milán

que Carlos V efectuó en 1540, quien como Emperador que era tenía la facultad de designar al nuevo gobernante una vez extinguida la dinastía anterior.

Las entrevistas de Busseto de 1543 entre Carlos V y el Pontífice Paulo III, que marcan otro de los momentos clave del proceso, supusieron el inicio de la segunda fase, la cual fue un periodo de incertidumbre en el que el Estado de Milán se movió entre varias posibilidades de venta y cesión, confirmadas con la Paz de Crépy de 1544, la cual establecía la llamada “alternativa” de cesión al Duque de Orleans, segundo hijo del Rey de Francia, de Milán o los Países Bajos. Frente a lo planteado en otras ocasiones, Carlos V decidió ceder Milán, permitiendo únicamente la muerte del infante francés en 1545 la anulación de lo pactado y la conservación del Estado de Milán bajo su control.

Tras el fracaso de la alternativa de Crépy comenzó la última fase del proceso, en la que Carlos V decidió dar una nueva investidura secreta del Estado de Milán al Príncipe Felipe en la Dieta de Ratisbona de 1546 a fin de afianzar su incorporación a la corona hispana. Esto significó a medio plazo la desvinculación progresiva de Lombardía del Imperio y su creciente inserción en el marco político de los reinos hispánicos, aunque no quedaría ratificado hasta la firma de los acuerdos de Augsburgo de 1551 entre los miembros de la propia familia Habsburgo, ya que, si bien tras Crépy había quedado claro el mantenimiento de Milán dentro de la familia, fue en éstas negociaciones donde Carlos V pudo asegurar que su hijo Felipe fuese el heredero de Milán, a pesar de que el Príncipe hubiese sido jurado por las autoridades milanesas en 1550. El paso definitivo se dio en 1554, cuando se produjo el traspaso de poder entre Carlos V y Felipe II, quedando sellada de hecho la incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica.

Finalmente la paz de Cateau-Cambrésis de 1559 confirmó, tras décadas de largas guerras entre los Habsburgo y los Valois, la hegemonía hispana en Italia y su preponderancia en Europa, concluyéndose también el proceso de incorporación del Estado de Milán a la Monarquía Hispánica, tanto de hecho como de derecho, por los acuerdo alcanzados con la Francia de Enrique II y con el Emperador Fernando I, lo que permitió la vinculación de Milán y los reinos hispánicos durante más de un siglo y medio.

También se ha desmentido el mito difundido por la historiografía clásica sobre las economías italiana y milanesa durante el siglo XVI, ya que se vivió un periodo de importante crecimiento económico, llamativo si se tienen en cuenta la continuidad de los conflictos bélicos desarrollados en la Península Italiana. Estas guerras, cuyos gastos militares eran imposibles de afrontar por la hacienda milanesa, fueron sufragadas por Castilla, y en menor medida Nápoles, mediante grandes cantidades de dinero enviadas como subsidios, generando las luchas por la hegemonía de Italia una considerable deuda para la Monarquía Hispánica.

Se ha remarcado cómo tras Cateau-Cambrésis se produce el predominio hispano en Europa y su hegemonía sobre Italia, aunque esto no fue debido a las cláusulas del tratado sino al cambio de la política internacional de Francia, que se dirigió hacia Inglaterra, y al devenir de los acontecimientos, entre ellos la muerte de Enrique II en 1559 y el estallido de las guerras de religión francesas durante la segunda mitad del siglo XVI.

Y finalmente destaca también el cambio de política en Italia realizado por Felipe II en la década de 1550, quien pasó de sustentar la política propuesta por los consejeros de Carlos V de restitución de la autoridad imperial en la Península Italiana, ella realizada con miras a la sucesión de Felipe en el Imperio, a abogar por una política de alianzas basada en el establecimiento de lazos feudo-vasalláticos con los potentados italianos. Esto provocó una desgermanización de la idea imperial, formulando Felipe II una concepción neoimperial fundamentada en términos de supremacía política y militar, hecho que marcaría el modo en el que se ejercerían desde la década de 1550, y durante más de ciento cincuenta años, las relaciones entre dichos estados y la Monarquía Hispánica de los Habsburgo.

Tras este estudio mi intención es la de continuar investigando sobre el Estado de Milán en la primera mitad del siglo XVI. De cara a la Tesis Doctoral mi planteamiento es el de profundizar el análisis sobre la configuración del sistema de gobierno en el Estado de Milán durante la época en la que el Emperador Carlos V dominó directamente el territorio lombardo, así como un estudio comparativo con los otros territorios italianos pertenecientes a la Monarquía Hispánica. En base a algunos indicios obtenidos durante mi investigación, es posible plantear la hipótesis de que entre 1535 y 1559 se produce en

Milán la adaptación del modelo virreinal como sistema de gobierno a la realidad político-jurisdiccional de Lombardía, lo cual se tratará de verificar.

Aparte de este tema existen otras muchas cuestiones de interés observadas durante la investigación que pueden ser objeto de futuros estudios. Entre ellas profundizar sobre el establecimiento de la hegemonía hispánica en Italia a mediados del siglo XVI y los costes que dicha hegemonía supuso para la monarquía, la evolución económica del Estado de Milán en dicho periodo o los efectos que produjeron en la sociedad lombarda los procesos político-económicos de la primera mitad del siglo XVI. La investigación de dichas cuestiones supondrá un avance en el conocimiento histórico que dé respuesta a muchos de los interrogantes que en la actualidad siguen existiendo sobre el Estado de Milán en la época de Carlos V.

Fuentes y bibliografía

Fuentes primarias manuscritas:

Archivo General de Simancas:

- Archivo General de Simancas, Sección Estado, Patronato Real, Legajo 42, documentos 1, 3 y 14.
- AGS, E, PTR, Legajo 43, documentos 4, 8, 11-12, 14-15, 17-18, 21-23, 28, 33-34, 38-39 y 41.
- AGS, E, PTR, Legajo 44, documentos 1-2, 6-8, 10, 12-13, 24 y 30-31.
- AGS, E, Legajo 1180, documentos 75, 84, 92, 279, 297 y 335-337
- AGS, E, Legajo 1181, documento 80.
- AGS, E, Legajo 1182, documentos 1 y 146.
- AGS, E, Legajo 1184, documento 133.
- AGS, E, Legajo 1185, documentos 2, 3 y 103.
- AGS, E, Legajo 1187, documento 71.
- AGS, E, Legajo 1188, documentos 80, 82, 100, 103 y 125.
- AGS, E, Legajo 1189, documentos 6, 15-17, 23-24, 51-52 y 59-60.
- AGS, E, Legajo 1191, documentos 9, 28, 34, 37, 78, 87, 90, 132 y 136.
- AGS, E, Legajo 1192, documento 292.
- AGS, E, Legajo 1195, documentos 111-112.
- AGS, E, Legajo 1196, documento 25.
- AGS, E, Legajo 1198, documentos 33-36 y 240.
- AGS, E, Legajo 1201, documentos 112-114.
- AGS, E, Legajo 1202, documentos 4 y 30.
- AGS, E, Legajo 1203, documentos 165-166.
- AGS, E, Legajo 1204, documentos 2-4.
- AGS, E, Legajo 1205, documentos 31 y 92.
- AGS, E, Legajo 1206, documento 130.
- AGS, E, Legajo 1209, documentos 74 y 76-80.
- AGS, E, Legajo 1210, documentos 52-53, 96-98, 128 y 135.

Biblioteca Nacional de Francia:

-Biblioteca Nacional de Francia, Departamento de Manuscritos, Sección Francés, documento n° 2846.

Fuentes primarias impresas:

-Calvete de Estrella, Juan Cristóbal., *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Felipe*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001.

-Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN), Real Academia de Historia de España, Madrid, 1842-1895, 113 Vol., Tomos I, II, XIV y XXII.

-Fernández Álvarez, Manuel., *Corpus documental de Carlos V*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1973, 5 Vol.

-Magdaleno, Ricardo., *Papeles de Estado: Milán y Saboya (siglos XVI y XVII). Catálogo XXIII del Archivo General de Simancas*, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Madrid, 1961.

-*Estados pequeños de Italia (siglos XVI-XVIII). Catálogo XXVII del Archivo General de Simancas*, Archivo General de Simancas, Valladolid, 1978.

Bibliografía:

-Alegre Peyrón, José María., “El ejército, gran protagonista de la política exterior de los Austrias españoles”, en VV.AA., *La espada y la pluma: Il mondo militare nella Lombardia spagnola cinquecentesca (Atti del convegno internazionale di Pavia 16-18 ottobre 1997)*, Mauro Baroni, Viareggio (Lucca), 2000, pp. 11-34.

-Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., *Milán y el legado de Felipe II: Gobernadores y corte provincial en la Lombardia de los Austrias*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001.

-*La república de las parentelas: El estado de Milán en la Monarquía de Carlos II*, Gianluigi Arcadi Editore, Mantua, 2002, pp. 7-50.

-“Corte y provincia en la Monarquía Católica: La Corte de Madrid y el Estado de Milán, 1660-1700”, en Brambilla, Elena., Muto, Giovanni (Coord.), *La Lombardia Spagnola. Nuovi indirizzi di ricerca*, Unicopli, Milán, 1997, pp. 283-341.

-“De la gravedad a la gracia: El Príncipe Felipe en Italia”, en Calvete de Estrella, Juan Cristóbal., *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Felipe*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, pp. LXXVII-CXIV.

-“The State of Milan and the Spanish Monarchy”, en Dandeleit, Thomas James, Marino, John A (Coord.), *Spain in Italy: Politics, society and religion (1500-1700)*, Brill, Leiden-Boston, 2007, pp. 99-132.

-*Gli umori D'Italia si devono conoscere et governarsi per italiani. Antonio Perrenot y el gobierno del Estado de Milán*, Società Napoletana Di Storia Patria, Nápoles, 2001, pp. 333-341.

-“Sombra del gobernador y cuello de la República: El Gran Canciller del Estado de Milán”, en Mazzochi, Giuseppe., *El corazón de la Monarquía: La Lombardia in età spagnola. Atti della Giornata Internazionale di Studi Pavia, 16 giugno 2008*, Ibis, Como-Pavía, 2010, pp. 15-41.

-“Moti di Italia e tumulti di Germania: La crisi del 1552”, en Cantú, Francesca., Visceglia, Maria Antonietta., *L'Italia di Carlo V: Guerra, religione e política nel primo Cinquecento*, Viella, Roma, 2003, pp. 337-374.

-Arcangeli, Letizia (Coord.), *Milano e Luigi XII: Ricerche sul primo dominio francese in Lombardia (1499-1512)*, Franco Angeli Storia, Milano, 2002

-Artola, Miguel., *La hacienda del Antiguo Régimen*, Alianza, Madrid, 1982.

- Braudel, Fernand., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1981, 2 Vol.

- “Carlos V, testigo de su tiempo (1500-1558)”, en *Escritos sobre la Historia*, Alianza, Madrid, 1991, pp. 33-76.

- “Felipe II”, en *Escritos sobre la Historia*, Alianza, Madrid, 1991, pp. 77-124.

- (Coord.), *En torno al Mediterráneo*, Paidós, Barcelona, 1997.

- Bleiberg, Germán., *Diccionario de Historia de España*, Revista de Occidente, Madrid, 1968-1969, 3 Vol.

- Cadenas y Vicent, Vicente de., *El protectorado de Carlos V en Génova: La condotta de Andrea Doria*, Hidalguía, Madrid, 1977.

- La herencia imperial de Carlos V en Italia: El Milanésado*, Hidalguía, Madrid, 1978.

- Idem., *El discurso de Carlos V en Roma en 1536*, Hidalguía, Madrid, 1982.

- El saco de Prato: La primera reposición de los Médicis en Florencia y la presencia de España en el Milanésado*, Hidalguía, Madrid, 1982.

- La República de Siena y su anexión a la Corona de España*, Hidalguía, Madrid, 1985.

- El Milanésado: De Vicariato del Imperio al gobierno de España*, Asociación Universal de Entusiastas de la Obra del Emperador Carlos V, Madrid, 1989.

- Carande, Ramón., *Carlos V y sus banqueros*, Crítica, Barcelona, 1987, 3 Vol.

- Catalano, Franco., *Francesco Sforza*, Dall’Oglio, Milano, 1983.

- Cazzamini Mussi, Francesco., *La congiura di Gerolamo Morone*, La Famiglia Meneghina Editrice, Milano, 1945.

- Chabod, Federico., *Lo stato e la vita religiosa a Milano nell'epoca di Carlo V*, Giulio Einaudi, Turín, 1971.
- Carlos V y su imperio*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1992.
- Chiappa Mauri, Luisa., De Angelis Cappabianca, Laura., Mainoni, Patrizia (Coord.), *L'età dei Visconti: Il dominio di Milano fra XIII e XV secolo*, Editrice La Storia, Milano, 1993.
- Cremonini, Cinzia., “Considerazioni sulla feudalità imperiale italiana nell'età di Carlo V”, en Cantú, Francesca., Visceglia, Maria Antonietta (Coord.), *L'Italia di Carlo V: Guerra, religione e política nel primo Cinquecento*, Viella, Roma, 2003, pp. 259-276.
- Delumeau, Jean., *L'Italie: De Botticelli à Bonaparte*, Armand Collin, París, 1974.
- Doussinague, José María., *La política exterior de España en el siglo XVI*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1949.
- Elton, Geoffrey Rudolph., *Historia del Mundo Moderno de Cambridge*, Vol. II, “La reforma (1520-1559)”, Ramón Sopena, Barcelona, 1970.
- Fernández Albaladejo, Pablo., *Fragmentos de Monarquía: Trabajos de historia política*, Alianza, Madrid, 1992.
- “Imperio de por sí: La reformulación del poder universal en la temprana Edad Moderna”, en Signorotto, Gianvittorio., *L'Italia degli Austrias. Monarchia cattolica e domini italiani nei secoli XVI e XVII*, Cheiron, Año IX, Nº 17-18, I Semestre 1992, Mantua, 1993, p. 17.
- Fernández Álvarez, Manuel., Díaz Medina, Ana., “Los Austrias Mayores y la culminación del Imperio (1516-1598)”, en Montenegro Duque, Ángel., (Coord.), *Historia de España*, Gredos, Madrid, 1987, Vol. VIII.

-Fernández Álvarez, Manuel., “Italia en la época del predominio español”, en *Arbor*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1954, Tomo XXVIII, nº 102, pp. 263-273.

-“La paz de Cateau-Cambresis”, en *Hispania: Revista Española de Historia*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1959, Tomo XIX, nº 77, pp. 530-544.

-*Política mundial de Carlos V y Felipe II*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1966.

-“La España del Emperador Carlos V”, en Menéndez Pidal, Manuel., (Coord.), *Historia de España*, Espasa-Calpe, Madrid, 1982, Tomo XX.

-*Carlos V: Un hombre para Europa*, Espasa-Calpe, Madrid, 2000.

-(Coord.), *El Imperio de Carlos V*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2001.

-*Carlos V, el César y el hombre*, Espasa-Calpe, Madrid, 2001.

- *Felipe II y su tiempo*, Espasa-Calpe, Madrid, 2002.

-Fernández Conti, Santiago., “Génesis y primeros pasos de la Secretaría de Italia del Consejo de Estado (1543-1579)”, en Belenguer Cebrià, Ernest., *Felipe II y el Mediterráneo. Volumen III: La Monarquía y los reinos (I)*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1999, pp. 39-63.

-Fernández Santamaría, José Antonio., *El estado, la guerra y la paz: El pensamiento político español en el renacimiento*, Cambridge, Londres, 1977.

-Francisco Olmos, José María de., “Las primeras acuñaciones del príncipe Felipe de España (1554-1556): Soberano de Milán, Nápoles e Inglaterra”, en *Documenta & Instrumenta*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2005, nº 3, pp. 155-186.

- Hernando Sánchez, Carlos José., “Repensar el poder. Estado, Corte y Monarquía Católica en la historiografía italiana”, en Arberola Romá, Armando (Coord.), *Diez años de historiografía modernista*, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1997, pp. 103-139.
- El Reino de Nápoles en el imperio de Carlos V: La consolidación de la conquista*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001.
- Herrero Sánchez, Manuel., “Génova y el sistema imperial hispánico”, en Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio., García García, Bernardo J. (Coord.), *La monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2004, pp. 529-562.
- Koenigsberger, Helmut Georg., *Europa en el siglo XVI*, Aguilar, Madrid, 1974.
- La práctica del Imperio*, Alianza, Madrid, 1989.
- Kohler, Alfred., *Carlos V (1500-1558): Una biografía*, Marcial Pons, Madrid, 2000.
- Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI: Las relaciones internacionales*, Labor, Barcelona, 1969.
- Las etapas de la política exterior de Felipe II*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1973.
- Maddalena, Aldo de., “En Milán en los siglos XVI y XVII (¿De riqueza “real” a riqueza “nominal”?)”, en Otazu, Alfonso., (Editor), *Dinero y crédito (Siglos XVI-XIX): Actas del primer coloquio internacional de historia económica*, Moneda y Crédito, Madrid, 1978.
- Maravall, José Antonio., *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, Boletín Oficial del Estado y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1999.

-Mattingly, Garrett., *La diplomacia del Renacimiento*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1970.

-Mozzarelli, Cesare., “Patrizi e governatori nello Stato di Milano a mezzo Cinquecento. Il caso di Ferrante Gonzaga”, en Signorotto, Gianvittorio., *L'Italia degli Austrias. Monarchia cattolica e domini italiani nei secoli XVI e XVII*, Cheiron, Año IX, Nº 17-18, I Semestre 1992, Mantua, 1993, pp. 119-134.

-Navarro Spinach, Germán., “El Ducado de Milán y los reinos de España en tiempo de los Sforza (1450-1535)”, en “dialnet.unirioja.es”.

-Norwich, John Julius., *Historia de Venecia*, Almed, Granada, 2003.

-Ochoa Brun, Miguel Ángel., *Historia de la diplomacia española: La diplomacia de Carlos V*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1999, Vol. V.

-*Historia de la diplomacia española: La diplomacia de Felipe II*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1999, Vol. VI.

-Parker, Geoffrey., *El ejército de Flandes y el camino español: La logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*, Revista de Occidente, Madrid, 1976.

-Pérez Bustamante, Rogelio., “El gobierno de los estados de Italia bajo los Austrias: Nápoles, Sicilia, Cerdeña y Milán (1517-1700). La participación de la nobleza castellana”, en “dialnet.unirioja.es”.

-Ribot García, Luis Antonio., “Las provincias italianas y la defensa de la Monarquía”, en *Manuscripts*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 1995, nº 13, pp. 97-122.

-*Las finanzas estatales en España e Italia*, Actas, Madrid, 2009.

-*La proyección de la Monarquía Hispánica en Europa*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2009.

-Rivero Rodríguez, Manuel., *Felipe II y el gobierno de Italia*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1998.

-Idem., *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna: De la Cristiandad al sistema europeo (1453-1794)*, Alianza, Madrid, 2000.

-Rodríguez Salgado, María Jesús., *Un imperio en transición: Carlos V, Felipe II y su mundo (1551-1559)*, Crítica, Barcelona, 1992.

-Santoró, Caterina., *Gli Sforza: La casata nobiliare che resse il ducato di Milano dal 1450 al 1535*, TEA Storica, Milano, 1994.

-Signorotto, Gianvittorio., *Milán español: Guerra, instituciones y gobernadores durante el reinado de Felipe IV*, La esfera de los libros, Madrid, 2006.

-Soldini, Nicola., “El gobernante ingeniero: Ferrante Gonzaga y las estrategias del dominio en Italia”, en Hernando Sánchez, Carlos José., (Coord.), *Las fortificaciones de Carlos V*, Ministerio de Defensa y Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, pp. 355-387.

- Tocci, Giovanni., “Nel corridoio strategico-politico della pianura padana: Carlo V, Paolo III e la creazione del ducato farnesiano”, en Cantú, Francesca., Visceglia, Maria Antonietta., *L'Italia di Carlo V: Guerra, religione e política nel primo Cinquecento*, Viella, Roma, 2003, pp. 375-387.

-Ulloa, Modesto., *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1977.

-Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales: 1516-1700*, Eunsa, Pamplona, 2006.

Villari, Rosario., Parker, Geoffrey., *La política de Felipe II: Dos Estudios*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996.

-VV.AA., *Carlos V (1500-1558)*, Universidad de Granada, Granada, 2001.

-VV.AA., “La época de plenitud. Hasta la muerte de Felipe II (1517-1598)”, en Vázquez de Prado, Valentín., (Coord.), *Historia general de España y América*, Rialp, Madrid, 1986, Tomo IV.

-VV.AA., *Spagna e Italia in Etá moderna: Storiografie a confronto*, Vielo, Roma, 2009.

-Yun Casalilla, Bartolomé., *Marte contra Minerva: El precio del Imperio español (1450-1600)*, Crítica, Barcelona, 2004.

Repertorio gráfico

-Imagen I: Grabado de la ciudad de Milán en el siglo XVI, en www.aboutmilan.com.

-Imagen II: Mapa de Italia en 1494, en Lapeyre, Henri., *Las monarquías europeas del siglo XVI: Las relaciones internacionales*, Labor, Barcelona, 1969, pp. 56-57.

-Imagen III: Mapa de Italia en 1494, en www.mapas.owje.com (Shepherd, William R., *The Historical Atlas*, 1923).

-Imagen IV: Mapa de Italia en la década de 1550, en Rodríguez Salgado, María Jesús., *Un imperio en transición: Carlos V, Felipe II y su mundo (1551-1559)*, Crítica, Barcelona, 1992, p. 212.

-Imagen V: Mapa de Italia en 1559, en Usunáriz, Jesús María., *España y sus tratados internacionales: 1516-1700*, Eunsa, Pamplona, 2006, p. 204.

-Imagen VI: Mapa de Italia a finales del siglo XVI, en www.mapas.owje.com (*The Cambridge Modern History Atlas*, 1912).

-Imagen VII: Mapa de los corredores militares de la Monarquía Hispánica en Europa (siglos XVI y XVII), en Parker, Geoffrey., *El ejército de Flandes y el camino español: La logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*, Revista de Occidente, Madrid, 1976, p. 90.

Imagen I



Grabado de la ciudad de Milán en el siglo XVI

Imagen II



Mapa de Italia en 1494

Imagen III



Mapa de Italia en 1494

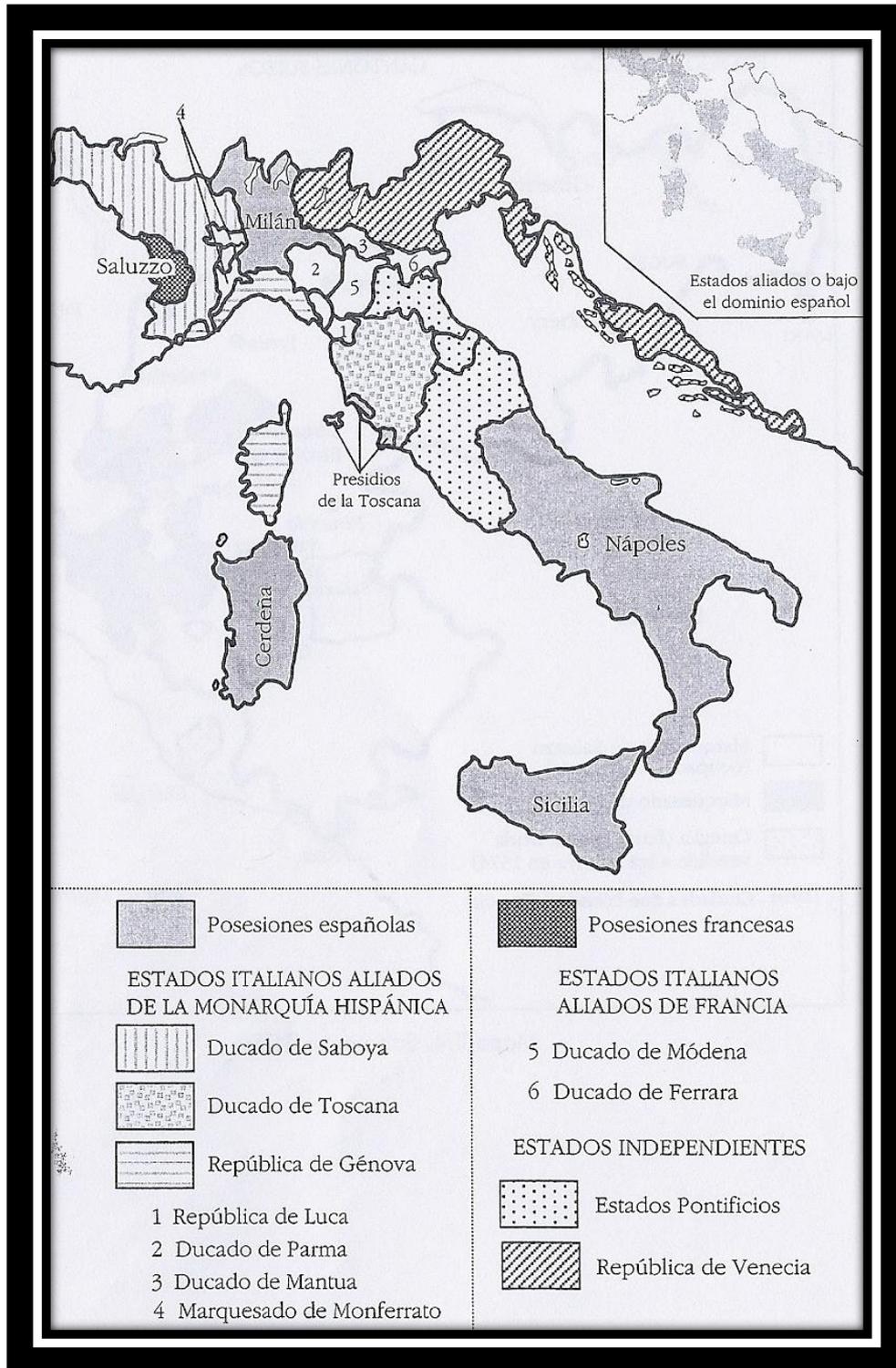


Imagen IV



Mapa de Italia en la década de 1550

Imagen V



Mapa de Italia en 1559

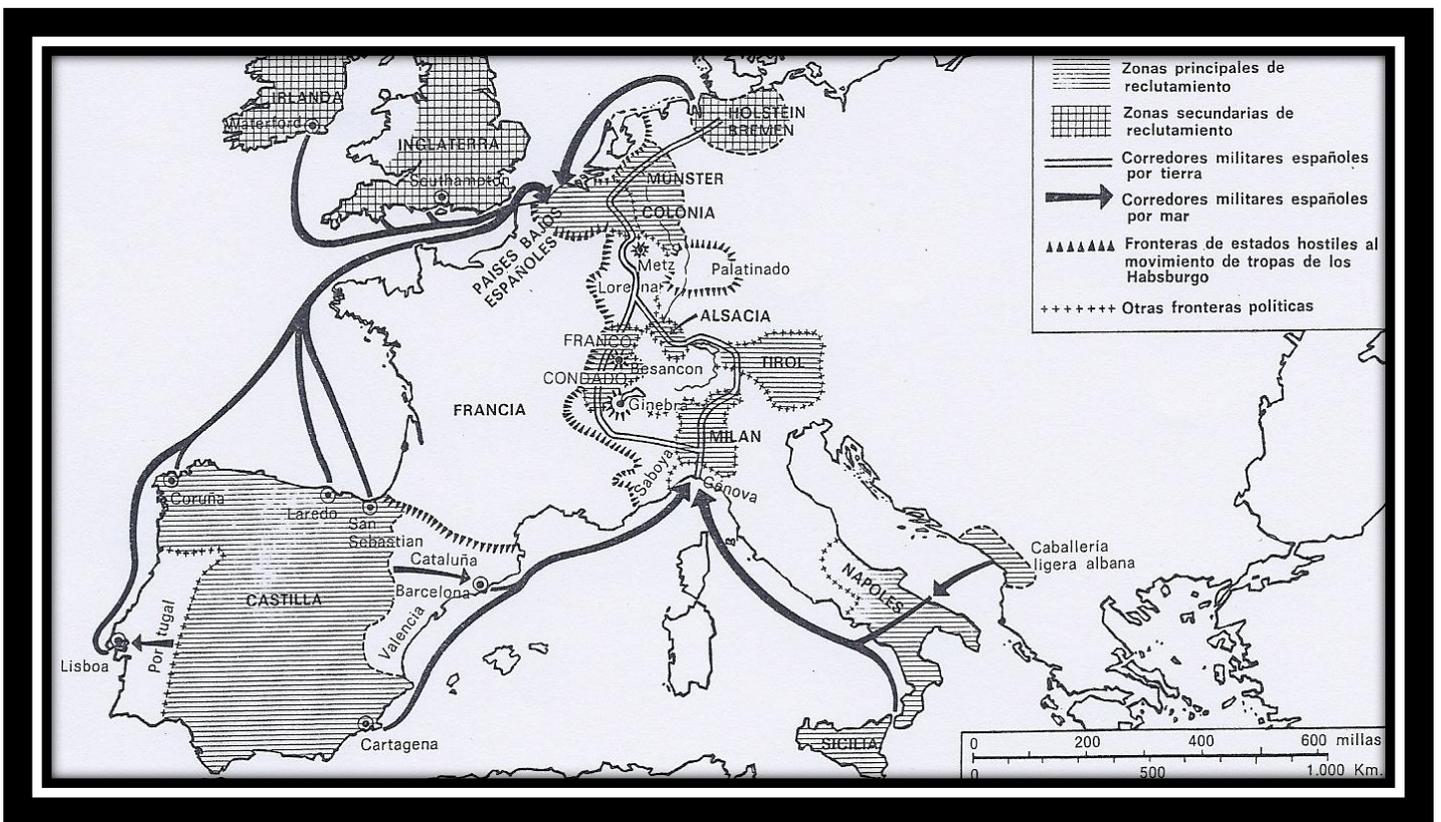
Imagen IV



Mapa de Italia a finales del siglo XVI



Imagen VII



Los corredores militares de la Monarquía Hispánica en Europa (siglos XVI y XVII)

